



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS DE
LA TERCERA SECCIÓN DEL RIO MAIPO, REGION
METROPOLITANA**

**INFORME FINAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2009**



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS DE
LA TERCERA SECCIÓN DEL RIO MAIPO, REGION
METROPOLITANA**

**INFORME FINAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

INDICE

I.	Listado de Abreviaciones	5
II.	Resumen	6
III.	Objetivos.....	8
IV.	Desarrollo de actividades y resultados obtenidos por componente	9
A.	Componente Información a los Usuarios	10
1.	Objetivos.....	10
2.	Desarrollo	11
3.	Resultados.....	13
B.	Componente Apoyo y Coordinación con Instituciones Relacionadas.....	16
1.	Objetivos.....	16
2.	Desarrollo	17
a)	INDAP:.....	17
b)	DGA:	18
c)	CNR:.....	18
3.	Resultados.....	19
a)	INDAP:.....	19
b)	DGA:	25
c)	CNR:.....	25
C.	Componente Trabajo de Terreno y Desarrollo de Planes Bi-Anuales.....	30
1.	Objetivos.....	30
2.	Desarrollo de las actividades realizadas	31
3.	Resultados.....	33
a)	Resultados por actividad realizada con las directivas:	33
b)	Resultado de la aplicación del formulario de estado de avances de los PB ...	36
c)	Resultados de las Asambleas realizadas por Comunidad de Aguas.....	55
(1)	Comunidad de Aguas “La Unión”	57
(2)	Comunidad de Aguas “San Valentín”	59
(3)	Comunidad de Aguas “Puertas Coloradas”	60
(4)	Comunidad de Aguas “San Juan y Popeta”	61
(5)	Comunidad de Aguas “El Molino”	63
(6)	Comunidad de Aguas “Tranque Huechún”	64
(7)	Comunidad de Aguas “Lomas de Culiprán”	65
(8)	Comunidad de Aguas “Canal Chico”	66
(9)	Comunidad de Aguas “El Progreso”	68
(10)	Comunidad de Aguas “Tranque San Manuel”	69
(11)	Comunidad de Aguas “El Maitén”	71
(12)	Comunidad de Aguas “Tranque Los Molles”	72
(13)	Comunidad de Aguas “Canal Basurero”	73

(14)	Comunidad de Aguas “San Rafael”	74
(15)	Comunidad de Aguas “Final Pabellón”	75
(16)	Comunidad de Aguas “Viluma Alto”	76
(17)	Comunidad de Aguas “Viluma Bajo”	77
(18)	Comunidad de Aguas “San José de Puangue”	78
(19)	Comunidad de Aguas “Manantiales”	79
(20)	Comunidad de Aguas “Las Acacias”	80
D.	Componente Encuentro de Regantes	81
1.	Objetivos.....	81
a)	Primer Encuentro de Regantes	82
b)	Segundo Encuentro de Regantes	82
c)	Tercer Encuentro de Regantes	83
2.	Desarrollo	84
a)	Primer Encuentro de Regantes	85
b)	Segundo Encuentro de Regantes	85
c)	Tercer Encuentro de Regantes	85
3.	Resultados.....	86
a)	Primer Encuentro de Regantes	86
b)	Segundo Encuentro de Regantes	88
c)	Tercer Encuentro de Regantes	91
E.	Componente Junta de Vigilancia.....	93
1.	Objetivos.....	93
2.	Desarrollo	93
1-.	Diseño de Instrumentos de Diagnóstico.....	93
2-.	Reuniones informativas con la DGA	95
3-.	Búsqueda de documentación.....	95
3.	Resultados.....	97
a)	Caracterización de la Tercera Sección del río Maipo.....	97
b)	Primer Intento de conformar una JV en la Tercera Sección del río Maipo	98
c)	Consideraciones finales sobre la posibilidad de constituir una JV en la Tercera Sección del río Maipo.....	100
F.	Componente Enfoque de Género.....	105
1.	Objetivos.....	105
a)	Instrumento formulario “cuestionario a mujeres”	105
b)	Encuentro con Enfoque de Género	105
2.	Desarrollo	106
Tema: “Género”.....		108
Tema: “Liderazgo y Participación de la Mujer”.....		109
3.	Resultados.....	111
a)	Instrumento “cuestionario a mujeres”	111
b)	Encuentro Enfoque de Género.....	115
c)	Análisis de la asistencia a las actividades realizadas.....	119

V.	Evaluación del Programa por parte de los Participantes	121
A.	Metodología utilizada en la evaluación por parte de los participantes.....	121
B.	Objetivos de Evaluación.....	122
C.	Propuesta de actividad	122
D.	Planificación de la actividad.....	123
E.	Conclusiones de Resultados	123
1.	Conclusiones a Nivel del Diseño.....	123
2.	Conclusiones a Nivel de Implementación	124
3.	Conclusiones a Nivel de Resultados.....	125
VI.	Evaluación por parte del Consultor	126
A.	Recomendaciones	129
B.	Conclusiones.....	130
VII.	Bibliografía.....	132

I. Listado de Abreviaciones

CA: Comunidades de Aguas.

CALS: Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago.

CBRS: Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

CNR: Comisión Nacional de Riego.

DAA: Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

DGA: Dirección General de Aguas.

INDAP: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.

JV: Junta de Vigilancia.

Ley 18.450: Ley de Fomento al Riego y Drenaje.

Maipo I: Programa de Capacitación Organizacional Piloto en la Tercera Sección del Río Maipo, Región Metropolitana.

Maipo Enlace: Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Organizaciones de Usuarios de Agua de la Tercera Sección del Río Maipo.

OUA: Organización de Usuarios de Aguas.

PB: Planes Bianuales.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

II. Resumen

El **“Programa de Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas de la Tercera Sección del río Maipo, Región Metropolitana”** (Maipo Enlace), es una iniciativa de la Comisión Nacional de Riego (CNR), que responde a las áreas de acción prioritarias de la política de Estado para la agricultura Chilena. El fortalecimiento de las organizaciones de regantes se inserta en las estrategias de desarrollo rural que buscan la sustentabilidad del medioambiente, la producción y la economía campesina.

El programa, financiado por la CNR, consideró un financiamiento de 15 millones de pesos y un período de ejecución de seis meses, y fue el resultado de un proceso de Licitación Pública, para ser ejecutado desde comienzos del año 2009. El Programa “Maipo Enlace”, permitió la ejecución de actividades tendientes a dar seguimiento y apoyo a las Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUA), con el fin de mejorar su situación legal, administrativa y organizacional; e imprimir mayores capacidades de negociación, de resolución de conflictos y de articulación respecto a otras instituciones sociales y empresas que intervienen en el territorio de su jurisdicción.

La ejecución del programa “Maipo Enlace”, buscó mejorar las capacidades organizativas de las Comunidades de Aguas de hecho de la Tercera Sección del Río Maipo participantes del “Programa de Capacitación Organizacional Piloto en la Tercera Sección del río Maipo” (Maipo I).

Fueron veinte las Comunidades de Agua (CA) beneficiarias del Programa, a saber: La Unión, San Valentín, Puertas Coloradas, San Juan y Popeta, El Molino, Tranque Huechún, Lomas de Culiprán, Canal Chico, El Progreso, El Maitén, Tranque Los Molles, Canal Basurero, Final Pabellón, Viluma Alto, Viluma Bajo, Tranque San Manuel, San Rafael, San José de Puangue, Manantiales y Las Acacias.

Los regantes que componen estas CA, son en su gran mayoría pequeños agricultores que pertenecen a la Tercera Sección del Río Maipo, correspondiente al tramo del río Maipo comprendido entre el puente Naltahua hasta la bocatoma del canal Codigua.

El Programa contempló la ejecución de 6 componentes, estos son:

- ✚ Componente Información a los Usuarios
- ✚ Componente Apoyo y Coordinación con Instituciones Relacionadas
- ✚ Componente Trabajo de Terreno y Desarrollo de Planes Bi-Anuales
- ✚ Componente Encuentro de Regantes
- ✚ Componente Junta de Vigilancia
- ✚ Componente Enfoque de Género

El programa Maipo Enlace, se inició estableciendo y definiendo los contenidos, mecanismos de ejecución y estrategias de ejecución, como también, la planificación del trabajo con las propias organizaciones. Para dar comienzo a éstas actividades, se requirió del análisis previo de la documentación existente de la zona, que en gran parte estaba contenida en los informes y documentación del Programa Maipo I. En un inicio, el Programa se focalizó en retomar los vínculos existentes con los participantes, tanto dirigentes como regantes beneficiarios; luego, se desarrolló avanzando en todos los componentes de forma ordenada y estructurada.

Es menester mencionar, que transcurrida la mitad del tiempo de ejecución del Programa, se realizó una reformulación en ciertos componentes a petición de la CNR; tal fue el caso del componente “Trabajo de Terreno y Asesoría para la Ejecución de Planes Bianuales de Desarrollo”, donde se adicionó a las actividades ya planificadas, un mayor número de talleres y salidas a terreno, según el requerimiento que evidenció cada CA, a saber: asambleas, reuniones con directivas y visitas a terreno. Por otra parte, el objetivo del componente “Junta de Vigilancia” cambió su alcance, teniendo como fin último la presentación del Informe de Viabilidad Jurídica de constitución de una Junta de Vigilancia (JV) en la Tercera Sección del río Maipo, ante funcionarios de la Dirección General de Aguas (DGA).

Estas modificaciones tuvieron como objetivo, priorizar el desarrollo de los Planes Bianuales (PB) y la Postulación de Proyectos de Infraestructura.

III. Objetivos

El objetivo general del Programa fue incrementar el desarrollo de los regantes pertenecientes a la Tercera Sección del Río Maipo, a través del mejoramiento de la gestión del recurso hídrico, satisfaciendo las necesidades que demandaron los regantes participantes del programa Maipo I.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- a) Mantener la capacidad de gestión y de control sobre el recurso hídrico de aquellas Comunidades de Agua consideradas en el programa Maipo I.
- b) Mantener el desarrollo de prácticas organizacionales de trabajo en equipo, de comunicación y toma de decisiones que potencien la participación de los miembros, la efectividad de las organizaciones y su capital social.
- c) Mantener un efectivo seguimiento de los avances en la gestión administrativa de las organizaciones, en particular, avanzar en la tramitación del Bono Legal, instrumento de financiamiento de INDAP, para lograr en el mediano plazo su constitución definitiva.
- d) Incrementar las capacidades de evaluación y gestión, para administrar y mejorar el sistema de riego extrapredial, generando las condiciones para que las organizaciones mantengan sus prioridades de postulación a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.
- e) Mantener los niveles de cooperación, generados a partir del Programa Maipo I, entre las distintas Comunidades de Aguas vinculadas a la sección.
- f) Aumentar los avances en materia de tratamiento de género.

IV. Desarrollo de actividades y resultados obtenidos por componente

Las actividades a realizar para cumplir los objetivos del Programa “Maipo Enlace” se iniciaron con la preparación del equipo y la organización para la ejecución del mismo, determinando la metodología de trabajo y la forma en que se abordaría cada componente del Programa.

Inicialmente se consideraron reuniones informativas para dar a conocer los objetivos y los alcances del Programa en el territorio; éstas fueron concretadas en dos reuniones con actores relevantes y dirigentes de las veinte CA participantes del programa "Maipo I", y luego con un taller de lanzamiento, en el que se retomaron los vínculos con las autoridades pertinentes.

El énfasis del Programa en su inicio apuntó a generar las condiciones necesarias en el territorio para una futura conformación de una JV en la Tercera Sección del río Maipo; y avanzar en los PB de cada organización, teniendo como norte la autogestión de las CA participantes del Programa “Maipo Enlace”.

Transcurridos 4 meses, se realizó una reformulación en el énfasis del Programa, a petición de la CNR, por ello, al componente “Trabajo de Terreno y Asesoría para la Ejecución de Planes Bianuales de Desarrollo”, se adicionó un mayor número de talleres y salidas a terreno, según las necesidades que evidenciaron cada CA.

Por otra parte, el objetivo del componente “Junta de Vigilancia” cambia su alcance, teniendo como fin último la presentación del informe ante funcionarios de la DGA, con las facultades necesarias para validar el Informe de Viabilidad Jurídica de constitución de una JV en la Tercera Sección del río Maipo.

Para desarrollar los componentes del Programa Maipo Enlace, fue indispensable realizar un diagnóstico del estado de avances de los PB de cada CA beneficiaria. En estos diagnósticos

se detectaron fortalezas y debilidades de cada organización, permitiendo definir el énfasis que cada CA requería en cuanto al apoyo específico para desarrollar su gestión interna. En este sentido, el énfasis del trabajo estuvo puesto en la particularidad que presentaba cada CA, de acuerdo a las necesidades que éstas presentaban.

Los componentes se desarrollaron sin mayores dificultades, con la particularidad de que en un inicio, en el desarrollo de las reuniones agendadas entre Enero, Febrero e incluso principios de Marzo, hubo problemas con la convocatoria de los regantes. Muchos beneficiarios coincidieron en que los primeros meses del año, no son una buena fecha para iniciar programas en la zona, puesto que la gran mayoría de ellos, se encontraban en plenas faenas agrícolas, preocupados de la cosecha y venta de sus propios cultivos. Esto llevó a realizar modificaciones en las actividades planificadas, teniendo que posponer las Asambleas agendadas.

Cabe señalar también, que en el desarrollo del componente “Enfoque de Género”, hubo al inicio ciertas dificultades para fomentar la participación de las mujeres en las reuniones de las CA, puesto que los hombres apelaban a que ellos eran mayoritariamente los dueños de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), y no comprendían el sentido de integrar a sus esposas, hijas o hermanas a las actividades de su organización. Este hecho, a su vez, reforzaba la necesidad de incorporación de las mujeres, así como avanzar en un enfoque de género como criterio para el trabajo con las CA.

A. Componente Información a los Usuarios

1. Objetivos

Los objetivos del componente *Información a los Usuarios* fueron los siguientes:

- Consolidar y reiniciar el contacto directo con los regantes y dirigentes de las Comunidades de Aguas, incentivando el progreso y desarrollo de las gestiones iniciadas en el programa Maipo I.

- Oficializar y difundir la respuesta de la Ministra de Agricultura a través de una carta enviada al presidente de las OUA involucradas, Sr. Ernesto Oviedo, en respuesta a solicitud que los propios dirigentes plantearon a fines del año anterior.
- Respetar los distintos roles y estructuras definidas por las propias organizaciones, dando especial atención a la representatividad que conlleva el rol de estos seis dirigentes.
- Trasmitir los contenidos, alcances y objetivos del nuevo Programa Maipo Enlace.
- Mantener informados tanto a los dirigentes como a las bases de los avances en el Programa, a través de boletines informativos.
- Restablecer formalmente los vínculos tanto con los regantes de las OUA, como con las Autoridades vinculadas.
- Dar a conocer la definición de roles y los mecanismos de coordinación entre regantes-instituciones-consultora.
- Distinguir en terreno el desarrollo organizativo y la gestión que están realizando las CA.
- Establecer presencia en el territorio, para incentivar la participación de los regantes.

2. Desarrollo

En una primera etapa, se realizaron reuniones informativas del Programa y visitas a terreno. Las primeras reuniones informativas apuntaron a incrementar el estrecho vínculo logrado en el Programa Maipo I con los actores más proactivos de las CA participantes, quienes se agruparon en representación de las organizaciones beneficiarias del Programa Maipo I, para entregar una carta petitoria a la Ministra, con la solicitud de continuidad de los Programas en el territorio. La experiencia de nuestro equipo en la zona, sustenta lo beneficioso que es el hecho de contar con dirigentes y actores relevantes, como son: Patricia Jeria, Carlos Catalán, Ernesto Oviedo, Marcia Farías y Javier Echeverría; quienes presentan alto nivel de compromiso y conocimiento de sus organizaciones, y gran poder de convocatoria con las bases, por lo que se recomienda a experiencias futuras, generar instancias para motivar de forma especial a los dirigentes, y actores más participativos de los Programas,

reconociéndoles su gran labor dentro de sus organizaciones y la gran ayuda que prestan a las instituciones que realizan programas en la zona.

La segunda etapa de desarrollo, se hizo a través de la entrega, a un dirigente de cada CA, de 4 boletines de avance del Programa y una copia de la carpeta presentada a INDAP, que avala la respectiva postulación al Bono Legal.

La entrega de estos boletines de estado de avance del programa “Maipo Enlace”, les proporcionó a los dirigentes material formal para comunicar a las bases de sus organizaciones los progresos que se concretaron en el territorio. Se recomienda en experiencias futuras gestionar un instrumento de información periódica, que mantenga a los regantes vinculados con el desarrollo del Programa, como una poderosa herramienta motivacional.

Las visitas a terreno se realizaron durante la ejecución de todo el Programa, y tuvieron como objetivo principal, motivar a los dirigentes y fomentar la participación de las bases de las CA, manteniéndolos informados del estado de avance en la ejecución del Programa Maipo Enlace.

Cabe señalar, que a pesar de que se consideró en la planificación del Programa, constantes visitas al territorio, los beneficiarios sintieron que la presencia en la zona fue insuficiente, lo que quedó reflejado en la evaluación que realizaron a fines del Programa. Frente a esta situación, se visualizan distintas razones: la primera de ellas es que el período en que se inicio el Programa fue inoportuno; como ya se ha mencionado, las actividades planificadas los primeros meses de ejecución del Programa, debieron ser postergadas, reagendándose porque los beneficiarios se encontraban preocupados de las faenas agrícolas propias de la fecha, generando reuniones infructuosas, por la baja convocatoria obtenida; por otro lado, cuando los regantes tuvieron mayor disponibilidad de tiempo, la planificación propia del Programa apuntaba al desarrollo de otros objetivos, como las postulaciones a Bono Legal, realización de los encuentros, entre otras. Una segunda causa, apuntó a que el equipo intentó que las CA comenzaran un proceso de autogestión, por lo que se les sugirió realizar

reuniones entre regantes sin la presencia del equipo, para analizar los temas a tratar en las Asambleas, instancias donde la participación y presencia del equipo fueron necesarias, para validar de algún modo a los dirigentes sobre sus pares. Se recomienda que en experiencias futuras, la planificación de las actividades en terreno se realice desde un inicio en conjunto con los regantes, tanto dirigentes, como las bases, de forma tal que ellos mismos se comprometan a realizar actividades en su zona, y así asegurar de cierta forma una convocatoria satisfactoria; se aprecia que los beneficiarios tienen aún una visión tradicional de gestión, centrada en el rol de los profesionales o de los dirigentes, por lo que se propone la generación de un proceso paulatino hacia la autogestión, a través de capacitaciones especializadas, principalmente a través de estrategias que apunten al aprender haciendo, pero manteniendo un adecuado equilibrio entre autogestión y facilitación.

Las reuniones y visitas se planificaron de acuerdo a objetivos particulares enmarcados en el contexto del desarrollo de los productos de este Programa. Se dio inicio a este componente, realizando reuniones con actores relevantes, que fueron básicamente entrevistas personales con actores claves. Posteriormente, se concretaron tres reuniones informativas: la primera de ellas orientada a los representantes de los dirigentes participantes del programa Maipo I que fueron elegidos para entregar la carta petitoria a la Ministra de Agricultura^{1 2}, la segunda reunión informativa estuvo orientada a todos los dirigentes, y tuvo como objetivo principal, retomar los lazos creados en el desarrollo del programa Maipo I; finalmente, y para dar inicio oficial al programa, se realizó el Taller de Lanzamiento, donde se convocó autoridades relacionadas y a todos los participantes del programa Maipo I, en la ocasión se expuso el contenido del Programa Maipo Enlace, estableciendo los alcances de cada Componente.

3. Resultados

- Reuniones con actores relevantes: se crearon espacios para el diálogo y la participación, generando compromisos y necesidades de apoyo que fueron

¹ Carta Petitoria a Ministra de Agricultura en Anexo N° 1 “Petitorio a Ministra de Agricultura”.

² Carta respuesta de Ministra de Agricultura en Anexo N° 2 “Respuesta Ministra de Agricultura”.

expuestas a un miembro del equipo. Las reuniones fueron exitosas, puesto que los regantes y dirigentes sintieron la presencia y el apoyo del equipo en la zona, y se generaron los primeros espacios para el diálogo y la participación en el actual Programa Maipo Enlace.

– Reuniones informativas:

- (1) Primera reunión informativa: retomar los lazos con los representantes de los dirigentes de las OUA participantes del Programa, motivándolos para el inicio del nuevo Programa. Los participantes mostraron gran entusiasmo por el inicio del programa, planteando la necesidad de que el equipo mantenga una comunicación fluida con los dirigentes, de manera de monitorear las distintas postulaciones efectuadas al instrumento Bono Legal otorgado por INDAP. Se planteó la necesidad de tener un registro de las actividades realizadas en el Programa Maipo I, con el fin de motivar a las bases de sus CA, difundiendo los logros obtenidos. Se resuelve fijar fecha y contenidos del próximo taller.

- (2) Segunda reunión informativa: retomar los vínculos logrados con los dirigentes de las CA; que éstos entiendan a cabalidad cuales son los alcances de este nuevo Programa, teniendo claridad de los compromisos que son necesarios asumir para el desarrollo exitoso del mismo. Se presentó pormenorizadamente el Programa. Se identificaron los compromisos adquiridos por Procasur. Se describió los compromisos de los propios dirigentes y regantes que eran necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de éste, tales como: I) asistir y participar de forma activa en las reuniones; II) incentivar la convocatoria y la definición de temas de acuerdo a sus propias necesidades; III) dar cumplimiento a lo acordado en los Planes Bianuales (instrumento que describe las principales actividades colectivas que los propios regantes asumieron en el seno de sus organizaciones); IV) convocar a reuniones dentro de las CA para la recopilación de información relevante; V) informar el estado de avance de las acciones del Programa al

resto de los regantes de cada CA; VI) tener disposición y compromiso a la hora de fijar las fechas y horas tanto de las reuniones a realizar, como de las visitas a terreno; y VII).incorporar a la mujer dentro del despliegue de actividades, objetivos y metas que posee cada CA. Se define el estado de las comunidades, sus avances en cuanto a la realización de reuniones y a la participación que han tenido las bases dentro de cada CA. Se fija fecha del taller de lanzamiento, así como de las próximas reuniones con cada una de las directivas de las CA.

- (3) Taller de Lanzamiento: se dio Inicio Oficial al Programa presentando de forma clara los Alcances de éste, generando instancias para que los dirigentes de las CA se relacionen con representantes de instituciones como CNR, INDAP y Seremi de Agricultura. Se presentó el programa a los beneficiarios, dejando claro alcances y objetivos de éste. Se generó la instancia para que los asistentes realicen preguntas y consultas a las autoridades presentes. Se entregó a cada Comunidad de Agua, una carpeta con el resumen de los resultados del Programa Maipo I, a saber: I) planificación Bianual de la Comunidad de Agua; II) campañas de Aforos; III) campañas de Calidad de Agua; y IV) Guía para la Planificación de la Organización. Se agendaron las reuniones a realizar en la primera y segunda semana de Febrero con cada OUA, con el fin de establecer los avances en los Planes Bianuales de cada una de ellas.
- Visitas a terreno: se obtuvo información actualizada sobre el quehacer de cada CA. Se motivó a los dirigentes de las CA. Los dirigentes apreciaron el apoyo brindado en la gestión interna de su CA. Se obtuvo información sobre los problemas puntuales que tiene cada CA. Se adquirió conocimiento acerca de las necesidades de proyectos de infraestructura que presentan las CA. Se les recuerda a los regantes de las CA los Encuentros futuros.
 - Entrega de Boletines: el boletín N° 1 correspondiente a las actividades realizadas entre enero y abril, fue entregado en mayo, a representantes de las 20

CA participantes del Programa. El boletín N° 2, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de mayo. El boletín N° 3, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio, la entrega se hizo en la reunión de Evaluación de Fin de Programa, y a las CA faltantes se les entregó en la oficina de Procasur, la primera semana de julio. El boletín N°4, correspondiente al desarrollo de la actividad Encuentro con Enfoque de Género, se entregó de la misma manera que el boletín N° 3.

- Entrega de copia de carpetas postuladas a Bono Legal: la entrega³ de las copias de las carpetas se inicia a fines de mayo, con la presentación de las primeras Comunidades a postular ante INDAP por concepto de Bono Legal; así, se realizan entregas también a principios de junio, a medida que las carpetas se fueron presentando.

B. Componente Apoyo y Coordinación con Instituciones Relacionadas

Este Componente se realizó mediante reuniones con tres instituciones: Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas e Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, cada una de ellas orientada al logro de distintos objetivos.

1. Objetivos

INDAP:

- Postulación a Bono Legal:
- Presentación de Proyectos de Infraestructura:

DGA:

- Viabilidad constitución Junta de Vigilancia:

CNR:

- Apoyo a la postulación de Proyectos de Infraestructura:

³ Respaldo de entrega de documentación en Anexo N° 3 “Entrega de Documentación”.

2. Desarrollo

a) INDAP:

- Postulación a Bono Legal: este proceso se inició con el retiro de las carpetas que fueron presentadas en el Programa Maipo I, las que presentaban observaciones. Posteriormente se inició un proceso de revisión de estas carpetas, determinando los requerimientos por parte de INDAP. Teniendo claras las observaciones realizadas, los dirigentes fueron citados a una reunión en las dependencias del Programa, para informarles de la documentación faltante, instancia en que los asistentes se comprometieron a entregar la documentación teniendo como fecha límite el Viernes 15 de Mayo para las comunidades con casos especiales; plazo que no fue cumplido por algunas CA, por tanto el proceso de recopilación de antecedentes fue especialmente dificultoso en ciertas CA. Una vez resuelta las observaciones de la CA más avanzada en este ámbito, y contando ya con la documentación faltante, se realizó una reunión con Hernán González, profesional de la Unidad de Riego de INDAP Regional, para constatar con una carpeta tipo que las observaciones fueron resueltas con éxito. Por último, se comienza con la presentación de las carpetas a INDAP.
- Presentación de Proyectos de Infraestructura: avanzando en la Presentación de los Perfiles de Proyectos de Infraestructura que ya fueron creados en el Programa Maipo I, y en las necesidades actuales de cada Comunidad de mejorar su infraestructura, es que se han realizado conversaciones y reuniones con los profesionales de riego de INDAP, en las que se destaca el apoyo que INDAP quiere brindar a la realización concreta de éstos perfiles de Proyectos para los comuneros de la Tercera Sección de río Maipo participantes del Programa Maipo Enlace. Así, se realizó una primera reunión donde se presentó a profesionales de riego, de fomento y de la respectiva Agencia de Área los perfiles de Proyectos.

b) DGA:

- Junta de Vigilancia: se realizaron reuniones con el Director Regional de la DGA, Héctor González. Las reuniones programadas tuvieron como objetivo principal generar vínculos con la autoridad del área, y a su vez, formalizar el apoyo para responder consultas y apoyar la búsqueda de información para la realización de un informe de viabilidad de conformación de una JV en la Tercera Sección del río Maipo. Se realizaron reuniones de consulta al área legal de la DGA, para comenzar a realizar el análisis jurídico de la posibilidad de conformar una JV en la zona, reuniones que son realizadas por el abogado del equipo Fernando Durán Leiva y Alejandro Paredes, profesional del área Legal de la DGA. Finalmente, se efectuó una reunión entre Héctor González Maureira, Director de la RM de la Dirección General de Aguas, y Fernando Durán Leiva, abogado de Procasur. La reunión se concreta para dar a conocer en detalle el “Informe de Viabilidad Jurídica para formar una eventual Junta de Vigilancia en la Tercera Sección del río Maipo, e informar sobre las conclusiones y recomendaciones de dicho componente.

c) CNR:

- Apoyo a la postulación de Proyectos de Infraestructura: luego de una reunión sostenida para analizar los alcances del Programa Maipo Enlace, y reformular algunos productos, se generó por parte de la CNR la idea de apoyar las postulaciones a mejoras en infraestructura, contactando al equipo con funcionarios del área de fomento de la CNR. José Vial, supervisor del Programa entregó al Departamento de Fomento de la CNR, los perfiles de proyectos de Infraestructura realizados en el Programa Maipo I, y a su vez gestionó una reunión que se realizó el 6 de Mayo de 2009. La reunión se efectuó para darles a conocer las necesidades en mejoras de infraestructura de las CA participantes de Programa, a los profesionales del Departamento de Fomento de la CNR, y conseguir apoyo a la presentación de los Perfiles de Proyectos creados dentro del Programa Maipo I; además, obtener la recomendación de los profesionales

de fomento de la CNR para iniciar las gestiones de postulación de cada proyecto.

3. Resultados

a) INDAP:

- Postulación a Bono Legal: se realizaron las siguientes actividades: I) retiro de Carpetas con Observaciones; II) revisión de carpetas de forma interna y luego con los dirigentes y/o representantes de las CA; III) reunión de presentación de carpeta tipo a INDAP; IV) presentación de carpetas con observaciones resueltas a INDAP; y V) seguimiento a presentaciones. Se presentaron 19 carpetas de las siguientes CA: La Unión, San Valentín, Puertas Coloradas, San Juan y Popeta, El Molino, Tranque Huechún, Lomas de Culiprán, Canal Chico, EL Progreso, El Maitén, Tranque Los Molles, Canal Basurero, Final Pabellón, Viluma Alto, Viluma Bajo, San Rafael, San José de Puangue, Manantiales y Las Acacias. Cabe señalar, que la única CA que no es presentada a postulación ante INDAP por concepto de Bono Legal es la Comunidad de Agua San Manuel, esto porque los propios comuneros decidieron iniciar los procesos legales de la Comunidad por medio de los regantes que se encuentran inscritos en la DGA, por lo que estuvieron esperando la documentación de la DGA que acreditara quienes son los dueños de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), que tienen sus títulos en el catastro público de aguas. Una vez que la CA “Tranque San Manuel”, obtuvo este antecedente, Procasur realizó una Asamblea en el territorio para constatar la situación actual de la CA en la que se pudo concluir que muchos de los regantes inscritos originariamente están fallecidos, y los hijos de éstos aún no han gestionado la posesión efectiva de la herencia, por ende no han realizado los trámites de inscripción de los DAA en el CBRS, lo que en definitiva imposibilitó la presentación de la carpeta de la CA ante INDAP. Se recomienda a la CA “Tranque San Manuel” que siga los siguientes pasos: I) regularizar la situación individual de cada regante y concretar la posesión efectiva en casos de herencias; II) contando

con esta documentación, realizar una Asamblea General para elegir representantes, en la ocasión también reunir la documentación necesaria para postular al Bono Legal, esto es: fotocopia de carnet de identidad y fotocopia del derecho de aprovechamiento inscrito en el CBRIS; III) presentar la carpeta ante INDAP, teniendo como contacto directo a Hernán González encargado de riego de la comuna; y IV) hacer seguimiento a su carpeta, con visitas al área y llamados telefónicos.

Tabla N° 1. Detalle de las postulaciones a Bono Legal de las Comunidades de Aguas.

Comunidad	Fechas de postulación al Bono Legal
La Unión	21-04-09
Canal Chico	21-04-09
Tranque Los Molles	21-04-09
San Juan y Popeta	11-05-09
Puertas Coloradas	11-05-09
El Maitén	11-05-09
El Progreso	27-05-09
Las Acacias	27-05-09
San Valentín	27-05-09
Lomas de Culiprán	11-06-09
Canal Basurero	11-06-09
Manantiales	11-06-09
El Molino	11-06-09
Viluma Alto	11-06-09
Tranque Huechún	26-06-09
Final Pabellón	26-06-09
San José de Puangue	26-06-09
Viluma Bajo	26-06-09
San Rafael	26-06-09

– Postulación a Proyectos de Infraestructura:

Se realizó una reunión con funcionarios del Departamento de Fomento de INDAP, en la que se presentaron 30 perfiles de Proyectos de infraestructura, en detalle en tabla N° 2.

Tabla N° 2. Perfiles de Proyectos.

N° perfil	Comunidad de Agua	Nombre del Proyecto
1	Tranque Huechún	Compuerta de regulación de entrada, Desembanque tranque
2	La Unión	Reparación de sifón
3	Tranque San Manuel	Desembanque y limpieza del tranque
4	El Progreso	Construcción de compuertas y marcos reguladores
5	Manantiales	Limpieza y Desembanque del tranque
6	Tranque los Molles	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución
7	Viluma bajo	Construcción Canoa definitiva
8	Canal Chico	Canoa y descanso del canal
9	Viluma Alto	Equipo de bombas impulsoras
10	Lomas de Culiprán	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución
11	Asociación de Canalistas Woodhouse	Muro contención y revestimiento del canal
12	Asociación de Canalistas Carmen Alto	Construcción bocatoma definitiva
13	Asociación Canalistas Culiprán	Enrocado bocatoma
14	Asociación Canalistas Chocalán	Construcción bocatoma definitiva
15	Asociación Canalistas Chocalán	Embovedamiento de túnel en el canal
16	Canal Basurero	Mejorar bocatoma, construcción compuertas reguladoras y de descanso
17	Asociación de Canalistas Woodhouse	Bocatoma canal Woodhouse
18	Asociación de Canalistas Codigua	Bocatoma canal Codigua
19	Asociación de Canalistas Puangue	Bocatoma canal Puangue
20	Canal Culiprán	Revestimiento de 1000 m
23	Asociación Canalistas Chocalán	Aforador
24	Tranque los Molles	Distribución del canal, marcos partidores

25	Tranque Huechún	Distribución del canal, marcos partidores
26	San Juan y Popeta	Ampliación del canal
27	Las Acacias	Revestimiento de 60 m del canal
28	San Valentín	Marcos Partidores
29	San Valentín	Drenaje Extrapredial
30	Las Acacias	Rehabilitación de tranque

De la reunión, se obtuvo el consejo de los profesionales presentes de INDAP sobre el Instrumento de Fomento a presentar cada perfil, ya sean estos la Ley 18.450 o directamente a INDAP, mediante un consultor inscrito en sus registros. Como resultado de ésta reunión, tenemos 15 perfiles de Proyectos que los profesionales nos recomendaron postular a la Ley 18.450 vía CNR, (detallados en la tabla N° 3), 10 perfiles de proyectos para ser presentados a INDAP, (descritos en tabla N° 4), y 3 perfiles de proyecto que podrían ser presentados a ambos instrumentos, (en tabla N° 5).

Tabla N° 3. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de Riego y Fomento de INDAP a la Ley 18.450.

N° perfil	Comunidad de Aguas	Nombre del proyecto	Recomendación de instrumento a postular
1	Tranque Huechún	Compuerta de regulación de entrada, Desembanque tranque	Ley 18.450
3	Tranque San Manuel	Desembanque y limpieza del tranque	Ley 18.450 Concurso específico de Desembanque
5	Manantiales	Limpieza y Desembanque del tranque	Ley 18.450 Concurso específico de Desembanque
6	Tranque los Molles	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución	Ley 18.450 Concurso específico de Desembanque
10	Lomas de Culiprán	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución	Ley 18.450 Concurso específico de Desembanque
11	Asociación de Canalistas Woodhouse	Muro contención y revestimiento del canal	Ley 18.450
12	Asociación de Canalistas Carmen Alto	construcción bocatoma definitiva	Ley 18.450
13	Asociación Canalistas Culiprán	Enrocado bocatoma	Ley 18.450
14	Asociación Canalistas	Construcción bocatoma	Ley 18.450

	Chocalán	definitiva	
15	Asociación Canalistas Chocalán	Embovedamiento de túnel en el canal	Ley 18.450
17	Asociación de Canalistas Woodhouse	Bocatoma canal Woodhouse	Ley 18.450
18	Asociación de Canalistas Codigua	Bocatoma canal Codigua	Ley 18.450
19	Asociación de Canalistas Puangue	Bocatoma canal Puangue	Ley 18.450
20	Canal Culiprán	Revestimiento de 1000 m	Ley 18.450
30	Las Acacias	Rehabilitación de tranque	Ley 18.450

Tabla Nº 4. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de Riego y Fomento de INDAP a Riego Asociativo de INDAP.

Nº perfil	Comunidad de Aguas	Nombre del proyecto	Recomendación de instrumento a postular
2	La Unión	Reparación de sifón	INDAP Riego Asociativo
4	El Progreso	Construcción de compuertas y marcos reguladores	INDAP Riego Asociativo
7	Viluma bajo	Construcción Canoa definitiva	INDAP Riego Asociativo
8	Canal Chico	Canoa y descanso del canal	INDAP riego asociativo
16	Canal Basurero	Mejora bocatoma, construcción compuertas reguladoras y de descanso	INDAP Riego Asociativo
24	Tranque los Molles	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
25	Tranque Huechún	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
26	San Juan y Popeta	Ampliación del canal	INDAP Riego Asociativo
27	Las Acacias	Revestimiento de 60 m del canal	INDAP Riego Asociativo
28	San Valentín	Marcos Partidores	INDAP Riego Asociativo

Tabla N° 5. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de Riego y Fomento de INDAP a la Ley 18.450 Y A Riego Asociativo de INDAP.

N° perfil	Comunidad de Aguas	Nombre del proyecto	Recomendación de instrumento a postular
9	Viluma Alto	Equipo de bombas impulsoras	- Ley 18.450 - INDAP Riego Asociativo
23	Asociación Canalistas Chocalán	Aforador	- Ley 18.450 - INDAP Riego Asociativo
29	San Valentín	Drenaje Extrapredial	- Ley 18.450 - INDAP Riego Asociativo

Fueron 7 los perfiles de proyectos de infraestructura que priorizó INDAP: **9, 16, 24, 25, 26, 27, 28** (Detalle en tabla N° 6).

Tabla N° 6. Perfiles de Proyectos priorizados por los funcionarios de Riego y Fomento de INDAP.

N° perfil	Comunidad de Aguas	Nombre del proyecto	Recomendación de instrumento a postular
9	Viluma Alto	Equipo de bombas impulsoras	Ley 18.450 INDAP Riego Asociativo
16	Canal Basurero	Mejora bocatoma, construcción compuertas reguladoras y de descanso	INDAP Riego Asociativo
24	Tranque los Molles	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
25	Tranque Huechún	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
26	San Juan y Popeta	Ampliación del canal	INDAP Riego Asociativo
27	Las Acacias	Revestimiento de 60 m del canal	INDAP Riego Asociativo
28	San Valentín	Marcos Partidores	INDAP Riego Asociativo

De la gestión realizada por el equipo, un Perfil de Proyecto de la CA “Viluma Alto”, obtuvo financiamiento. También, la CA “Puertas Coloradas”, gestionó en INDAP un proyecto de infraestructura, proyecto que también cuenta con la aprobación y financiamiento por parte de INDAP.

b) DGA:

- Junta de Vigilancia: I) la DGA RM manifiesta su conformidad con los resultados del informe; II) la DGA señala que las conclusiones son valiosas para su actividad y representan a sus políticas para la sección; III) el informe se tendrá presente al momento de tomar una decisión sobre una eventual JV para la Tercera Sección del río Maipo; IV) la Tercera Sección del río Maipo, se inicia en el puente Naltahua, en la confluencia de los ríos Maipo y Mapocho y termina en la desembocadura del Maipo en el océano, en consecuencia la jurisdicción de una eventual JV debe varar toda la sección y no un aparte de ella; y V) se señala que la mejor forma de constituir una eventual JV es por la vía extrajudicial, tomando en cuenta los porcentajes requeridos, sin perjuicio de lograr se incrementen dichos porcentajes, al incorporar a los regantes que toman sus aguas desde el canal Codigua hasta el Océano Pacífico.

c) CNR:

- I) los profesionales de Fomento de la CNR, estimaron como algo fundamental para la viabilidad de los perfiles, conseguir el apoyo de INDAP para financiar los estudios. Además, proponen priorizar la presentación de algunos proyectos puesto que el monto para realizar todos los perfiles presentados, excede el presupuesto con el que cuentan; II) se dio la recomendación por parte de la CNR, de no generar una alta expectativa en los regantes de la zona, puesto que en reuniones pasadas se ha evidenciado el malestar que los regantes tienen frente a la cantidad de intentos de gestionar proyectos que no se han concretado; III) los profesionales de Fomento de la CNR postularon ser cautelosos en ofrecer postulación a programas de mejoras en infraestructura, puesto que lo

primero que se debe hacer es analizar los perfiles de proyectos a realizar tomando en cuenta el contexto de desarrollo de las comunidades, para asegurarnos de que contarán con el dinero suficiente para poder cubrir lo correspondiente al aporte propio; IV) con respecto a los Proyectos presentados “tranques”, los profesionales de Fomento señalaron que se realizaron observaciones a los proyectos presentados y que éstas no fueron resueltas. Una de las observaciones realizadas sería que la topografía no correspondía a las especificaciones técnicas del proyecto; V) se iniciará otro concurso para tranques en Diciembre del año en curso; VI) la CNR propuso como primera medida para comenzar a gestionar las postulaciones a mejoras en infraestructura, que se entre en contacto con Enrique Mlynarz, Jefe del Departamento de Riego del Nivel Central de INDAP, e iniciar una cooperación para determinar cuales de las Comunidades entran a la categoría de beneficiarias de INDAP; VII) la CNR propuso apoyar a Procasur en la gestión de postulación de proyectos de infraestructura (teniendo los perfiles de proyectos priorizados y contando con el apoyo de INDAP, para el financiamiento del estudio técnico), recomendando los perfiles a postular ante los concursos por medio de visitas a terreno realizadas por ingenieros de la CNR a las comunidades priorizadas; VIII) los profesionales plantearon la idea de crear un fondo que co-financiaría el apoyo a la gestión de INDAP a hacer carpetas a cada uno de los regantes pertenecientes a las comunidades participantes del Programa, para facilitar su evaluación y posterior verificación de su condición de beneficiario de INDAP. Para esto se deberá estimar el costo de este proyecto; IX) los profesionales de Fomento de la CNR sugirieron la idea de hablar con los dueños de parcelas de agrado, para que éstos se organicen en una pequeña CA, para que pasen a ser una entidad con personalidad jurídica, y así INDAP solo lo tomará como 1 integrante más de la Comunidad el que no cumple con los requisitos para ser beneficiario de INDAP, y no como personas individuales; X) los profesionales de Fomento de la CNR se comprometieron a brindar apoyo a la gestión de las postulaciones que sean priorizadas, de las CA participantes del Programa Maipo Enlace; XI) las postulaciones de los proyectos se realizarán en etapas,

postulándose en la primera etapa los proyectos que tengan comprometido el financiamiento del estudio de parte de INDAP y que sean de más fácil realización en las comunidades que presente mayor interés y compromiso a disponer de los recursos necesarios para el aporte propio; XII).del total de perfiles se van a gestionar los 7 proyectos de infraestructura priorizados inicialmente por INDAP que son: **9, 16, 24, 25, 26, 27, 28**; y XIII) los profesionales de Fomento de CNR priorizaron 9 proyectos a presentar en la primera etapa, dentro de los cuales estarán los 4 tranques (perfiles N° **5, 6, 10 y 30**) ya presentados a concurso.

Los perfiles de proyectos priorizados por los funcionarios de Fomento son: **5, 6, 10, 11, 13, 17, 19, 20 y 30** (detalle en tabla N° 7).

Tabla N° 7. Proyectos priorizados por los funcionarios de fomento de la CNR.

N° perfil	Comunidad de Agua	Nombre del Proyecto
5	Manantiales	Limpieza y Desembanque del tranque
6	Tranque los Molles	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución
10	Lomas de Culiprán	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución
11	Asociación de Canalistas Woodhouse	Muro contención y revestimiento del canal
13	Asociación Canalistas Culiprán	Enrocado bocatoma
17	Asociación de Canalistas Woodhouse	Bocatoma canal Woodhouse
19	Asociación de Canalistas Puangue	Bocatoma canal Puangue
20	Canal Culiprán	Revestimiento de 1000 m
30	Las Acacias	Rehabilitación de tranque

A continuación, en las tablas N° 8, N° 9 y N° 10, la recomendación de los funcionarios de Fomento de la CNR sobre a cual instrumento de fomento postular los perfiles.

Tabla N° 8. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de la División de Fomento de la CNR a postular a Ley 18.450.

N° perfil	Comunidad de Agua	Nombre del Proyecto	Recomendación de Instrumento a Postular
1	Tranque Huechún	Compuerta de regulación de entrada, Desembanque tranque	Ley 18.450 Concurso n° 19
3	Tranque San Manuel	Desembanque y limpieza del tranque	Ley 18.450 Concurso n° 19 Concurso específico de Desembanque
5	Manantiales	Limpieza y Desembanque del tranque	Ley 18.450 Concurso n° 19 Concurso específico de Desembanque
6	Tranque los Molles	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución	Ley 18.450 Concurso n° 19 Concurso específico de Desembanque
10	Lomas de Culiprán	Desembanque del tranque y mejorar estructuras de distribución	Ley 18.450 Concurso n° 19 Concurso específico de Desembanque
11	Asociación de Canalistas Woodhouse	Muro contención y revestimiento del canal	Ley 18.450 Concurso n° 19
12	Asociación de Canalistas Carmen Alto	Construcción bocatoma definitiva	Ley 18.450 Concurso n° 19
13	Asociación Canalistas Culiprán	Enrocado bocatoma	Ley 18.450 Concurso n° 19
14	Asociación Canalistas Chocalán	Construcción bocatoma definitiva	Ley 18.450 Concurso n° 19
15	Asociación Canalistas Chocalán	Embovedamiento de túnel en el canal	Ley 18.450 Concurso n° 19
17	Asociación de Canalistas Woodhouse	Bocatoma canal Woodhouse	Ley 18.450 Concurso n° 19
18	Asociación de Canalistas Codigua	Bocatoma canal Codigua	Ley 18.450 Concurso n° 19
19	Asociación de Canalistas Puangue	Bocatoma canal Puangue	Ley 18.450 Concurso n° 19
20	Canal Culiprán	Revestimiento de 1000 m	Ley 18.450 Concurso n° 19
30	Las Acacias	Rehabilitación de tranque	Ley 18.450 Concurso n° 19

Tabla N° 9. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de la División de Fomento de la CNR a postular a Riego Asociativo de INDAP.

N° perfil	Comunidad de Agua	Nombre del Proyecto	Recomendación de Instrumento a Postular
2	La Unión	Reparación de sifón	INDAP Riego Asociativo
4	El Progreso	Construcción de compuertas y marcos reguladores	INDAP Riego Asociativo
7	Viluma bajo	Construcción Canoa definitiva	INDAP Riego Asociativo
8	Canal Chico	Canoa y descanso del canal	INDAP riego asociativo
16	Canal Basurero	Mejorar bocatoma, construcción compuertas reguladoras y de descanso	INDAP Riego Asociativo
24	Tranque los Molles	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
25	Tranque Huechún	Distribución del canal, marcos partidores	INDAP Riego Asociativo
26	San Juan y Popeta	Ampliación del canal	INDAP Riego Asociativo
27	Las Acacias	Revestimiento de 60 m del canal	INDAP Riego Asociativo
28	San Valentín	Marcos Partidores	INDAP Riego Asociativo

Tabla N° 10. Recomendaciones realizadas por los funcionarios de la División de Fomento de la CNR a postular ante Ley 18.450 y a Riego Asociativo de INDAP.

N° perfil	Comunidad de Agua	Nombre del Proyecto	Recomendación de Instrumento a Postular
9	Viluma Alto	Equipo de bombas impulsoras	Ley 18.450 Concurso n °19 INDAP Riego Asociativo
23	Asociación Canalistas Chocalán	Aforador	Ley 18.450 Concurso n °19 INDAP Riego Asociativo
29	San Valentín	Drenaje Extrapredial	Ley 18.450 Concurso n °19 INDAP Riego Asociativo

C. Componente Trabajo de Terreno y Desarrollo de Planes Bi-Anuales

1. Objetivos

Los objetivos para este componente fueron:

- Determinar el grado de avances de los PB desarrollados en el Programa Maipo I, en cuanto a: Directiva, Reuniones realizadas, Asistencia a reuniones, Formación de Comisiones de trabajo, Postulación a Proyectos, Contacto con instituciones y autoridades relacionadas, Participación de la mujer en las CA., Cobro y pago de cuotas, Adquisición de material de oficina, Libro de Regantes, Estatutos y Expectativas del Programa.
- Informar de la documentación faltante en cada carpeta de Bono Legal para postularlas ante INDAP.
- Mantener una vinculación cercana con los beneficiarios del Programa, realizando visitas al territorio periódicamente.
- Los objetivos de las primeras Asambleas realizadas en cada CA fueron: I) ratificar los PB validados en el Programa Maipo I; II) consolidar las Comisiones de Trabajo formadas en el Programa Maipo I, y formarlas en las Comunidades donde no se habían conformado; III) retomar y en algunos casos iniciar el cobro de las cuotas que la Comunidad definió; y IV) validar la directiva, reafirmando a los miembros de las directivas o realizar una renovación de ésta, mediante modificaciones parciales o completas.
- Los objetivos de las Segundas Asambleas realizadas en cada CA fueron: I) exponer los Estatutos tipo para cada CA y crear el compromiso de agendar Asambleas futuras para validar los Estatutos; II) entregar Boletines Informativos; y III) pedir, en última instancia, la información requerida para completar las carpetas (para postular a Bono Legal) de ciertas comunidades y presentarlas ante INDAP.

2. Desarrollo de las actividades realizadas

A) Reuniones con Directivas

1-. Reuniones para determinar estado de avances de los Planes Bianuales: se realizó una inscripción en el Taller de Lanzamiento, donde los dirigentes eligieron el día y la hora que les convenía para realizar la reunión de su CA, posterior a esta inscripción el equipo recordó esta citación a los dirigentes por medio telefónico. Con la finalidad de diagnosticar el desempeño organizacional de las CA, y de ajustar los alcances del nuevo programa, se aplicó un formulario⁴ destinado a evaluar el estado organizativo de las 20 CA y el proceso de ejecución de sus PB.

El formulario fue concebido como un instrumento de diagnóstico tipo encuesta, en el que ciertas preguntas tendrían respuestas cerradas tipo si-no o con alternativas graduadas preestablecidas, tales como: Alto, Medio y Bajo o buena, normal, regular y mala, y preguntas con respuestas abiertas por ejemplo “Temas tratados en las reuniones”, donde se dan sugerencias de respuestas, como limpia, turnos, resolución de conflictos.

La metodología utilizada para que los dirigentes respondieran se basó en el autoconocimiento y la autoevaluación que ellos tenían de las 20 Comunidades participantes del Programa.

Se recomienda a futuros programas, que la aplicación de un instrumento como el formulario de estado de avance de PB, se realice con al menos 3 regantes de cada CA, incluyendo un dirigente, un regantes sin cargo en la directiva y a una mujer participante de la CA, ya que esto mejora la calidad de la información entregada, al consultar a un grupo heterogéneo de la organización y los involucra en la gestión de su CA.

2-. Reuniones Bono Legal: se convoca a los dirigentes vía telefónica a reuniones para revisar las observaciones realizadas por INDAP a las carpetas postuladas a Bono Legal.

⁴ Desarrollo del Formulario de Diagnóstico, en Anexo N° 4 “Formularios de Diagnóstico”.

Una lección aprendida en estas reuniones fue que se debe identificar a los dirigentes con mayor respaldo en sus bases para poder gestionar la petición de documentación; esta fue una de las actividades donde se detectó menor autogestión en las CA beneficiarias, puesto que el tiempo de espera de la documentación, en muchas ocasiones, generó el incumplimiento de los plazos límite planificados por el equipo.

3-. Visitas a terreno: se realizaron visitas a los dirigentes y actores relevantes de las CA, transversalmente en todo el Programa, concentrándose en los meses de marzo, abril y junio a través de la realización de Asambleas en cada CA.

B) Asambleas

Luego de la fase de diagnóstico a través de la aplicación del formulario de avance de los PB, se comienzan a retomar éstos.

Realización de Asambleas y/o reuniones con Directivas, efectuadas en terreno utilizando las propias dependencias de las Comunidad, permitieron que los propios participantes gestionen sus reuniones, en cuanto al lugar físico, a la elección del día y el horario que más les convenía.

En un comienzo el equipo planificó la realización de éstas Asambleas para febrero, pero en la práctica, la única Asamblea que fue exitosa en esa fecha corresponde a la CA “La Unión”, el resto de las Asambleas planificadas no tuvo la convocatoria adecuada, no se logró contar con el 50% de asistencia por Comunidad, por lo que no se tomaron en cuenta como Asambleas, y las actividades para las restantes 19 Comunidades se trasladaron para fines de marzo. El motivo central para efectuar estos cambios en el cronograma de actividades, se debió a que en febrero y principios de marzo, la gran mayoría de los regantes participantes se encontraban en plenas faenas agrícolas, por lo que ellos mismos después de varios intentos fallidos en sus CA expresaron la necesidad de posponerlas para una fecha más pertinente.

La convocatoria se realizó por medio de llamadas telefónicas a los dirigentes de cada CA, los que a su vez, realizaron la citación a las bases, promoviendo la interacción y la autogestión de las comunidades y su directiva. En una primera instancia, la convocatoria se realiza para gestionar Asambleas en cada comunidad, pero al informarnos algunos dirigentes de la falta de seguridad en la asistencia de las bases, el equipo generó una estrategia de solución a este problema efectuando reuniones solo con la directiva para analizar esta falta de compromiso de los regantes y la forma en que los dirigentes estarían convocando a las bases; así, se efectúan reuniones de directivas en 6 CA.

Es menester señalar que a pesar de que el equipo apuntó a la interacción entre los regantes por medio de la autogestión para convocar a las Asambleas, aún estos dirigentes presentan un estilo tradicional de gestión que dificulta la incorporación de los demás regantes, por lo que sigue siendo una necesidad apoyar concretamente los procesos de convocatoria, motivando a las bases vía telefónica o con visitas al territorio para lograr una asistencia satisfactoria.

3. Resultados

a) Resultados por actividad realizada con las directivas:

1-. Reuniones para determinar estado de avances de los PB: los resultados evidenciaron un avance general en el desarrollo de los PB en el 90% de las OUA. Entre aquellas que presentaron avances menores, se realizó un trabajo más focalizado para aumentar la participación de sus regantes y mejorar la gestión de los dirigentes⁵. Al aplicar el formulario⁶ de estado de avances de los PB se constató: A-. La Directiva de todas las CA se mantuvo, sólo en Viluma Alto el presidente declaró su intención de renunciar. B-. Se realizaron reuniones tanto de directivas como Asambleas Ordinarias en la mayoría de las CA. C-. El principal motivo de las reuniones es la organización de las Limpias. D-. Las reuniones en su mayoría cumplieron con sus objetivos. E-. La asistencia a las Asambleas es

⁵ Viluma Alto, Tranque San Manuel, Tranque Huechún, Final Pabellón y San Rafael.

⁶ Formularios de Diagnósticos en Anexo N° 4 "Formularios de Diagnóstico".

baja según el criterio de la mayoría de los dirigentes. F-. El voto de la mayoría es el medio de resolución de conflictos. G-. Las comisiones de trabajo, en gran parte de las CA aún no se han formado, y en las que sí lo han hecho no han tenido mucha incidencia, por lo que una de las tareas más urgentes es formarlas y validarlas. H-. Las instituciones con las que mantienen mayor relación son: CNR e INDAP. I-. En la gran mayoría de las comunidades los dirigentes estiman que ha habido un incremento en la participación de las mujeres dentro del desarrollo de cada organización. J-. La gran mayoría de las CA al momento de la aplicación del formulario no iniciaba el proceso de cobro de cuotas, que en muchos casos fueron pactadas. K-. Las CA más débiles al principio de Programa “Maipo Enlace” en cuanto al desarrollo de su PB son: Tranque San Manuel, Final Pabellón, San Rafael y Viluma Alto.

2-. Reuniones Bono Legal: A-. Los dirigentes se informaron del estado de avance a la postulación del bono legal en INDAP de su respectiva CA. B-. Se explicó a los dirigentes que el aumento en los requerimientos de documentación es una solicitud de INDAP. C-. Se señaló a los dirigentes que INDAP asumirá que los antecedentes no entregados por un integrante de la CA, corresponden a un regante que no es pequeño agricultor, lo que perjudicará la presentación a la postulación de toda la CA a Bono Legal. D-. Los dirigentes se comprometieron a entregar en la brevedad la documentación faltante para volver a presentar las carpetas de postulación. E-. Se fijaron plazos para la entrega de documentación faltante.

3-. Visitas a terreno: a pesar de que el equipo consideró que las visitas planificadas al territorio cubrían las necesidades de todas las CA beneficiarias del Programa, en algunas CA no se concretaron todas las visitas proyectadas; las actividades planificadas los primeros meses de ejecución del Programa, debieron ser postergadas, reagendándose porque los beneficiarios se encontraban preocupados de las faenas agrícolas de sus cultivos, generando reuniones infructuosas, por la baja convocatoria obtenida; cuando los regantes tuvieron mayor disponibilidad de tiempo, la planificación propia del Programa, apuntaba al desarrollo de otros objetivos, como las postulaciones a Bono Legal, realización de los encuentros de regantes, búsqueda de información para confeccionar un informe de

viabilidad para conformar una JV en la Tercera Sección del río Maipo, entre otras, lo que hizo que varios beneficiarios de ciertas CA como Las Acacias sintieran que faltó mayor presencia del equipo en el territorio. Analizando esta situación, se recomienda que en experiencias futuras, la planificación de las actividades en terreno se realice desde un inicio en conjunto con los regantes, tanto dirigentes como bases, de forma tal que ellos mismos se comprometan en realizar actividades en su zona a pesar de la fecha en que se inicien los Programas, y así asegurar la asistencia de un número adecuado de regantes, por lo menos más del 50% que conforma la CA.

Se hace una especial recomendación a los profesionales que participen de programas futuros en el territorio: a pesar de los intentos por generar circunstancias que apunten hacia la autogestión de las organizaciones, mantener siempre una presencia “institucional” en el territorio, a través de constantes visitas a regantes de la organización, para validar más a la organización frente a las bases, y a su vez, la gestión de los dirigentes de éstas organizaciones.

b) Resultado de la aplicación del formulario de estado de avances de los PB

1-. ¿La Directiva es la misma?

El 100% de dirigentes de las 20 Comunidades señala que es la misma, pero en Viluma Alto, se señala que uno de los dirigentes expuso su intención de retirarse de la directiva.

2-. Acerca de los cambios realizados de la directiva

No hubo cambios.

3-. ¿La directiva siente el apoyo de los regantes de su OUA?

Gráfico N° 1. Porcentaje de apoyo de las bases hacia la directiva.



El 70% de los dirigentes de las 20 comunidades declara que si se sienten apoyados por sus bases, si bien la mayoría define que las bases los apoyan, muchos señalan que este apoyo debiese ser mas constante y mas participativo.

4-. Realización de reuniones

Gráfico N° 2. Porcentaje de CA que realizan reuniones de directiva.



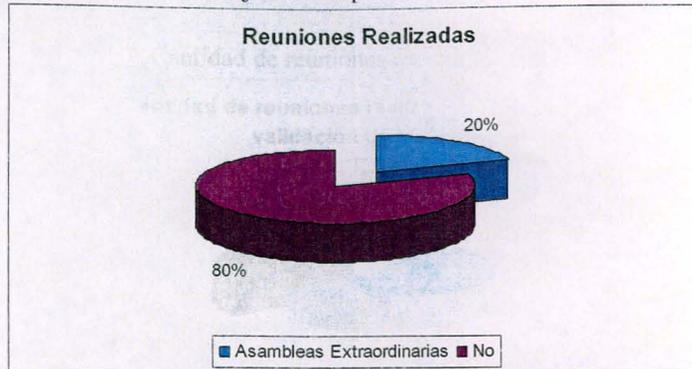
El 75% de las Comunidades de Aguas, han realizado reunión de directiva desde que fueron electos.

Gráfico N° 3. Porcentaje de CA que realizan asambleas ordinarias.



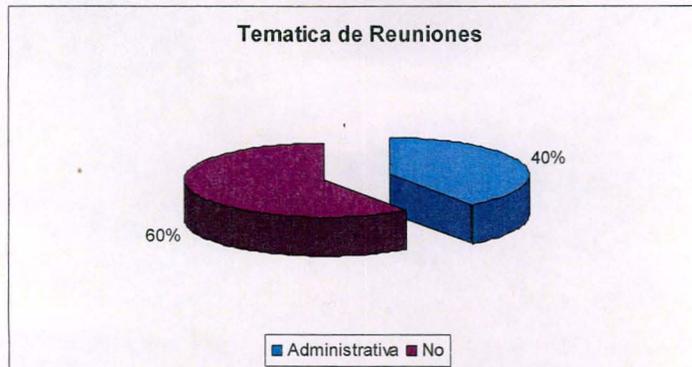
El 45% de las CA señala que ha realizado Asambleas Ordinarias luego de la elección de la directiva. Las Asambleas ordinarias de la gran mayoría de las Comunidades están agendadas antes de las Asambleas Ordinarias de los Canales a los que pertenecen.

Gráfico N° 4. Porcentaje de CA que realizan asambleas extraordinarias.



El 80% de las Comunidades han realizado Asambleas Extraordinarias.
5-. Temáticas de las reuniones

Gráfico N° 5. Porcentaje de CA que realizan reuniones para solucionar temas administrativos.



El 40% de las Comunidades de Agua participantes del programa señalan a través de sus dirigentes haber realizado reuniones para tratar temas administrativos.

Gráfico N° 6. Porcentaje de CA que realizan reuniones para solucionar temas operativos.



El 100% de las CA ha realizado reuniones para solucionar temas operacionales.

6-. Cantidad de reuniones realizadas

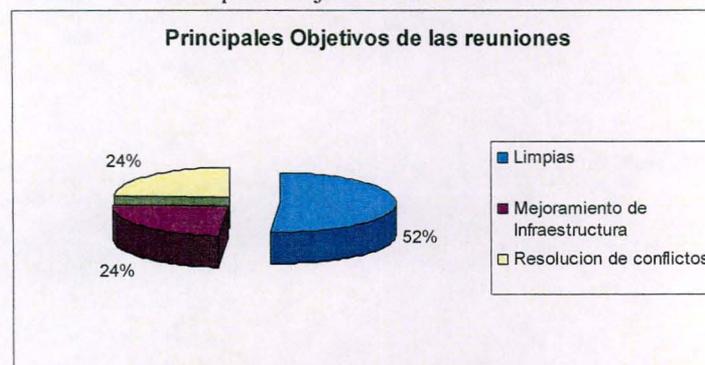
Gráfico N° 7. Cantidad de reuniones realizadas en las CA.



El 65% de las Comunidades ha realizado entre 1 y 3 reuniones desde que se formó la directiva. El 25% ha realizado entre 4 y 6 reuniones. El 5% ha efectuado entre 7 y 9 reuniones y un 5% de las Comunidades de Agua ha concretado entre 10 y 12 reuniones.

7-. Objetivos de estas reuniones

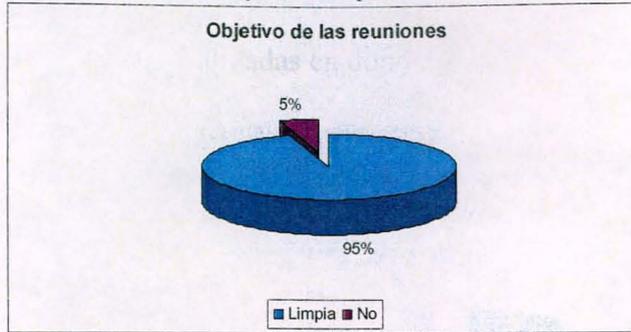
Gráfico N° 8. Principales Objetivos de las reuniones realizadas.



El 52% de las reuniones realizadas ha tenido como objetivo hablar sobre las Limpias. El 24% sobre mejoramiento de infraestructura, y un 24% de las reuniones efectuadas han tenido como objetivo la resolución de conflictos.

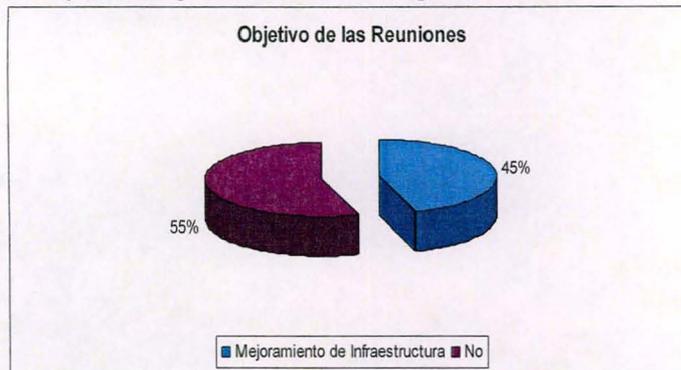
A continuación, se hace un análisis por tema:

Gráfico N° 9. Porcentaje de CA que realizan reuniones para tratar tema de limpias.



El 95% de las veinte Comunidades de Aguas, realizó reuniones en donde el objetivo principal ha sido el tema de Limpias.

Gráfico N° 10. Porcentaje de CA que realizan reuniones para tratar tema de mejoramiento de infraestructura.



El 45% de las veinte CA, ha efectuado reuniones para tratar el tema de mejoramiento de infraestructura.

Gráfico N° 11. Porcentaje de CA que realizan reuniones para tratar tema de resolución de conflictos.



El 45% de las veinte Comunidades de Agua, han realizado reuniones con el objeto de resolver conflictos al interior de su organización.

8-. Porcentaje de reuniones realizadas en donde se cumplió con el objetivo

Gráfico N° 12. Porcentaje de reuniones realizadas en donde se cumplió con el objetivo.



Un 40% de los consultados señala que las reuniones efectuadas al interior de su organización han cumplido en un 100% los objetivos propuestos. Un 40% que se han cumplido un 75% de los objetivos propuestos. Un 15% de dichos objetivos se cumplieron en un 50% de las reuniones efectuadas. Y el 5% señala que el porcentaje de reuniones en donde se cumplió con los objetivos propuestos fue inferior a 50%.

Más de un 80% de los dirigentes de las 20 Comunidades de Aguas encuestados señala que las reuniones han cumplido un 75% de los objetivos propuestos, situación que deja entrever que existe una gestión bien realizada en ellas.

9-. Asistencia a las reuniones

Gráfico N° 13. Porcentaje de asistencia a las reuniones.



El 20% de las Comunidades son evaluadas con “Buena asistencia a las reuniones”, un 5% de las organizaciones declara contar con “Buena-Regular”, o sea, “Normal” asistencia a las reuniones, un 60% de las OUA señalan tener una asistencia a las reuniones “Regular”, un 5% “Regular-Mala” y un 10% de las Comunidades de agua se autoevalúa con un nivel “Malo” de asistencia a las reuniones. Solo un 25% de las Comunidades participantes del Programa señala contar con un nivel al menos Bueno-regular, lo que refleja el gran desafío que este punto presenta para el desarrollo del Programa; la asistencia a las reuniones se evidenció como uno de los factores primordiales para el éxito en el desarrollo de una Comunidad de Agua, por lo que refleja un gran desafío a mejorar en futuros proyectos desarrollados en la zona.

10-. ¿Como se enfrentan los conflictos dentro de una reunión en su Comunidad?

Gráfico N° 14. ¿Como se resuelven los conflictos al interior de las CA?



La resolución de conflictos en las CA participantes del Programa, se realiza de la siguiente manera: un 70% de las OUA sigue el voto de la mayoría, un 26% lo hace tomando la decisión de la directiva y un 4% de las Comunidades declara no contar con mecanismos de resolución de conflictos, pues no han tenido diferencias mayores que resolver.

11-. ¿Se han formado Comisiones de Trabajo?

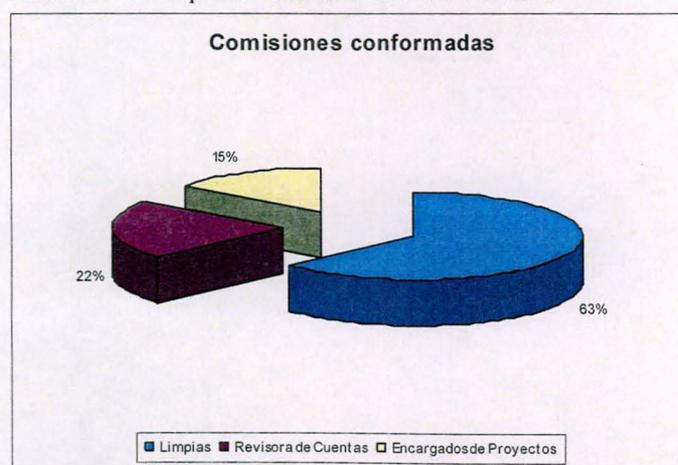
Gráfico N° 15. Porcentaje de CA que han conformado comisiones de trabajo.



El 65% de las 20 CA participantes del Programa, declara que han conformado Comisiones de Trabajo al interior de su organización.

12-. Tipos de Comisiones Conformadas

Gráfico N° 16. Tipos de Comisiones Conformadas.



Un 63% de las Comunidades conformó Comisiones Revisoras de Limpias, un 22% Comisiones Revisoras de Cuentas y un 15% Comisión Encargadas de Proyectos.

13-. ¿Han sido eficientes estas comisiones?

Gráfico N° 17. Porcentaje de CA en donde las comisiones han sido eficientes.



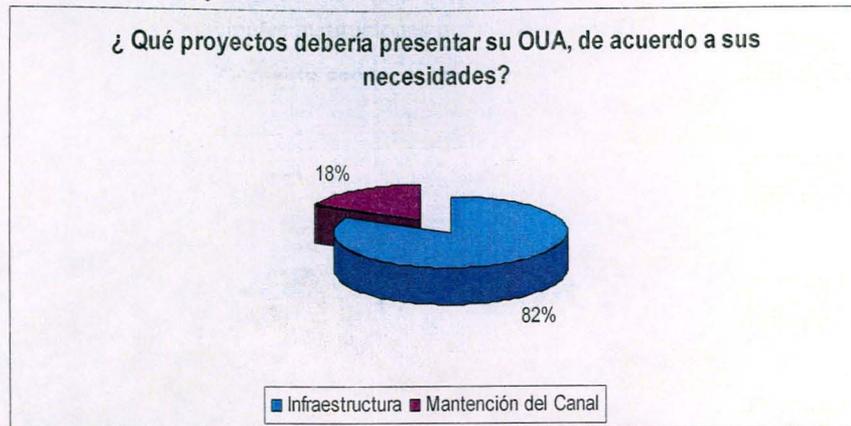
Un 40% de las Comunidades declara que las Comisiones conformadas son eficientes, un 25% señala que no lo han sido, y un 35% de las Comunidades no responde, porque no cuenta con Comisiones.

14-. ¿Se han Gestionado Proyectos? y 15-. ¿Dónde se han gestionado estos proyectos?

Las respuestas a las Preguntas N° 14 y 15, no pudieron ser analizadas, pues, fueron interpretadas por los dirigentes de manera distinta a sus objetivos. Cabe precisar que se podrían haber generado preguntas más específicas, ya que al observar las respuestas, se pudo haber señalado que se pregunta exclusivamente por proyectos de infraestructura, y que nos referíamos a los proyectos que ellos de forma interna como comunidad de hecho han gestionado. Esto probablemente influyó en que los Dirigentes se confundieran, ya que al responder de forma afirmativa, ellos se referían a los perfiles de proyectos creados en el Programa Maipo I, pero que no se postularon a ninguna fuente de financiamiento, a excepción de 4 comunidades que postularon a la Ley 18.450, además, hubo confusión al asumir que dentro de los proyectos se contemplaba también la Postulación a Bono Legal de INDAP.

16-. ¿Qué proyectos debería presentar su OUA, de acuerdo a sus necesidades?

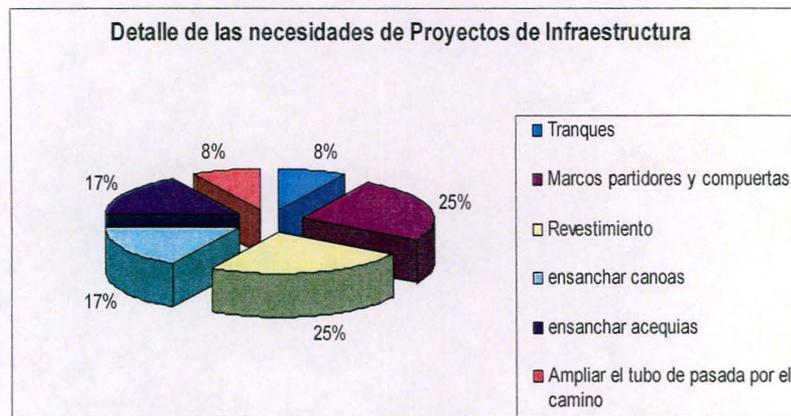
Gráfico N° 18. Proyectos más necesarios en las CA.



El 82% de las Comunidades de Aguas, afirma la necesidad de gestionar Proyectos de mejoras de Infraestructura, y solo un 18% señala que es necesario para ellos proyectos de mantenimiento del Canal.

En detalle:

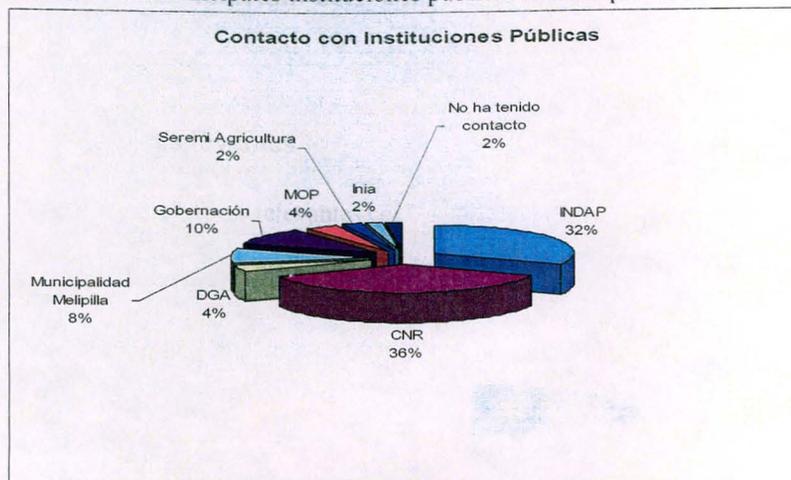
Gráfico N° 19. Tipos de proyectos de infraestructura más necesarios en las CA.



Los proyectos más necesarios para las Comunidades de Aguas son: Marcos Partidores, compuertas, y revestimiento.

17-. ¿La comunidad ha tenido contacto con Instituciones Públicas?

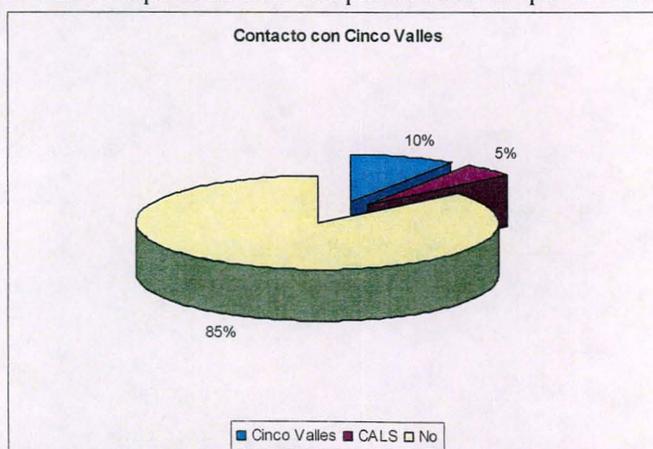
Gráfico N° 20. Principales instituciones públicas con las que las CA mantienen contacto.



La gran mayoría de las CA ha tenido relación con CNR e INDAP (36 y 32% respectivamente), cabe destacar los bajos porcentajes que se evidencian en las respuestas de los dirigentes de estas organizaciones en cuanto al contacto con la Municipalidad y la Gobernación, Instituciones importantes para el desarrollo territorial de las Comunidades de Aguas, puesto que gran parte de la ayuda para desarrollar sus organizaciones la obtienen de estas instituciones.

18-. Contacto con Instituciones Privadas

Gráfico N° 21. Principales instituciones privadas con las que las CA mantienen contacto.

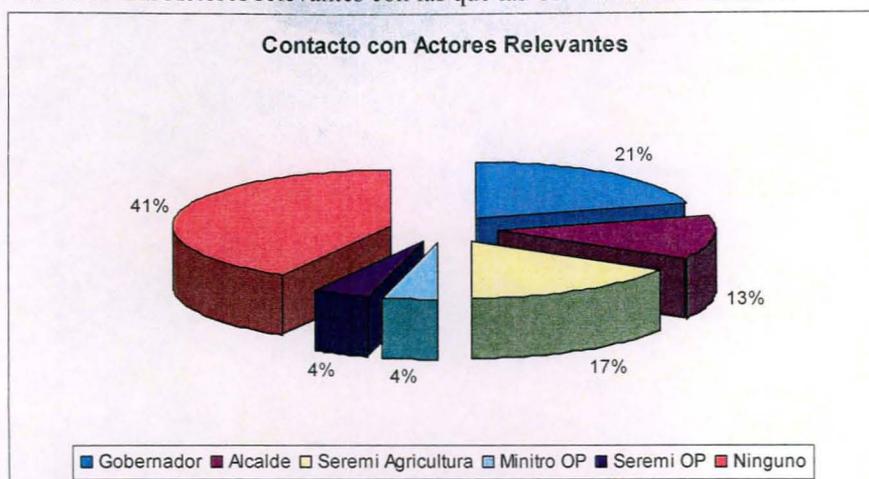


El 10% de la relación que las Comunidades mantienen con las Instituciones Privadas es con Cinco Valles, empresa privada que da asesorías a los agricultores de la zona. 5% de la

relación que las organizaciones mantienen con Instituciones Privadas se realiza con CALS sede Melipilla (Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago). Las Comunidades de Aguas: Tranque Los Molles tiene relación con Cinco Valles, y Final Pabellón con ambas Instituciones.

19-. Contacto con Actores Relevantes

Gráfico N° 22. Actores relevantes con las que las CA mantienen contacto.



De las relaciones que las Comunidades mantienen con Actores relevantes, el 21% corresponde al Gobernador, el 17% al Seremi de Agricultura, el 13% Alcalde, un 4% al Ministro de Obras Públicas y un 4% al Seremi de Obras Públicas.

20-. ¿Se ha incrementado la participación de las mujeres dentro de su OUA?

Gráfico N° 23. Porcentaje de CA en donde se ha incrementado la participación de las mujeres.



De las 20 CA Encuestadas, el 80% de ellas señala que la participación de las mujeres al interior de su comunidad se incrementó.

21-. ¿Ha sido un aporte la participación de la mujer en la OUA?

Gráfico N° 24. Porcentaje de CA que considera un aporte la participación de la mujer.



El 80% de las dirigentes de las Comunidades evidencia que para ellos, la participación de la mujer ha sido un aporte dentro de la Organización.

22-. ¿Qué medidas ha tomado dentro de la OUA, para incorporar más a las mujeres?

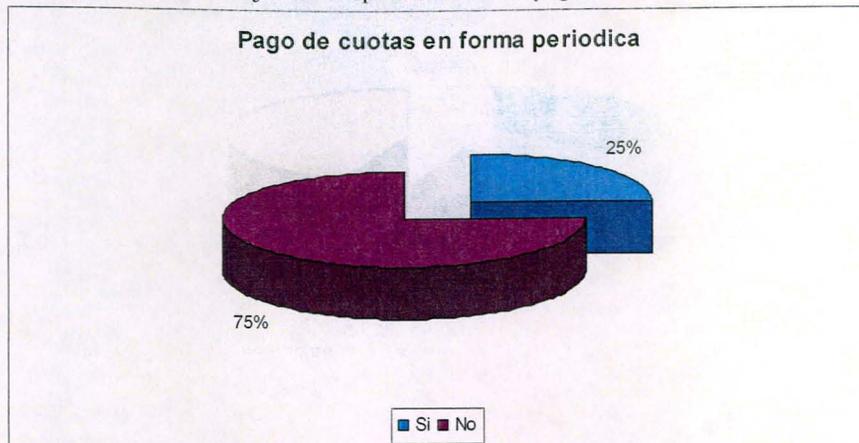
Gráfico N° 25. Medidas para incorporar más a las mujeres.



De las medidas que las CA han tomado para incorporar a las mujeres, el 75% corresponde a invitaciones a participar de las reuniones de la Comunidad y en un 20% se les informa de lo conversado en las reuniones.

23-. ¿Se han efectuado los pagos de cuotas de forma periódica?

Gráfico N° 26. Porcentaje de CA que efectúan los pagos de cuotas en forma periódica.



Solo el 25% de las Comunidades señala que los pagos a la organización se realizan de forma periódica, lo que representa un gran desafío a solucionar en las futuras Asambleas.

24-. ¿Han adquirido material de oficina?

Gráfico N° 27. Porcentaje de CA que han adquirido material de oficina.



El 55% de las CA no adquiere material de Oficina; tomando en cuenta que el 75% de las Comunidades no comienzan con el pago de cuotas, esto refleja una realidad común para varios dirigentes, ellos mismos deben financiar ciertos gastos de la Comunidad para que se avance en las gestiones de desarrollo de la comunidad.

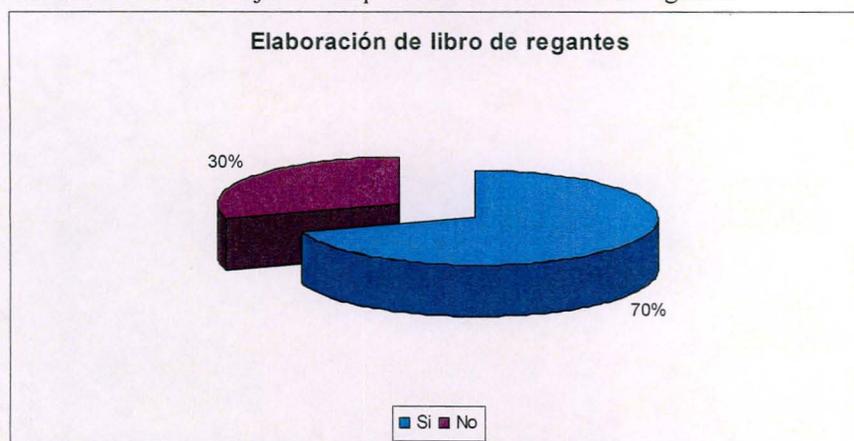
Gráfico N° 28. Tipo de material de oficina adquirido por las CA.



Del material de oficina que las Comunidades han adquirido, un 36% corresponde a Libro de Actas, y un 20% a Libro de Contabilidad. Esto refleja que los dirigentes priorizaron el registrar sus reuniones (al contar con un libro de actas) y poder tener transparencia en sus cuentas, al contar con un libro de contabilidad que pueda ser visto por cualquier miembro de la Comunidad.

25-. ¿Han elaborado un libro de regantes?

Gráfico N° 29. Porcentaje de CA que han elaborado libro de regantes.

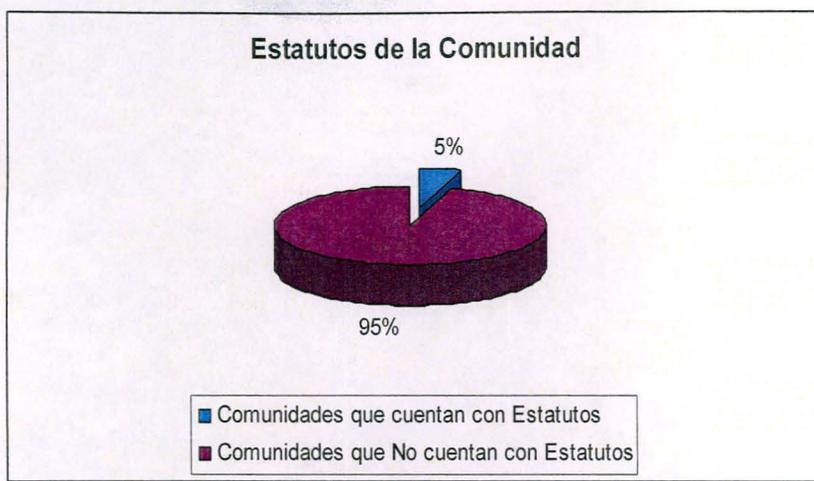


Este es uno de los puntos que está diagnosticado de mejor manera, puesto que el 70% de las CA participantes del Programa cuentan con un Listado de Regantes, lo que se traduce en que todos los regantes de las CA que cuentan con este instrumento, están en los registros de su organización, lo que se traduce en mayor ordenamiento y más transparencia a la hora de establecer los tratos, limpias y cobranzas.

El desafío para el Programa, consistió en que el 30% de las CA que no han realizado su registro de regantes en el llamado “libro de regantes” lo concrete.

Si bien no fue una de las preguntas realizadas en el Formulario, se aprovechó la ocasión para consultar por los Estatutos.

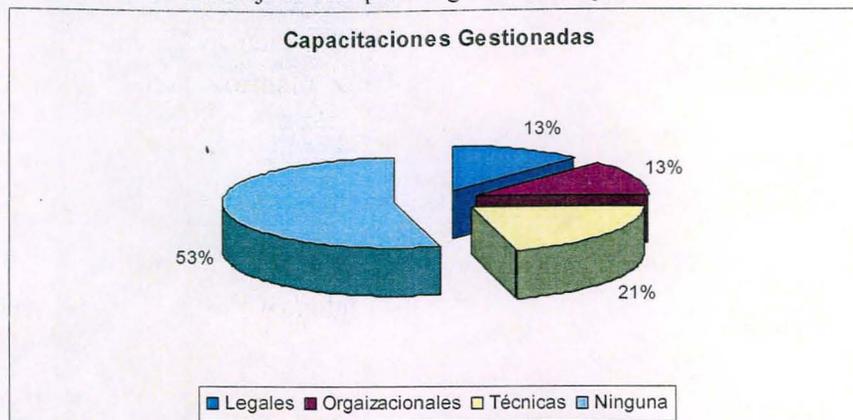
Gráfico N° 30. Porcentaje de CA que cuentan con estatuto.



La única Comunidad que cuenta con Estatutos es La Unión, que corresponde al 5% del total de las Comunidades de Agua participantes del Programa. Esto presenta un gran desafío al Programa, y se planifica trabajar en ello en las Segundas Asambleas realizadas en las Comunidades.

26-. ¿Han gestionado como Comunidad de Aguas alguna capacitación?

Gráfico N° 31. Porcentaje de CA que han gestionado capacitaciones.



De las capacitaciones que las Comunidades han gestionado, el 21% corresponde a temas Técnicos, 13% Organizacionales y 13% Legales.

Se agruparon variables (preguntas) generando los siguientes indicadores:

1-. “Compromiso de las Directivas”:

Las preguntas que se tomaron en cuenta para generar este ítem fueron: Pregunta N° 1 “La directiva es la misma”, pregunta N° 4 “Se han realizado reuniones”, y se tomo solo en cuenta las reuniones de directivas realizadas, pregunta N° 10 “Resolución de Conflictos”, tomando en cuenta si la directiva resuelve o no sus conflictos a través de votación, esto revelaba que el nivel de compromiso con sus regantes era mayor. Así como se graduó este análisis en:

- Alto / Alto-Medio / Medio / Medio-Bajo / Bajo

2-. “Participación y apoyo de los Regantes”:

Para generar este ítem, el equipo se basó en las siguientes preguntas: N° 4 “se han realizado reuniones”, tomando en cuenta las Asambleas Ordinarias y las Extraordinarias”, N° 6 , “Cuántas reuniones han realizado”, siendo las comunidades con más reuniones realizadas, las que cuentan con más participación de los regantes, N° 9 “Asistencia a las Reuniones”,

Nº 11 “Conformación de Comisiones”, al estar compuestas las comisiones por las propias bases, este es un factor relevante; así , se graduaron las clasificaciones en :

- Buena / Buena-Normal / Normal / Normal-Regular / Regular / Regular-Mala / Mala.

Cabe destacar que el ítem “Asistencia a las reuniones”, es la pregunta Nº 9 del formulario de diagnóstico en donde la graduación preexistente era:

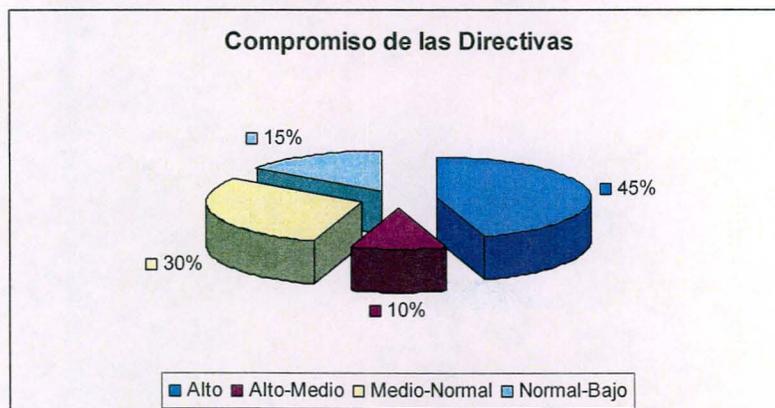
- Excelente / Buena / Regular / Mala.

Sin embargo, algunos dirigentes respondieron a esta pregunta con dos valorizaciones, por lo que se creó una nueva escala al analizar:

- Excelente / Buena / Buena-Regular, lo que se denominó como “normal” / Regular / Regular-Mala / Mala.

1. Compromiso de las Directivas

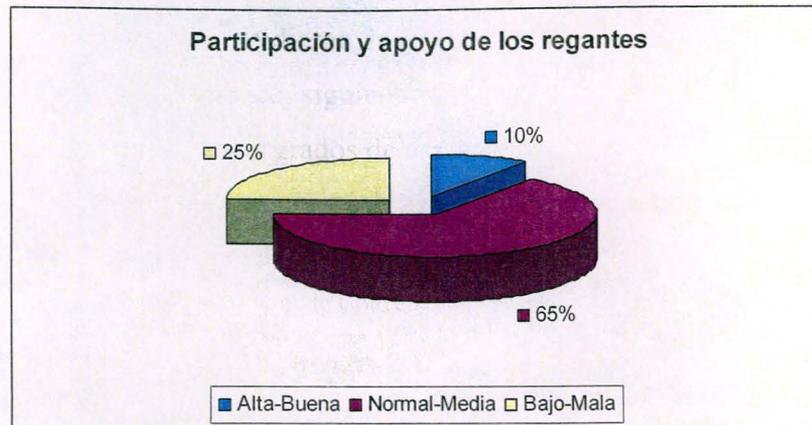
Gráfico Nº 32. Nivel de compromiso de las directivas de las CA.



La evaluación obtuvo como resultado que más del 55% de los Dirigentes presentan un buen compromiso con la Organización, medidos por la suma de aquellas Comunidades que obtuvieron 45% de Alto nivel de compromiso de la directiva y 10% alto-medio.

2. Participación y apoyo de los regantes

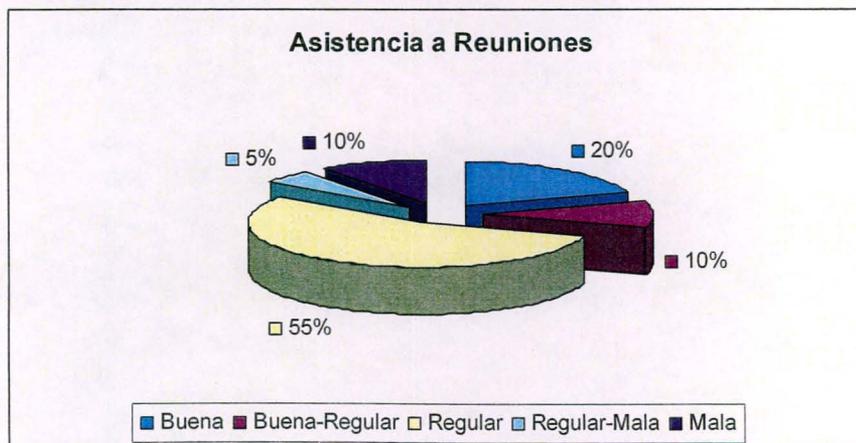
Gráfico N° 33. Nivel de participación y apoyo de las bases de las CA.



La participación de los regantes en las 20 Comunidades de Agua participantes, se diagnóstica como Media, concentrándose el 65% en ésta categoría, teniendo un 25% de regantes en las Comunidades que no participa ni presta apoyo a la Comunidad, situación que al igual que la Asistencia a las reuniones se debe mejorar.

3. Asistencia a las reuniones

Gráfico N° 34. Nivel de asistencia a las reuniones de cada CA.



La asistencia de las organizaciones es uno de los principales puntos a desarrollar y mejorar, puesto que solo un 30% de las CA la califica mejor que la clasificación “Buena-regular”.

c) Resultados de las 'Asambleas realizadas por Comunidad de Aguas

Los avances de cada CA, se midieron haciendo una comparación entre el término del Programa Maipo I y Maipo Enlace, siguiendo la metodología creada por la Universidad de Concepción, la que manifiesta los grados de desarrollo según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Niveles de desarrollo de capacidades, según la Metodología creada por la Universidad de Concepción.

Nivel de Desarrollo de Capacidades
No Operativa
Básica
Operativa
Ordenada
Funcional
Dinámica
Integrada

La totalidad de las CA mantuvo su clasificación “Técnico Operacional” de fines del Programa Maipo I. Los avances del Programa Maipo Enlace, se reflejan en la mejora de la gestión organizacional.

En la tabla N° 11 se resume la variación que logró cada Comunidad de Aguas con respecto a su “Clasificación en la Gestión Organizacional”.

Tabla N° 11. Comparación entre la clasificación de la gestión organizacional de fines del Programa Maipo I y fines del Programa Maipo Enlace.

Comunidad de Aguas	Fines Maipo I	Fines Maipo Enlace
La Unión	Básica	Operativa
San Valentín	Básica	Operativa
Puertas Coloradas	Básica	Ordenada
San Juan y Popeta	Básica	Ordenada
El Molino	Básica	Operativa
Tranque Huechún	Básica	Operativa
Lomas de Culiprán	Básica	Operativa
Canal Chico	Básica	Ordenada
El Progreso	Básica	Operativa
San Manuel	No operativa	No operativa
El Maitén	Básica	Operativa
Tranque Los Molles	Básica	Operativa
Canal Basurero	No operativa	Básica
San Rafael	Básica	Básica
Final Pabellón	No operativa	Básica
Viluma Alto	Básica	Operativa
Viluma Bajo	No operativa	Básica
San José de Puangue	Operativa	Operativa
Manantiales	Básica	Básica
Las Acacias	Básica	Básica

Las Comunidades de Aguas, que mayor logro alcanzaron comparativamente entre el término del Programa Maipo I y fines del Programa Maipo Enlace fueron: “Puertas Coloradas”, “San Juan y Popeta”, y “Canal Chico”; las que pasaron de la clasificación de “Básica” a “Ordenada”.

Haciendo el análisis de los avances más significativos en cada ítem evaluado, el resultado es el siguiente: 1-. Acerca del número de Asambleas realizadas en el transcurso del Programa, cabe destacar, que en las CA “Puertas Coloradas”, “San Juan y Popeta”, y “Canal Chico”, el aumento en el número de Asambleas realizadas, se debió a la exitosa autogestión que éstas CA lograron desarrollar. En el resto de las CA, el incremento en el número de Asambleas responde a la convocatoria que el equipo realizó en cada organización. 2-.Con respecto al porcentaje de personas que asisten a las Asambleas, las

Comunidades de Agua que mejor finalizaron el programa fueron: La Unión, El Maitén y Viluma Bajo. 3-. Referente a los mecanismos para estimular la participación la CA que presento avances fue: Lomas de Culiprán. 4-. En relación a las redes de comunicación se aprecian logros significativos en tres CA: Tranque San Manuel, Puertas Coloradas y El Maitén. 5-. Acerca del ítem comunicación interna, los resultados reflejaron que la CA que evidencio avances significativos fue El Progreso. 6-. Con respecto a la elección de la directiva, todas las CA presentan avances, ya que reeligieron a la directiva existente, o realizaron algunas modificaciones, siendo la CA Puertas Coloradas la que evidencio mayor preocupación por generar una directiva proactiva y eficiente. 7-. Referente a la fijación del valor de la cuota, más del 50% de las CA logra que el directorio proponga el valor de la cuota, pero en la Asamblea se sanciona, estas son: La Unión, San Juan y Popeta, El Molino, Tranque Huechún, Lomas de Culiprán, Canal Chico, El Progreso, El Maitén, Tranque Los Molles, Canal Basurero y Viluma Bajo. 8-. Concerniente a la construcción de obras de infraestructura, las CA que destacan son: Puertas Coloradas y Viluma Alto. 9-. En relación al pago de cuotas, las CA que sobresalen son: Puertas Coloradas, San Juan y Popeta y Canal Chico. 10-. Con respecto a la constitución legal casi todas las CA avanzaron en este ítem, a excepción de la CA Tranque San Manuel. 11-. Referente a los mecanismos para resolver los problemas, la CA que evidencio avances concretos fue Tranque San Manuel. 12-. Finalmente, acerca de la estructura organizacional, las CA que destacaron por alcanzar mayores logros, fueron: Puertas Coloradas y San Juan y Popeta.

A continuación, los resultados por Comunidad de Aguas:

(1) Comunidad de Aguas “La Unión”

A-. Logros:

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se comienzan a pagar cuotas. 4-. Se fijan Asambleas cada 2 meses. 5-. Formación de Comisiones de Trabajo: Revisora de Cuentas y Revisora de Limpias. 6-. La Comunidad comienza a discutir, realizar modificaciones a sus Estatutos a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Algunos regantes muestran poco interés en asistir a las reuniones y en participar dentro de las Asambleas. 2-. Se esta pagando al Canal Codigua más regadores (término utilizado por el dirigente para referirse a las acciones) de lo que realmente le corresponde al Ramal.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumento el número de Asambleas por año de una Asamblea a dos anuales. 2-. El porcentaje de personas que asisten, aumento a más de 60%. Siendo una de las CA que mayor logro alcanzó en este ítem. 3-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 4-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona; siendo una de las once CA que alcanza este nivel de desarrollo. 5-. El pago de las cuotas sube al 75%. 6-. Con respecto al indicador Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 7-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejor autogestión dentro de la Comunidad de Aguas, pues es la gran mayoría de la directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Directivos) los que desempeñan su función.

En síntesis, la Comunidad La Unión pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Funcional”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”, mejorando su clasificación.

(2) Comunidad de Aguas “San Valentín”

A-. Logros:

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se comienza a cobrar cuotas. 4-. La Comunidad Comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo. 5-. Formación de Comisiones de Trabajo: Revisora de cuenta, Pendiente: Revisora de Limpias.

B-. Problemas surgidos:

1-. Aún quedan regantes que no han legalizado su derecho de agua. 2-. Contaminación de Agua por parte de empresas vecinas como “La Vaquita” y “Las Águilas” dirigentes lo ven como el principal problema. 3-. Un regante nunca hace su Limpia.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 2-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. 3-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 60% al día. 4-. Con respecto al indicador Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 5-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejor autogestión dentro de la Comunidad, pues paso de que el presidente o algún dirigente hace todo a que la gran mayoría de la directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Directivos) cumplan sus funciones.

En síntesis, la Comunidad San Valentín, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Dinámica”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(3) Comunidad de Aguas “Puertas Coloradas”

A-. Logros:

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Cambios en la Directiva: Tesorera nueva: Loreto Lizana y secretaria suplente de don José Vidal, a: Daniela Silva. 4-. Se entregará la documentación faltante para completar carpeta postulación a Bono Legal. 5-. Se comenzará a pagar la cuota de \$500 mensuales desde la Próxima Asamblea, cuotas serán válidas desde Marzo. 6-. Conformación de Comisiones: Revisora de Limpias: Emiliano Silva, Clorindo Cárdenas y Loreto Lizana. Revisora de Cuentas: José Donoso y Edmundo Sobarzo. Comisión de Proyectos: Jorge Silva y Emiliano Silva. 7-. Se confeccionará una carta para motivar la participación de los regantes que están reacios a entregar documentación y a participar de las actividades de la Comunidad. 8-. Los regantes se comprometen a validar los Estatutos que crearan, a través de un Estatuto Tipo entregado por Procasur.

B-. Problemas surgidos:

1-. Problemas Legales para ordenar los derechos de aguas de dos sucesiones. 2-. Problemas con la directiva del Canal al que pertenece la Comunidad, ven como una amenaza la conformación legal de la comunidad y las reuniones a los que los dirigentes convocan, por esto surge la necesidad de realizar una próxima reunión con las directivas de ambas OUA.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Aumento el número de Asambleas por año de tres Asamblea a más de tres anuales. Esto se debe a la autogestión de la organización, puesto a que solo una de ellas, fue inducida por el equipo. 2-. Mejoran las Redes de Comunicación, pasando de “relaciones esporádicas” a “algún grado de relación”, siendo una de las tres CA que mayor logro alcanza en este ítem. 3-. Con respecto a la elección de la Directiva, la Comunidad pasa de estar en situación “hay elección, sin renovación de directorio” a “Periódica, se renueva ocasionalmente parte del directorio”. Cabe destacar, que esta CA es la que evidenció mayor preocupación por generar una directiva proactiva, generando cambios significativos en la directiva original. 4-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el

directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. 5-. El ítem “Construcción de Obras”, mejora de “alguna decisión, solo limpieza” a “Regular generación de propuestas a decidir”, pues esta Comunidad de Aguas es una de las dos organizaciones que en la actualidad gestionan sus Proyectos de Mejora en Infraestructura en INDAP, contando ya con el financiamiento aprobado. 6-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa de estar: un 60% al día a sobre el 90%. Siendo una de las tres CA que mayor logro alcanza en este ítem. 7-. Con respecto al indicador Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 8-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejor autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a “Toda la organización cumple sus funciones (usuarios, directiva)”, siendo una de las dos Comunidades de Agua que alcanza este nivel de avance.

En síntesis, la Comunidad Puertas Coloradas, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Ordenada”.

(4) Comunidad de Aguas “San Juan y Popeta”

A-. Logros:

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se retoma el cobro de cuotas. 4-. Formación de Comisiones de Trabajo: Revisora de cuenta: Augusto Francisco Contreras y Pablo Moya. Revisora de Limpias: Héctor González y Juan Mallea. 5-. El encargado del Acta será el director suplente Ernesto Cortez. 6-. La Comisión de Limpias gestionará arrendar maquinaria para realizar las próximas limpiezas. 7-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas surgidos:

1-. Problemas con algunos sectores altos en donde no llega el agua. 2-. Problemas con algunas parcelaciones, al vender los terrenos los dueños originales les dicen a los que arriendan que tienen toda el agua que quieran, por lo que éstos no respetan a la CA.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 2-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Este logro, la hace una de las once destacadas en este ítem. 3-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa de estar: un 60% al día a sobre el 90% al día. Avance que evidencia que esta organización es una de las tres CA que mayor logro alcanza en este ítem. 4-. Con respecto al indicador Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 5-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejor autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace” todo a “Toda la organización cumple sus funciones (usuarios, directiva)”, siendo junto con la Comunidad Puertas Coloradas, una de las dos Comunidades de Aguas que más avanza en éste ámbito. 6-. Si bien, esta CA no aumentó el número de Asambleas por año (dos Asambleas), si hubo un gran avance, pues la ejecución de las Asambleas realizadas en el desarrollo del Programa Maipo Enlace, se debieron a la autogestión que generó la propia organización.

En síntesis, la Comunidad San Juan y Popeta, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Dinámica”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Ordenada”.

(5) Comunidad de Aguas “El Molino”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se comenzará con el cobro de cuotas desde Enero, pero se pagaran cuando el Tesorero vaya a cobrar casa por casa. 4-. Formación de Comisiones de Trabajo: Revisora de Limpias: Alfredo Polanco y Camilo Polanco. 5-. Se entregará la documentación faltante para presentar carpetas a postulación de Bono Legal a la brevedad. 6-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas surgidos:

1-. Necesidad de arreglar compuerta de la Bocatoma. 2-. Los dirigentes creen que el Canal las Perdices debe sumarse a la Comunidad, porque el desorden que tienen ellos les perjudica directamente a su organización.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumentó el número de Asambleas por año, de una a dos anual. 2-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 3-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Avance que sitúa a esta organización, dentro de las once CA que mayor logro alcanzan en este ítem. 4-. El pago de las cuotas de la organización, pasa a estar sobre el 75% al día. 5-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 6-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejor autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a “Presidente mas algún otro directivo cumplen funciones”.

En síntesis, la Comunidad de Aguas “El Molino”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Ordenada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(6) Comunidad de Aguas “Tranque Huechún”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se comenzará con el cobro de cuotas desde Enero \$ 1000 mensual. 4-. Formación de Comisiones de Trabajo: Revisora de Limpias: Directorio. Revisora de Cuentas: Rosa Ayala y Alejandro Tejera. 5-. Se entregará la documentación faltante para presentar carpetas a postulación de Bono Legal a la brevedad. 6-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas surgidos:

1-. El Canal Matriz descansa en el Tranque lo que no corresponde, el Canal ocupa como “descarga” al tranque cuando hay exceso de agua. 2-. Le han pedido al Canal Matriz que les hagan una compuerta, porque ellos ya hicieron el marco, a lo que el Canal aún no da respuesta.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Avance que sitúa a esta CA, dentro de las once que mayor logro obtienen en este ítem. 2-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 60% al día. 3-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 4-. Finalmente con respecto a la

estructura de la organización, se evidencia una mejora en la autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó a estar en la situación de que algunos dirigentes cumplen funciones, lo que antes era gestionado por solo un miembro de la directiva.

En síntesis, la Comunidad Tranque Huechún, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(7) Comunidad de Aguas “Lomas de Culiprán”

A-. Logros:

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Formación de Comisiones: Revisora de Cuentas: Elizardo Figueroa. 4-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Necesitan mejorar la capacidad del Tranque.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumentó el número de Asambleas por año, de una a dos anual. 2-. Sube el porcentaje de votos que asisten a las Asambleas: sobre 50%. 3-. Incrementa el porcentaje de personas que asisten a las Asamblea: sobre 50%. 4-. Se incrementa el indicador “estímulos para mejorar la participación” de “no tiene conocimiento” a “no se le da importancia al tema”, esto tiene su justificación en la siguiente explicación: esta es una comunidad que se incorporó en el final del Programa Maipo I, por lo que no tuvo oportunidad de capacitarse en este aspecto, pero en el desarrollo del Maipo Enlace, ellos asisten al Segundo Encuentro de Regantes, ocasión en la que se capacita a los regantes en el tema “participación” donde se enseñaron técnicas para mejorar la participación al interior de las organizaciones. 5-. Se ratifica el

directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 6-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Avance que sitúa a esta organización, dentro de las once CA que mayor logro alcanzan en este ítem. 7-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 75% al día. 8-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 9-. Finalmente con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejora en la autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a ser dos o más directivos los que cumplen con su función.

En síntesis, la Comunidad Lomas de Culiprán, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Dinámica”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(8) Comunidad de Aguas “Canal Chico”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se comenzará con el cobro de cuotas a domicilio. 4-. La Directiva se reunirá para hacer carta de morosos y salir a cobrar las cuotas pendientes. 5-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas surgidos:

1-. Baja asistencia de las bases a las reuniones; problemas de desinterés de los regantes, se realizaron 3 intentos de realizar una Asamblea. 2-. No coincide lo que esta cobrando el canal con lo que debería cobrar realmente por las acciones correspondientes. 3-. Requieren arreglar la Bocatoma.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 2-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Logro que sitúa a esta CA, dentro de una de las once que mayor progreso consiguen en este ítem. 3-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa de estar: hasta un 60% al día a sobre el 90% esta al día. Siendo una de las tres CA que sobresalen por el importante logro alcanzado. 4-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 5-. Con respecto a la estructura de la organización, se evidencia una mejora en la autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a ser dos o más directivos los que cumplen con su función. 6-. Si bien, esta CA no incrementó el número de Asambleas por año (dos Asambleas), si hubo un avance significativo, ya que, la ejecución de las Asambleas realizadas en el Programa Maipo Enlace, se debieron a la autogestión que generó la propia organización.

En síntesis, la Comunidad de Aguas “Canal Chico”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Ordenada”.

(9) Comunidad de Aguas “El Progreso”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. La directiva se compromete a traer la documentación para presentar carpetas a Bono Legal a la brevedad. 4-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo. 5-. Se acuerda retomar el pago de las cuotas. 6-. Se acuerda establecer una multa al no pago de las cuotas o a la inasistencia persistente.

B-. Problemas surgidos:

1-. Falta convocatoria, problemas de desinterés de los regantes. 2-. El comienzo de los cobros de la cuota que se fijo en \$500 mensuales fue difícil.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Mejora la Comunicación Interna, pasando de “Verbal, por encargo a todos” a “Lo anterior mas fichero”. Esta es la CA que mayor avance logra en este ítem. 2-. Se ratifica el directorio de la Comunidad, por lo que el indicador de elección de directiva mejora. 3-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Siendo una de las once CA que mayor progreso consiguen en este ítem 4-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 60% al día. 5-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 6-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora en la autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó a estar en la situación de que el presidente mas algún otro directivo cumplen sus funciones solamente.

En síntesis, la Comunidad de Aguas “El Progreso”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Dinámica”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(10) Comunidad de Aguas “Tranque San Manuel”

A-. Logros:

1-. Terminaron los trámites que realizaron en la DGA para reformular la constitución de la comunidad, realizándola con los miembros originales que tienen inscrito sus derechos en la DGA. 2-. Se debe comenzar a gestionar la creación de una nueva Acta en donde aparezcan solo los miembros originales. 3-. Se realizarán reuniones una vez al mes en la tarde. 4-. Conformación de comisiones de trabajo y cobro de cuotas pendientes para cuando tengan avances en la regularización de los DAA.

B-. Problemas:

1-. Siguen sin regularizar sus DAA, aproximadamente un 30% los tiene regularizados. 2-. Los “turnos” (mecanismo para repartir el recurso hídrico con el que cuenta la Comunidad), no son respetados.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumentó el número de Asambleas por año, de una a dos anuales. 2-. Aumenta el porcentaje de personas que asisten a las Asambleas a sobre 50%. 3-. Mejora considerablemente las redes de Comunicación, de “relaciones esporádicas” a “Dinámicos, se relacionan en forma fluida con otros actores sociales”; esto se explica por la gestión que regantes realizaron en la DGA. Posicionando a esta CA, como una de las tres que mayor logro alcanzan en este ítem. 4-. Hay avances en el mecanismo para resolver los conflictos: de “Conflictos constantes (inequidad, abusos)” a “Eficiente, aunque presenta reparos”. Esta es la CA que evidenció mayor logro en este ítem, ya que tuvieron que llegar a un acuerdo para definir los pasos que seguiría la CA. 5-. En cuanto a la “estructura organizacional”: como quieren reformular la comunidad en su totalidad, siguiendo el consejo dado por funcionarios de la DGA, la directiva o cambia o debe ser ratificada por los nuevos integrantes de la organización, y hasta que eso no pase, los dirigentes originarios sienten el compromiso de ayudar a regularizar la situación de su Comunidad de Agua, pero sin estar validados.

En síntesis, la Comunidad San Manuel, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Funcional”.
- Clasificación Gestión Organizacional: Se mantuvo en “No Operativa”.

Esta CA es la que presentó menor avance dentro del territorio, básicamente porque los regantes en el transcurso del Programa iniciaron la gestión para obtener un documento de la DGA que les permitiría comenzar los trámites de regularización legal para conformar la CA desde los regantes originarios inscritos en la DGA. Sin embargo, el documento lo obtuvieron casi al finalizar el Programa, y tal como les había informado el equipo, se dieron cuenta que a pesar de contar con la información, eran necesarias acciones intermedias antes de postular la CA al Bono Legal, tales como regularizar las sucesiones, inscribir los DAA en el CBR, entre otras. Al observar este escenario, se visualiza una compleja situación: ¿hasta dónde puede llegar la guía y la supervisión por parte de las instituciones presentes en el territorio?, ¿hasta qué nivel puede llegar la intervención en un territorio cuyo objetivo es la autogestión, y donde las organizaciones de hecho cuentan con un mecanismo de acción propio de su experiencia?. La experiencia del equipo de recomendar a la CA “Tranque San Manuel” continuar el proceso iniciado en cuanto a su plan de desarrollo bianual, y avanzar en la regularización de sus DAA, simultáneamente con la espera del documento solicitado por ellos mismos a la DGA, no tuvo fruto, y a pesar de esto, ellos decidieron esperar y luego comenzar a gestionar todas las acciones necesarias para lograr su legalización. Al analizar las circunstancias, se vislumbran dos situaciones concluyentes: la primera de ellas es el hecho de que no se puede realizar intervención en el territorio, desconociendo la voluntad que presentan los propios beneficiarios frente a una situación compleja; y la segunda, es que a pesar de que esta CA no alcanzó a realizar la gestión de postulación a Bono Legal, sí evidenciaron alto grado de autogestión, al relacionarse directamente con una de las instituciones más importantes respecto al recurso hídrico a nivel nacional, DGA, lo que apela a que a pesar de que la autogestión no percibió frutos positivos, si existió la capacidad de desarrollar una acción concreta en beneficio de su CA.

(11) Comunidad de Aguas “El Maitén”

A-. Logros

1-. Se ratifican los Planes Bi-anales de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Se conforman comisiones de trabajo: Revisora de Cuentas. Revisora de Proyectos. 4-. Se retoma el pago de cuotas. 5-. Se analiza la posibilidad de Constituir la Comunidad por la vía Voluntaria. 6-. Se designa una secretaria suplente: Sra. Gisela Carrizo. 7-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. La Comunidad en pleno, las bases e incluso la directiva, descansan en la gestión que el presidente realiza, por lo que hay que descentralizar las responsabilidades.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Aumenta el porcentaje de votos que asisten a las Asambleas. 2-. Se incrementa el porcentaje de personas que asisten a las reuniones a sobre 60%. Esta es una de las cuatro CA que mayor logro alcanzan en este ítem. 3-. Las redes de Comunicación mejoran, de “Algún grado de relación” a “Dinámicos, se relacionan en forma fluida con otros actores sociales”, pues la relación que mantienen con el alcalde es cercana, tanto que el propio alcalde ha estado en la Comunidad, pero por una reunión de la Junta de Vecinos, que son los mismos que conforman la Comunidad de Aguas. Esta es una de las tres CA que mayor avance alcanza en este ítem. 4-. Con respecto al ítem “Elección de la Directiva”, el balance es positivo, pues se paso de “No hay elecciones” a “Periódica, se renueva ocasionalmente parte del directorio”. 5-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Logro que sitúa a esta CA, dentro de una de las once que mayor progreso consiguen en este ítem. 6-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa de estar: hasta un 60% al día a sobre el 75% esta al día. 7-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 8-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora en

la autogestión dentro de la Comunidad, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a presidente más otro directivo desempeñan las funciones. En síntesis, la Comunidad de Aguas “El Maitén”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(12) Comunidad de Aguas “Tranque Los Molles”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Las comisiones de limpias han resultado eficientes. 4-. El tesorero comenzará el cobro de las cuotas atrasadas a la brevedad. 5-. Se analiza la posibilidad de constituir la comunidad por la vía Voluntaria. 6-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Aparecen más de 150 regantes dueños del Tranque en el Proyecto de la Reforma Agraria, pero sólo lo utilizan los que están conformando la Comunidad.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumenta el número de Asambleas por año, de dos a tres por año. En esta CA se realizaron un mayor número de Asambleas, ya que, además de los temas organizacionales, se intento avanzar sobre la postulación ante la Ley 18.450 del proyecto de infraestructura. 2-. Con respecto al ítem “Elección de la Directiva”, se pasó de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 3-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Esta CA se encuentra dentro de las once que mayor progreso consiguen en este ítem. 4-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa de estar: hasta un 60% al día a sobre el 75% esta al día. 5-.

Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal.

6-. En la estructura de organización, se evidencia una gran mejora en la autogestión dentro de la CA, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a ser dos o más los dirigentes los que desempeñan su función.

En síntesis, la CA “Tranque Los Molles”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(13) Comunidad de Aguas “Canal Basurero”

A-. Logros

1-. Las comisiones de limpias han resultado eficientes. 2-. El cobro de las cuotas atrasadas se realizará la brevedad. 3-. La organización comienza a analizar a través de su directiva, la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Muchos de los que utilizan el agua, no tienen Derechos de Agua; el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) cuando parceló se equivocó, y entregó parcelas sin los derechos correspondientes al recurso hídrico.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumenta el número de asambleas por año, de una a dos. 2-. El porcentaje de personas que asisten a la Asambleas aumentó a sobre 50%. 3-. Con respecto al ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Periódica, se renueva ocasionalmente parte del directorio”, esto porque el Tesorero renuncia. 4-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona.

Logro que sitúa a esta CA, dentro de las once que mayor progreso consiguen en este ítem. 5-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 75% al día. 6-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 7-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a “Presidente mas algún otro directivo cumplen funciones solamente”.

En síntesis, la Comunidad Canal Basurero, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Funcional”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “No operativa” a “Básica”.

(14) Comunidad de Aguas “San Rafael”

A-. Logros

1-. Las comisiones de limpias han realizado su función sin ningún problema. 2-. Se enfatiza en la necesidad de los proyectos de Infraestructura: mejorar acequia, ahondar 250 mts.y reforzar canoa. 3-. La Comunidad comienza a analizar a través de su directiva, la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Baja Asistencia a las Asambleas citadas, lo que se puede traducir a falta de interés y compromiso de las bases hacia la Comunidad, solo entre cuatro a cinco personas asisten, incluidos la directiva.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Con respecto al ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 2-. El indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante

INDAP la postulación al Bono Legal. 3-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a algunos dirigentes de la CA desempeñan sus funciones.

En síntesis, la Comunidad Canal Basurero, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: Se mantuvo en “Básica”.

(15) Comunidad de Aguas “Final Pabellón”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Las comisiones de limpias han realizado su función sin ningún problema. 4-. Se enfatiza en la necesidad de los proyectos de Infraestructura: revestimiento y limpieza de 2 tranques. 5-.La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Desmotivación de las bases, los dirigentes sienten un bajo apoyo a su gestión.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumentó el número de Asambleas realizadas al año, de una a dos anual. 2-. Aumenta el Porcentaje de votos que asisten a las Asambleas a sobre 40%. 3-. Se incrementa el Porcentaje de asistentes a las reuniones a sobre 40%. 4-. Con respecto al ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 5-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite de estar constituida legalmente, al ser presentada ante INDAP su carpeta de postulación al Bono Legal. 6-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora,

pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a ser dos o más dirigentes los que desempeñan las funciones.

En síntesis, la CA “Final Pabellón”, pasó de fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “No operativa” a “Básica”.

(16) Comunidad de Aguas “Viluma Alto”

A-. Logros

1-. En un principio, no se concretan logros significativos puesto que los dirigentes y regante participantes estaban desmotivados por la ayuda que no se ha concretado. Necesitan una bomba, que les permita regar los terrenos con los que cuentan; en la actualidad obtienen agua para riego, gracias a que uno de los regantes compro una bomba y se las esta arrendando. 2-. El proyecto para financiar una bomba, cuenta con el apoyo y recursos de INDAP, los que han ido a terreno a constatar la necesidad y la factibilidad técnica. 3-. El renunciado presidente de la CA es reemplazado por otro dirigente, y la directiva en su totalidad se reestructura asumiendo nuevos cargos. 4-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. La Comunidad tiene una gran deuda con Endesa, producto de años de deuda que se fue acumulando; al parcelar, los que vendieron no siguieron pagando, y los nuevos no se hicieron cargo y hasta la actualidad, nadie se ha hecho cargo de la deuda.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. En el ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Periódica, se renueva ocasionalmente parte del directorio”. 2-. En el ítem “Construcción de Obras”,

mejora de “Decisiones según deficiencias” a “Regular generación de propuestas a decidir”, pues esta Comunidad es una de las dos organizaciones que en la actualidad gestionan su Proyecto de Mejora en Infraestructura en INDAP, contando ya con el financiamiento aprobado. 3-.La organización mejora su nivel de Constitución Legal, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 4-. En la estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó de “solo presidente desempeña funciones”, a estar en la situación de que “dos o más dirigentes desempeñen sus funciones”.

En síntesis, la Comunidad Viluma Alto, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “Básica” a “Operativa”.

(17) Comunidad de Aguas “Viluma Bajo”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo, pero no sienten la necesidad de conformar Comisiones de Trabajo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Las comisiones de limpias han realizado su función sin ningún problema. 4-. Compromiso de entregar documentación faltante para presentar carpetas a postular a Bono Legal. 5-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas

1-. Necesitan arreglar la Canoa, hacer mejoras de infraestructura porque el canal se desborda.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Aumento el número de Asambleas por año, de una a dos anual, esto, debido a las actividades propias del Programa. 2-. El porcentaje de votos que asisten a las reuniones

aumentó a sobre 60%. 3-. Se incrementa el porcentaje de personas que asisten a las Asambleas a sobre 50%. Siendo una de las cuatro CA que mayor logro alcanzan en este ítem. 4-. El ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 5-. Con respecto de la fijación del valor de la cuota, el escenario mejora, pues ahora es el directorio el que propone, pero la Asamblea es la que sanciona. Siendo una de las once CA que alcanzan este avance. 6-. El pago de las cuotas de la Comunidad pasa a estar sobre el 75% al día. 7-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 8-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a ser dos o más dirigentes los que desempeñan las funciones de la directiva.

En síntesis, la Comunidad Viluma Bajo, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Funcional”.
- Clasificación Gestión Organizacional: “No Operativa” a “Básica”.

(18) Comunidad de Aguas “San José de Puangue”

A-. Logros

1-. Se ratifican los PB de desarrollo. 2-. Se ratifica la Directiva. 3-. Creación de Comisiones de Trabajo: Comisión de Limpias y Revisora de Cuentas. 4-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. La directiva tiene problemas para reunirse, la gran mayoría de los integrantes no cuentan con el tiempo necesario para gestionar reuniones, por lo que cuesta fijar las fechas tanto para reuniones con la directiva como para realizar Asambleas. 2-. La Comunicación interna entre los dirigentes no es fluida. 3-. La forma en como se realizan las Asambleas, y el lugar físico no incentivan a la participación, los dirigentes se ven lejanos a su regantes bases.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumento el número de Asambleas por año, de una a dos por año. 2-. En cuanto a las Redes de Comunicación, estas mejoraron, pasando de “Relaciones esporádicas” a “Algún grado de relación”. 3-. El ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 4-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en Trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 5-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó a estar en la situación de dos o más dirigentes desempeñan sus funciones.

En síntesis, la Comunidad de Aguas “San José de Puangue”, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: Se mantuvo en “Operativa”.

(19) Comunidad de Aguas “Manantiales”

A-. Logros

1-. Se realizan reuniones con directiva, donde se intentan gestionar Asambleas en la Comunidad, pero el presidente agenda la Asamblea para un día Domingo, apelando a que los propios regantes han manifestado que no tienen tiempo en la semana y que el mejor día para concretar las reuniones es el Domingo; además, según el dirigente, las bases también señalan que no es necesario realizar muchas Asambleas, pues la Asamblea Ordinaria agendada por la Organización, es solo una reunión anual, a realizarse antes de la Asamblea General del Canal al que pertenecen, Huaulemu. 2-. La CA comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis por parte de los dirigentes de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. El presidente tiene muy centralizadas las funciones de la directiva. 2-. Las Bases descansan demasiado en la Gestión que realiza el presidente. 3-. Necesidad de Mejorar la Infraestructura del Tranque, aumentando su capacidad.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Aumenta el porcentaje de personas que asisten a la Asamblea a sobre 50%; esto, evidenciado en la información que entrego el presidente de la Comunidad, quien describió la Asamblea realizada. 2-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal.

En síntesis, la Comunidad de Aguas “Manantiales”, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: Se mantuvo en “Básica”.

(20) Comunidad de Aguas “Las Acacias”

A-. Logros

1-. Se ratifica la Directiva. 2-. Se conforma la comisión de limpia, que desempeñará su labor en julio. 3-. La Comunidad comienza a analizar la creación de sus Estatutos, a través del análisis por parte de los dirigentes de un Estatuto Tipo.

B-. Problemas:

1-. Algunos regantes no muestran ningún interés en participar de las Asambleas. 2-. Necesidad de concretar el Proyecto de mejorar el Tranque.

C-. Avances comparativos entre el fin del Programa Maipo I y el fin del Programa Maipo Enlace:

1-. Debido a las actividades propias del Programa, esta organización, aumentó el número de Asambleas en el año, de una a dos anual. 2-. Se incrementa el porcentaje de personas que asisten a sobre 30%. 3-. El ítem “Elección de la Directiva”, se paso de “No hay elecciones” a “Hay elección, sin renovación de directorio”. 4-. Con respecto al indicador de Constitución Legal, la organización mejora su nivel, pues ahora se encuentra en trámite, al ser presentada ante INDAP la postulación al Bono Legal. 5-. La estructura de la organización, se evidencia una mejora, pues pasó de estar en la situación de que “solo el dirigente o presidente hace todo” a “Presidente mas algún otro directivo cumplen funciones”.

En síntesis, la CA “Las Acacias”, pasó de Fines del Programa Maipo I a fines del Programa Maipo Enlace:

- Clasificación Técnico Operacional: Se mantuvo en “Integrada”.
- Clasificación Gestión Organizacional: Se mantuvo en “Básica”.

D. Componente Encuentro de Regantes

1. Objetivos

Durante la ejecución del Programa se planificaron y realizaron tres Encuentros de Regantes. El primero tuvo por objeto capacitar a los beneficiarios tanto dirigentes como miembros regantes de las CA sobre el tema “Legal”, el segundo concerniente al tema “organizacional” y el tercero acerca del tema “técnico”.

a) Primer Encuentro de Regantes

Objetivo General: Capacitar a los dirigentes participantes del Programa en Temas Legales, para mejorar la gestión que éstos realizan dentro de su comunidad, incentivándolos con el fortalecimiento de los conocimientos necesarios para realizar una gestión más eficiente.

Objetivos Específicos:

- Que los dirigentes de las CA comprendan en su totalidad los Deberes y Derechos Legales en cada aspecto que involucra el formar una OUA.
- Que los dirigentes de la Tercera Sección del Río Maipo, conozcan lo relevante y necesario que es saber los conceptos que involucra una JDV, y los beneficios que les traería contar con una en el sector.
- Ampliar y fortalecer los conocimientos de los dirigentes en el Proceso de Postulación al Bono Legal.
- Generar compromisos para la continuidad de los Planes Bianuales iniciados en el Programa Maipo I.
- Recalendarizar las fechas de las Asambleas.

b) Segundo Encuentro de Regantes

Objetivo General: Capacitar a los dirigentes participantes del Programa en Temas Organizacionales, para mejorar la gestión que éstos realizan dentro de su comunidad, incentivándolos con el fortalecimiento de los conocimientos necesarios para realizar una gestión más eficiente.

Objetivos Específicos:

- Que los dirigentes y los regantes asistentes de las CA, sepan identificar los problemas y los desafíos que deberán enfrentar para que su Organización se desarrolle de forma adecuada.

- Que los dirigentes de la Tercera Sección del Río Maipo, conozcan lo relevante y necesario que es estar organizados, teniendo claridad en los beneficios que esto conlleva.
- Que los dirigentes de las CA, comprendan en su totalidad lo que significa formar una Organización de Usuario de Agua.
- Que los dirigentes de la Tercera Sección del Río Maipo, conozcan cuales son las principales problemáticas que aquejan a las Comunidades de Agua.
- Ampliar y fortalecer los conocimientos del Código de Aguas en los dirigentes.
- Conocer los deberes y derechos tanto de las directivas como de las bases dentro de las organizaciones, según lo establece el Código de Aguas.
- Que los dirigentes y regantes asistentes comprendan los niveles de participación que existen.
- Saber identificar los problemas para fomentar la participación entre las bases.
- Fomentar la participación, aumentando la participación efectiva de las Bases a través del conocimiento adquirido por los dirigentes en metodologías participativas.
- Ampliar las Redes de Comunicación de las Comunidades a través de a relación directa con autoridades y funcionarios de Instituciones relacionadas.

c) Tercer Encuentro de Regantes

Objetivo General: Capacitar a los dirigentes participantes del Programa en Temas Técnicos-Operacionales, para mejorar la gestión en cuanto a la postulación a financiamiento de Proyectos de mejoras en Infraestructura principalmente, incentivándolos con el fortalecimiento de los conocimientos necesarios para realizar una gestión más eficiente.

Objetivos Específicos:

- Que los dirigentes y los regantes asistentes de las OUA conozcan cuales son los requisitos para ser beneficiarios de INDAP.

- Que los dirigentes de la Tercera Sección del Río Maipo, sepan los Beneficios que pueden optar tanto en INDAP como en la CNR a través de diversos programas de beneficio.
- Capacitar a los dirigentes y regantes asistentes, en los tipos de Apoyo al desarrollo de las Comunidades de Aguas, y el Tipo de incentivo que financia INDAP y la CNR.
- Fomentar y mejorar el conocimiento de la forma en como se debe postular y solicitar los beneficios estatales existentes tanto en INDAP como en la CNR, para mejorar su gestión operativa dentro de su Comunidad de Agua.
- Que los dirigentes de las OUA comprendan en su totalidad que es y como opera la Ley 18.450.
- Que los dirigentes y regantes participantes, conozcan cuales son las características de los concursos a la Ley 18.450.
- Conocer los pasos correctos a seguir para postular a un concurso ante la Ley 18.450.
- Que los dirigentes de la Tercera Sección del Río Maipo, conozcan cuales son las características de los concursos de la Ley 18.450.
- Que los asistentes conozcan cual es la realidad de su comuna, frente a sus vecinos, en cuanto al nivel de postulación a financiamiento estatal para proyectos de mejoras en infraestructura.

2. Desarrollo

Los tres Encuentros de Regantes se visualizaron desde un comienzo como la instancia para que los regantes de las CA beneficiarias se relacionaran con sus propios pares, con los miembros de otras organizaciones y con instituciones relevantes para el desarrollo de la gestión del recurso hídrico en el país, por medio de la propia asistencia de las autoridades, como de las capacitaciones efectuadas por funcionarios de las instituciones relacionadas.

a) Primer Encuentro de Regantes

La capacitación en ésta ocasión se dividió en tres partes, la primera fue acerca de “Tema Legal”, sobre materias jurídicas relacionadas a fundamentalmente al tratamiento legal de los derechos reales de aprovechamiento de aguas.

La segunda parte se desarrolló a través de una capacitación sobre el tema “Junta de Vigilancia”, ambas a cargo del abogado de la consultora Fernando Durán.

La Tercera capacitación trató conceptos como: Bono Legal y requisitos legales para postular a beneficios los proyectos de Infraestructura.

b) Segundo Encuentro de Regantes

La capacitación en ésta ocasión se dividió en tres partes, la primera fue acerca de “Tema Organizacional”, sobre los conocimientos de las características de las Organizaciones de Usuarios de Agua, específicamente las Comunidades de Agua y sobre lo referente a lo que plantea el Código de Aguas acerca de las OUA.

En la segunda parte se expuso el “Tema de los Estatutos”, indispensable para concretar Comunidades de Agua con personalidad jurídica.

Finalmente, la tercera parte se desarrolló a través de una capacitación sobre el tema “Participación”, en la que se capacitó a los regantes acerca de los distintos niveles y técnicas para mejorar este aspecto dentro de la gestión de las CA.

c) Tercer Encuentro de Regantes

La capacitación en ésta ocasión se dividió en dos partes, la primera fue acerca de “Programa de riego 2009 INDAP”, sobre: Bono Legal, Riego Asociativo, Programa

Desarrollo de Inversiones, Convenio CNR-INDAP, Estudios Técnicos Ley 18.450 y Construcción de Obras Ley 18.450”.

En la segunda parte se expuso la “Ley N° 18.450, Fomento a la Inversión privada en obras de Riego y Drenaje”, indispensable para concretar Comunidades de Agua con personalidad jurídica.

3. Resultados

a) Primer Encuentro de Regantes

Se capacitaron 14 regantes⁷. Esta convocatoria se debió a que el encuentro se efectuó en el mes de Febrero, ocasión en que se convocó a todas las CA beneficiarias, pero muchos de los dirigentes sostuvieron que los regantes no confirmaban su participación por estar enfocados a las labores agrícolas de sus cultivos, razón por la cual ni siquiera ellos aseguraban su asistencia. (Detalle de los participantes a este Encuentro, en tabla N° 12).

Tabla N° 12. Participantes según Organización del Primer Encuentro de Regantes.

	N° de OUA	N° de Participantes
Asociaciones de Canalistas	0	0
Comunidades de Agua	12	14
Invitados y Expositores		1
Totales	12	15

⁷ Listado de asistencia en Anexo N° 5 “Listados de Asistencia”.

Evaluación del Primer Encuentro de Regantes⁸

Adicionalmente, se efectuó una evaluación por parte de los 14 participantes, en que respondieron la Pauta de Evaluación, con los siguientes resultados por contenido evaluado:

1. Temas tratados

Los asistentes evaluaron los temas tratados por los expositores:

- 7.14% de los asistentes calificaron este ítem con nota 5, 35.71% con nota 6, y 51.14% con nota 7. En general, los dirigentes participantes de este Encuentro, mostraron satisfacción por los temas tratados, pues señalaron que eran de su interés, sin embargo, algunos dirigentes consideraron que a pesar de que el tema JDV era importante, priorizaban materias que tuvieran que ver directamente con el desarrollo de sus Comunidades de Aguas.

2. Calidad de las Exposiciones

La totalidad de los participantes evaluaron la calidad de las exposiciones como buena, teniendo el intervalo entre 6 y 7.

- 71.42% de los asistentes calificó este ítem con nota 6, y 28.57% con nota 7. Los asistentes evaluaron de buena forma la calidad de las exposiciones, destacando la claridad con la que se les transmitieron los conocimientos y con la que se les respondieron sus consultas.

3. Participación de los dirigentes

- 21.42% calificaron el ítem con nota 5, 57.14% con nota 6, y un 21.42% con nota 7. Los dirigentes señalaron que consideraron su propia participación limitada, puesto a que algunos dirigentes, a pesar de que hacían consultas a sus pares, no las expusieron en el desarrollo del encuentro.

4. Organización del Seminario

La mayoría lo evaluó con nota 7, teniendo una evaluación en el intervalo 5-7.

⁸ Evaluaciones en Anexo N° 6 “Evaluaciones por Encuentros”.

- 21.42% de los participantes evaluó este ítem con nota 5, 21.42% con nota 6, y un 57.14% con nota 7. Con respecto a este ítem, algunos dirigentes señalaron que si bien las temáticas fueron bien expuestas, faltó la presencia de autoridades y funcionarios relevantes en el desarrollo de sus CA. Esta calificación también se debe al hecho de que algunos dirigentes esperaban continuar con la realización de los encuentros en lugares donde se les invitara a comer.

5. Lugar de realización

- Evaluado entre nota 6-7, teniendo una evaluación del 50% de nota 7, y 50% de nota 6. De acuerdo a lo señalado por los propios dirigentes, esta evaluación se debe a que algunos esperaban que los encuentros del Programa, continuaran siendo como los del Programa Maipo I, los que se realizaban en un lugar donde se les invitaba a comer.

b) Segundo Encuentro de Regantes

Se capacitaron 45 regantes. Total de Participantes según Organización e Instituciones en tabla N° 13.

Tabla N° 13. Participantes según Organización del Segundo Encuentro de Regantes.

	N° de OUA	N° de Participantes
Asociaciones de Canalistas	1	1
Comunidades de Agua	15	46
Invitados y Expositores		4
Totales	16	51

Evaluación del Segundo Encuentro de Regantes⁹

Se efectuó una evaluación por parte de 28 participantes, los que respondieron la Pauta de Evaluación, con los siguientes resultados por contenido evaluado:

1. Temas tratados

- 3.57% de los participantes calificaron este ítem con nota 5, 35.71% con nota 6, y un 60.71% con nota 7. La gran mayoría de los dirigentes manifestaron los temas tratados eran de gran relevancia para el desarrollo de sus CA, sin embargo, hubo dirigentes que señalaron que el tema “Participación” debió haber sido parte de otro encuentro, exclusivo para tratar esta materia, pues sintieron que la primera parte del encuentro “Temas organizacionales y Estatutos ” estuvo fuera de foco con la segunda “Participación”.

2. Calidad de las Exposiciones

La totalidad de los participantes evaluaron la calidad de las exposiciones como buena, teniendo el intervalo entre 6 y 7.

- 35.71% de los participantes evaluaron con nota 6 este ítem, y un 64.28% con nota 7. La totalidad de los dirigentes señalaron que fue de gran utilidad contar con un funcionario de la DGA, que les expuso de forma clara su materia; con respecto a la otra exposición, de “participación”, algunos dirigentes señalaron que hubiesen preferido una dinámica de grupo para haber desarrollado el tema, puesto a que al estar esta materia al final del encuentro, faltó mayor interacción para mantener la concentración y la atención de los asistentes.

3. Participación de los dirigentes

- 3.57% de los participantes evaluaron la participación de ellos mismos con nota 2, 14.28% con nota 3, un 17.85% con nota 4, un 32.14% con nota 5, 21.42%

⁹ Evaluaciones en Anexo N° 6 “Evaluaciones por Encuentro”.

con nota 6 y finalmente un 10.71% con nota 7. Este ítem fue el peor evaluado por los dirigentes; la gran mayoría de los asistentes señaló, que no se hicieron todas las consultas que los propios dirigentes comentaban entre sus pares a los expositores, especialmente al funcionario de la DGA.

4. Organización del Seminario

Obtuvo una evaluación en el intervalo 4-7.

- 3.57% de los participantes evaluaron con nota 4 la organización del seminario, un 17.85% con nota 5, un 21.42% con nota 6 y un 57.14% con nota 7. La discrepancia reflejada en las calificaciones más bajas, se deben a que en el desarrollo del encuentro, la primera parte se alargó más de lo presupuestado, dejando un poco agotados a los asistentes para cuando el segundo expositor comenzó a presentar su tema; esto, porque se decidió no hacer un descanso para que iniciara el segundo expositor.

5. Lugar de realización

Evaluado entre nota 5-7

- Un 7.14% de los participantes al Encuentro, evaluaron con nota 5 el lugar en que se realizó la actividad, un 50% con nota 6, y un 42.85% con nota 7. En general a los dirigentes les agradó haber realizado el encuentro en la sala de reuniones de la gobernación, pues lo consideraron un lugar de fácil acceso y cómodo, sin embargo, algunos insistieron en que preferían realizar los encuentros en lugares similares a los elegidos para el Programa Maipo I.

c) Tercer Encuentro de Regantes

Se capacitaron 17 regantes¹⁰. Total de Participantes según Organización e Instituciones en tabla N° 14.

Tabla N° 14. Participantes según Organización del Tercer Encuentro de Regantes.

	N° de OUA	N° de Participantes
Asociaciones de Canalistas	0	0
Comunidades de Agua	10	17
Invitados y Expositores		3
Totales	10	20

Evaluación del Tercer Encuentro de Regantes¹¹

1. Temas tratados

Los asistentes evaluaron los temas tratados por los expositores:

- 15.38% evaluaron los temas tratados en el Encuentro con nota 6, y un 83.43% con nota 7. Todos los dirigentes presentes señalaron que las materias tratadas en el encuentro era de su completo interés, puesto que tenían relación directa con la gestión de su Comunidad de Aguas.

2. Calidad de las Exposiciones

- 15.38% evaluaron la calidad de las exposiciones en el Encuentro con nota 6, y un 83.43% con nota 7. Los asistentes manifestaron que fue tremendamente provechoso que las exposiciones estuvieran a cargo de especialistas en la materia: una funcionaria de la División de Fomento de la CNR para exponer los temas de la Ley 18.450, y un funcionario del Departamento de Riego de INDAP, para presentar todos los instrumentos de fomento al riego que ofrece

¹⁰ Listado de Asistencia en Anexo N° 5 “Listados de Asistencia”.

¹¹ Evaluaciones en Anexo N° 6 “Evaluaciones por Encuentro”.

su institución. Además, destacaron la claridad con la que les transmitieron los conocimientos.

3. Participación de los dirigentes

La evaluación que hicieron acerca de su propia participación tuvo un intervalo entre la nota 3-7.

- 7.7% de los asistentes calificaron la participación de ellos mismos con nota 3, un 53.8% con nota 5, un 23% con nota 6 y un 15.38% con nota 7. Como se aprecia en el análisis de los encuentros anteriores, este ítem es uno de los peor evaluados por los propios dirigentes. En general, consideraron que el nivel de consultas y comentarios que ellos mismos realizaron en el desarrollo del encuentro fue insuficiente. Esto puede deberse a la falta de seguridad para exponer sus dudas frente a sus propios pares.

4. Organización del Seminario

Obtuvo una evaluación en el intervalo 6-7.

- 15.38% de los participantes evaluaron la organización del seminario con nota 6, y un 83.43% de los participantes con nota 7. Los dirigentes presentes señalaron que el encuentro trató temas de gran interés y acuerdos entre si; manifestaron que el tiempo para las exposiciones estuvo bien designado; finalmente señalaron que apreciaron el pausa que hubo entre la primera exposición y la segunda.

5. Lugar de realización

Evaluado entre nota 6-7

- 7.7% de los participantes evaluaron al lugar de realización del Encuentro con nota 6, y un 92.3% con nota 7. Los asistentes manifestaron que el salón de reuniones de la Municipalidad, les acomodaba más que el de la Gobernación, por ser un lugar más familiar para ellos principalmente.

E. Componente Junta de Vigilancia

1. Objetivos

El objetivo de este componente fue analizar en conjunto con los regantes, la DGA y actores relevantes (básicamente personas que participaron en el primer intento de conformación de una JDV en la Tercera Sección del río Maipo), la posibilidad jurídica de conformar una organización que tenga jurisdicción territorial mayor que una OUA, con el objeto de que esta nueva Organización tenga las herramientas suficientes para propender a la mejor distribución del recurso en la cuenca, tal como una Junta de Vigilancia.

2. Desarrollo

El producto de este componente fue un informe de derecho en cuanto a la constitución de una JV para la sección¹², para lo cual, se consideraron las siguientes actividades:

- 1.- Diseño de Instrumentos de Diagnóstico.
- 2.- Reuniones informativas con la DGA.
- 3.- Búsqueda de documentación e información primaria y secundaria.
- 4.- Elaboración del informe viabilidad jurídica de constituir una Junta de Vigilancia.

1.- Diseño de Instrumentos de Diagnóstico

Esta actividad tuvo por objetivo diseñar la versión preliminar de todos los instrumentos a utilizarse durante el diagnóstico. Estos instrumentos fueron ajustados gracias a la información recogida de la revisión bibliográfica y entrevistas preliminares.

Entrevistas preliminares

- 1.1- **Entrevista semi-estructurada a actores públicos y privados a nivel regional y comunal**, se escogió entrevistar fundamentalmente a actores relevantes como el señor director Regional de la DGA, y funcionarios de esta, así como abogados que

¹² Requisitos para constituir una JDV en Anexo N° 7 “Requisitos para constituir una Junta de Vigilancia”.

participan o participaron en hechos relevantes para la tercera sección del río Maipo, o parte de ella.

Para ello se efectuaron reuniones en una primera etapa de conocimiento y luego de entrega de material y colaboración técnica con las siguientes personas:

- a. Héctor González, Director Regional de Aguas, Región Metropolitana, el objetivo de las reuniones sostenidas con el señor director regional, fue en un primer término dar a conocer el programa y a continuación obtener de él la ayuda y cooperación en términos de solucionar dudas y allegar información relevante.
- b. Alejandro Paredes, Funcionario de la DGA Central, división Legal. el objetivo de sostener reuniones con el señor Paredes fue obtener información sobre aquellos canales catastrados en la Tercera Sección del río Maipo.
- c. Felipe Salamanca, abogado patrocinante de la oposición a la solicitud de constitución de Derechos de Aprovechamiento de Aguas en el Río Maipo, tercera sección. Se busco entender como se inicio y que fases ocurrieron en la oposición a la constitución de DAA no consuntivos en la sección; cabe señalar que dicha oposición involucro a los 11 canales que intentaron constituir la Junta de Vigilancia.
- d. Matías Daneri, Jefe de Gabinete de la fiscalía del MOP, el objetivo fundamental, fue lograr que dicho ministerio, del cual depende la DGA, se involucrara y participara activamente en la 3° sección del río Maipo, conociendo sus dificultades y haciéndose conocidos de los regantes.

1.2- **Entrevista semi-estructurada a dirigentes de organizaciones de regantes de segundo grado**, se entrevistó a las siguientes personas:

- a. Guillermo Ovalle, Antiguo presidente de la infructuosa JV, de él se busco la entrega de los datos de búsqueda del expediente judicial y administrativo del intento de constitución de la JV en la DGA, además documentación o datos relevantes.

- b. Marcia Farias, contadora de los canales: Culiprán, Cholqui y Chocalán, se busco la entrega de los datos de búsqueda del expediente judicial y administrativo del intento de constitución de una JV en la DGA, además de documentación o datos de búsqueda relevantes.

1.3- Entrevista semi-estructurada a dirigentes de Organizaciones de Usuarios del Agua de primer grado.

- a. Andrés Pérez Cruz, Director de la Junta de Vigilancia de 1º sección del río Maipo. A fin de comprender los motivos del seccionamiento del río Maipo, mirado desde su 1º sección.

2-. Reuniones informativas con la DGA

Esta actividad tuvo por objeto coordinar esfuerzos y orientar los puntos de vista hacia un esfuerzo común, para generar las condiciones de hecho y jurídicas que permitan realizar un informe, sobre las posibilidades de constituir una Junta de Vigilancia en la Tercera Sección del río Maipo; para ello se efectuaron reuniones de trabajo que permitieron crear las condiciones suficientes para dejar planteada la inquietud de crear en el futuro una Junta de Vigilancia.

3-. Búsqueda de documentación

Esta actividad tuvo por objetivo buscar y recopilar todos los documentos que se pudieran hallar o que pudieran existir que guardaran relación con el seccionamiento de los ríos, con el río Maipo y en particular con la tercera sección del río Maipo, además de los datos y documentos relativos a el intento de constitución de una Junta de vigilancia para la sección. El criterio utilizado para buscar los antecedentes pertinentes se baso en la búsqueda en diversos centros documentales, entre los que destacan el de la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Colegio de Abogados de Chile A.G., Biblioteca de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Central, entre otros.

Los antecedentes, más relevantes, recolectados para ejecutar el estudio y redacción documental, son los siguientes:

- a. Manual de Normas y procedimientos para la administración de recursos hídricos, Dirección General de Aguas, diciembre de 2008. Este Manual tiene importancia por cuanto contiene normas generales sobre las Organizaciones de usuarios de aguas, en particular de las Juntas de Vigilancia y su forma de organización.
- b. Bases para la formulación de un plan director para la tercera sección del río Maipo, Dirección General de Aguas- CONIC, 2007. Dicho informe resulta importante para conocer la longitud geográfica de la tercera sección del río Maipo, de esta manera sabemos claramente, cuales podrían ser los límites jurisdiccionales de la Tercera Sección del río Maipo; además contiene los canales que toman sus aguas directamente del río Maipo y según sus datos pertenecen a la tercera sección.
- c. Expediente administrativo DGA, NJ-1304-003.dicho expediente se refiere al primer intento de constitución de una Junta de Vigilancia de la Tercera Sección del río Maipo, y resulta fundamental para estudiar las motivaciones de dicho intento y las causas que provocaron que no diera los frutos esperados, dicho expediente resulta particularmente importante para lograr el objetivo de generar un informe idóneo a los intereses de todas las partes.
- d. Diversos textos legales de consulta. Entre otros se utilizan los siguientes:
 1. “De la procedencia que las Juntas de Vigilancia efectúen conjuntamente distribución de aguas superficiales y subterráneas”, Christiann Neuman Manieu, 2005.
 2. “El principio de la unidad de la corriente”, Alejandro Vergara.
 3. “La personalidad jurídica y la constitución de las juntas de vigilancia”, Mario Seda Moran
 4. “Manual de derechos de aguas”, Francisco Segura.

Estos antecedentes se refieren a diversos textos, cuyo estudio tuvo por objeto apoyarse en opiniones de expertos en el tema, dichos textos del ámbito legal, vienen a consolidar y contextualizar la información obtenida, éstos fueron obtenidos fundamentalmente del Colegio de Abogados de Chile A.G. y bibliotecas de Facultades de Derecho.

Al respecto se puede señalar que la información relativa al seccionamiento del río Maipo y en particular a la tercera sección del río Maipo, en términos jurídicos, es relativamente escasa, ello condujo a la dificultad de encontrar documentación idónea, sin perjuicio de ello esta fue ubicada. Además se debe considerar que la búsqueda de los datos de ubicación del expediente judicial y administrativo, esto es sus respectivos números de registro o roles, dado el tiempo pasado y la dificultad de encontrar a las personas que se vieron involucradas en dicho intento fue complejo y relativamente lento, por cuanto se transformo en una tarea de investigación no acostumbrada. Sin embargo dichas dificultades, relacionadas con la antigüedad de los antecedentes, fueron resueltas con éxito, y finalmente se logro recavar dichos datos y los consecuentes antecedentes documentales que contienen.

3. Resultados

a) Caracterización de la Tercera Sección del río Maipo

El río Maipo no cuenta con un Decreto o una decisión de autoridad competente que determine legalmente su seccionamiento, sin embargo, en los hechos y en coherencia con el concepto de seccionamiento dado anteriormente, está dividido en tres secciones independientes, de las cuales sólo una, la Primera Sección, tiene una Junta de Vigilancia. En el resto de los cauces pertenecientes a la hoya del Río Maipo no existen divisiones de este tipo, aun cuando en algunos de ellos hay Juntas de Vigilancia que controlan sólo una parte del cauce que les corresponde, como es el caso del Estero Puangue.

Tercera Sección del Río Maipo, “comprende desde la confluencia de los ríos Maipo y Mapocho, en el puente Naltahua, hasta el Océano Pacífico. Esta sección no posee fuentes propias que la abastezcan y sus recursos de agua provienen principalmente de recuperaciones producto de retornos de riego, así como de excedentes aportados por el estero Puangue”¹³

Cabe señalar que no se encuentra regida por una Junta de Vigilancia. Pertenecen a esta sección 11 canales. Por la ribera derecha captan sus aguas los canales San José, Puangue, Picano, Huaulemu, Huechún e Isla Huechún. Por la ribera izquierda captan los canales Carmen Alto, Cholqui, Chocalán, Culiprán y Codigua. Además, hay cinco captaciones independientes reconocidas. A ello se deben sumar todas las Organizaciones y tomas independientes existentes del canal Codigua hasta el Océano Pacífico.

b) Primer Intento de conformar una JV en la Tercera Sección del río Maipo

El primer y único intento de constitución de una Junta de Vigilancia para la Tercera Sección del río Maipo, se originó producto de la sequía del año 1997, en razón de ello, las organizaciones existentes, entre el puente Naltahua y el canal Codigua, resolvieron iniciar los trámites para su constitución formal, eligiendo una directiva provisoria compuesta por los señores: Hernán Garate (Canal Carmen Alto), Juan Ignacio Saa (Canal Codigua) y Guillermo Ovalle (Canal Picano), este último en calidad de presidente. Los canales involucrados acordaron que la jurisdicción de la eventual Junta de vigilancia, sería desde el puente Naltahua hasta la bocatoma del Canal Codigua, esto último por considerar que en la práctica el río Maipo tiene numerosos aportes aguas abajo del Canal Codigua que satisfacen las necesidades de los usuarios de Cuncumén y Santo Domingo. Además consideran que los 11 canales que conformarían esta Junta de Vigilancia tienen una génesis común y riegan en la zona comprendida en Melipilla y sus alrededores, lo que los obliga a actuar en conjunto, tal como se refleja en la última oposición hecha a la solicitud de constitución de los Derechos Reales de Aprovechamiento de Aguas no consuntivos en el Río Maipo, en el año 2008.

¹³ Bases para la formulación de un plan director para la cuenca del Maipo. CONIC-BF, DGA 2001

La vía escogida, para su conformación, fue la Judicial, iniciándose el respectivo proceso con fecha 5 de Marzo de 1999, en el Segundo Juzgado de Letras de Talagante, rol N° 1155-99, Aspecto importante de dicha tramitación judicial ocurre cuando con fecha 2 de octubre de 2000, se hacen parte algunos titulares de la Tercera Sección del río Maipo, aguas abajo del canal Codigua, resulta fundamental, para analizar el fondo de la cuestión, que solicitan ser incorporados en la Junta de Vigilancia, por considerar que esta termina en la desembocadura del río Maipo en el Océano, más no se oponen a su constitución.

Producto de la normal sustentación del proceso se formo el expediente administrativo DGA, NJ-1304-003.del año 1999, de dicho expediente el suceso mas relevante es el informe técnico N° 42, de fecha 25 de enero de 2002, que en suma resulta ser negativo para las aspiraciones de los 11 Canales, que intentaban formar una Junta de Vigilancia, por cuanto considera que la Tercera Sección del río Maipo, termina en su desembocadura y no en la bocatoma del Canal Codigua. Luego de la oposición, no a la constitución de una supraorganización, sino que a su no incorporación en ella, de los titulares de DAA no considerados en esta eventual Junta de Vigilancia y el informe de la DGA, la constitución quedo paralizada y su directiva provisoria desactivada, hasta la fecha.

El intento de constitución no fue fructífero, por cuanto no tuvo como resultado lograr el registro y la consecuente organización de la Junta de Vigilancia, el principal problema, que llevo al fracaso de dicha tentativa fue el considerar que la Tercera Sección del río Maipo, se inicia en la confluencia de los ríos Maipo y Mapocho, en el sector del Puente Naltahua, y llega hasta el canal Codigua, este inclusive, y no considerar los canales que existen hasta el océano Pacifico. Esto ultimo por cuanto de la definición Jurídica dada para seccionamiento de los ríos, además de lo señalado por el informe de la DGA “Bases para la formulación de un plan director para la Cuenca del río Maipo”, sumado al informe técnico N° 42-2002; la tercera sección del río Maipo, termina en el océano Pacifico y consecencialmente deben ser considerados, dentro de la jurisdicción de una eventual Junta de Vigilancia, todos los canales que la integran, este factor parece de suma relevancia al momento de examinar el intento de constitución, ello porque al excluir a los interesados que captan sus aguas desde el Canal Codigua hasta el Océano Pacifico se genera una situación de desmedro de estos últimos, que impide que se forme una Junta de Vigilancia que cumpla con sus objetivos

legales, lo refrenda la DGAM, en el informe técnico N° 42 del año 2002, que se refiere al intento de constitución de la Junta de vigilancia de la tercera sección del río Maipo, en que en suma se informa lo siguiente “ *En este caso no corresponde técnicamente el termino de la 3° sección del río Maipo, dado que aguas debajo de dicho sector solicitado como termino de la misma, existen una serie de Derechos de Aprovechamiento otorgados por la DGA, los cuales debieran considerarse para efectos del referido seccionamiento de la 3° sección. La gestión de los recursos hídricos en esta zona debe realizarse en forma unitaria desde el inicio de la Tercera Sección hasta la desembocadura del río Maipo en el Mar*”¹⁴.

c) Consideraciones finales sobre la posibilidad de constituir una JV en la Tercera Sección del río Maipo

Sin duda resulta fundamental para el desarrollo futuro de la sección lograr se forme una Junta de Vigilancia, que regule el actuar de sus miembros y permita una racional distribución del recurso, además de definir políticas de acción conjuntas. Para ello es relevante señalar que es prudente efectuar un esfuerzo por reunir a todos los miembros de la Sección, de manera que estos se reconozcan y armonicen sus posturas.

Se puede señalar los siguientes aspectos que se pueden tener en consideración al momento de intentar constituir una Junta de Vigilancia para la Tercera Sección del río Maipo. Y que son requisitos anteriores a la solicitud propiamente tal:

- a. Incorporar a los regantes independientes y Organizaciones que captan sus aguas desde la bocatoma del canal Codigua hasta el océano Pacífico, considerando que la sección y en consecuencia la jurisdicción de una eventual Junta de Vigilancia, se inicia en la confluencia de los Ríos Maipo y Mapocho y termina en su desembocadura el Océano Pacífico.
- b. En el Caso de los regantes independientes, revisar el estado de sus DAA, esto es si se encuentran registrados en el catastro público de aguas de la DGA y si sus derechos están perfeccionados.

¹⁴ Ord N°42, 25 de enero de 2002, DGA

- c. En el caso de las OUA que capten sus aguas directamente desde el Río Maipo, tercera sección, revisar que sus estatutos se encuentren registrados en el Castro publico de la DGA, cabe señalar que el ultimo canal, de la parte de la sección comprendida entre el puente Naltahua y el canal Codigua, en hacerlo fue el canal Chocalán.
- d. Escoger la vía Extrajudicial de constitución, por cuanto esta requiere de solo el 51% de los Derechos reales de Aprovechamiento de Aguas constituidos en la sección, para iniciarse.

La conformación de una junta de vigilancia, para la tercera sección del río Maipo, trae aparejada diversas dificultades, algunas propias de la técnica legal y otras propias de la zona, esto sin considerara los costos económicos asociados a dicha labor.

Dificultades legales y de costos económicos.

Como bien sabemos Las Comunidades de aguas se pueden constituir de dos formas: Judiciales y Voluntarias y el mismo procedimiento se utiliza para la conformación de las juntas de vigilancia, con algunas particularidades, ya señaladas

Ahora bien, INDAP ha desarrollado dentro del instrumento Bono Legal de aguas, algunas tablas de plazos y costos que sirven de modelo para aplicar en una eventual Junta de Vigilancia, dicha tabla se presenta de la siguiente manera:

1) Judicial

ITEM	COSTOS (UF)	TIEMPO (DÍAS)
4. ETAPA I	6	100
• Antecedentes Legales y Técnicos		
• Informe Técnico para preparación previa de expediente. **	30	60
• Elaboración de estatutos, reuniones, visitas etc.	30	30
• Presentación de expediente y solicitud de comparendo	s/c	s/t
• publicaciones citación a comparendo (4)	9*	30
• Comparendo	6	1
ETAPA II		
• Sentencia del Juez	10	60
• Publicación extracto Sentencia	9*	20
• Trámites Notariales	13	30*
• Presentación de solicitud de registro a DGA	s/c	1
• Visita Terreno DGA	3*	100*
• Informe Técnico DGA Regional	S/c	90*
• Despacho DGA Regional a Central	S/c	565
Informe Legal DGA Central	S/c	180*
ETAPA III		
• Registro en La DGA	S/c	90*
• Resolución DGA	S/c	30*
• Inscripción en CBR	6*	45*
Honorarios Contratista	82	107
Gastos estimados	31	855*
TOTALES	113	1.018

2) VOLUNTARIA

ITEM	COSTOS (UF)	TIEMPO (Días)
5. ETAPA I	6	30
• Antecedentes Legales y Técnicos		
• Informe Técnico para preparación previa de expediente. **	30	30
• Elaboración de estatutos, reuniones, visitas etc.	30	45
• Reducción a escritura pública	S/c	15
• Notaria	10*	30*
• Ingreso Solicitud de Constitución de Comunidad de Agua (DGA)	S/c	S/t
ETAPA II		
• Despacho Solicitud a DGA	S/c	1
• Visita a terreno DGA Regional	3*	90*
• Informe Técnico DGA Regional	S/c	90*
• Informe Legal DGA Central	S/c	180*
• Registro	S/c	90*
• Resolución DGA	S/c	30*
• Gastos Notariales	6*	30*
• Inscripción en CBR	6*	30*
• honorarios consultor	66	106
Gastos	25*	615*
TOTALES	91	721

- Valores estimados

Se debe tener presente que los plazos son relativos y es importante apreciar la diferencia en los plazos entre una constitución voluntaria y judicial.

C) Junta de Vigilancia

Proceso similar al de Comunidades de Aguas solo se diferencia en que al final se dicta personalidad jurídica.

ITEM	COSTOS (UF)	TIEMPO (DÍAS)
Dictación DS de personalidad jurídica	S/C	150
TOTALES		

Los costos deberían ser un 20% más de los costos de la comunidad de aguas

Ahora bien, al respecto se deben tener las siguientes apreciaciones:

A.- El instrumento Bono legal solo va en beneficio de aquellas organizaciones en donde sus miembros sean al menos en un 51% usuarios de INDAP.

B.- Es de cargo de las organizaciones y usuarios de INDAP, el pago de entre un 10% a un 5% de los costos.

C.- Los valores señalados por INDAP se encuentran bajo el precio de mercado, sin embargo, sirven de certero parámetro para medir los plazos y costos aproximados.

Dificultades de la zona.

Las principales dificultades que se vislumbran para poder constituir una Junta de vigilancia para la Tercera Sección Del río Maipo, radican en el desconocimiento de la situación jurídica o de la mera existencia de OUA desde el canal Codigua hasta El océano pacifico. El hecho de no conocer a cabalidad esta parte de la sección del río, dificulta o al menos retrasa una eventual conformación.

Los antecedentes mínimos que se requerirían respecto de dicha zona son los siguientes:

A.- Cuantas organizaciones matrices existen, es decir cuantos canales toman sus aguas directamente del río Maipo.

B.- De existir, cuantas se encuentran organizadas legalmente y con sus antecedentes registrados en el catastro público de aguas de la Dirección General de Aguas.

Se debe considerar que la obtención de estos antecedentes toma algún tiempo y sus costos económicos deben ser sumados a las tablas previamente señaladas, sumando aproximadamente un 10% más en los costos iniciales.

F. Componente Enfoque de Género

1. Objetivos

El objetivo del componente es generar mayor y mejor participación efectiva de las mujeres en las CA.

a) Instrumento formulario “cuestionario a mujeres”

A través del desarrollo de este formulario, se pretendió describir la condición de las mujeres participantes del programa “Maipo Enlace”, caracterizándolas a través de las respuestas que ellas proporcionaron.

b) Encuentro con Enfoque de Género

Objetivo General de la actividad:

- Capacitar a las mujeres pertenecientes a las OUA participantes del Programa en Temas de Género y Liderazgo para mejorar y aumentar su participación efectiva

dentro de su comunidad, incentivándolas acerca de la relevancia del rol que desempeña la mujer en las organizaciones sociales.

Objetivos Específicos:

- Introducir elementos conceptuales básicos sobre: Género, Sexo y Liderazgo.
- Sensibilizar a las participantes sobre la relevancia de incorporar el enfoque de género y la participación de las mujeres en las CA.

2. Desarrollo

El propósito que orienta toda política o iniciativa de desarrollo rural es propender hacia una situación social y económica más justa, equitativa y sustentable mediante procesos participativos cada vez más amplios. En la actualidad no parece posible pensar en un desarrollo rural que se base en la exclusión o la subvaloración de los aportes de las mujeres. Por el contrario, promover un mayor involucramiento de la mujer en las organizaciones rurales, sociales o productivas, puede constituir un medio para lograr un desarrollo sostenible e igualitario, creando una dinámica de sinergias de gran potencial. Sin embargo, en los sectores rurales, por razones tradicionales, la propiedad está mayoritariamente en manos masculinas, lo cual limita la participación femenina en las OUA y de productores, donde el requisito es la propiedad de acciones o de tierra, respectivamente.

No existe una línea sistemática que entregue indicios precisos sobre roles diferenciados de hombres y mujeres en la gestión y administración de los recursos hídricos. La naturaleza jurídica de las Comunidades de Aguas y las Asociaciones de Canalistas hace que la presencia de la mujer sea mínima o esté altamente invisibilizada por las prácticas y experiencias históricas que han caracterizado su posición en el sector rural. Conforme a la estrategia que proponemos, el enfoque de género debe incorporarse como eje transversal aplicado a las actividades de los componentes y subcomponentes del Programa. La perspectiva de género tiene por objetivo incorporar las diferencias y especificidades femeninas para procurar incentivar la participación de las mujeres en el proyecto; en el

entendido que el patrón supuestamente neutro es en realidad masculino, y por tanto invisibiliza problemas concretos que viven las mujeres e impiden una participación activa y numerosa en este tipo de iniciativas. En este sentido fue de responsabilidad de Procasur en la ejecución del Programa el de traducir en mecanismos operativos en cada componente y subcomponente, la perspectiva el género. Durante las distintas reuniones realizadas, enfatizamos la necesidad de incorporar a la mujer dentro del desarrollo de cada OUA. Para ello, fue necesario conocer la situación de las mujeres en sus propias Organizaciones de Usuarios de Agua, por lo que se efectuó un instrumento “cuestionario a mujeres” que identifica algunos elementos de diagnóstico que nos pareció necesario considerar.

Tomando en cuenta las respuestas señaladas a través de la aplicación de este simple instrumento, se comenzaron a dirigir las acciones con el fin de hacer efectiva la integración de la mujer en cada comunidad, incorporando aquellos elementos que surgieron de este análisis.

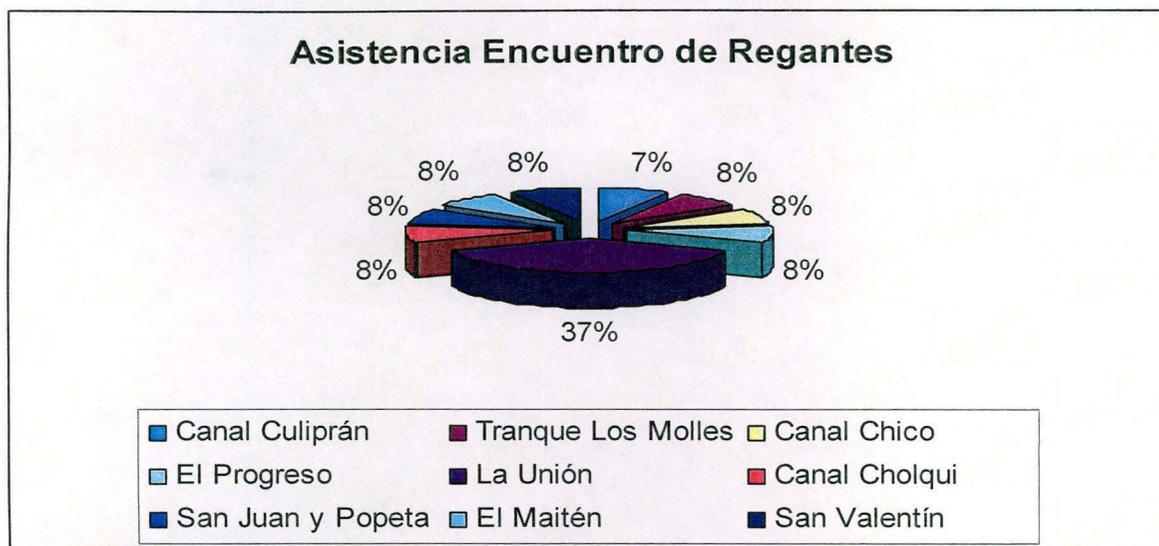
Una de las medidas, fue realizar un Encuentro para Mujeres vinculadas al Programa, el desarrollo de esta actividad:

La metodología utilizada para la convocatoria fue: 1-. En una primera instancia, se les hizo la invitación en el desarrollo de Asambleas de sus CA, incentivando en las mismas que los asistentes hicieran llegar la invitación a sus esposas e hijas. 2-. En una segunda instancia, se llamo telefónicamente a los dirigentes de las OUA, para solicitarles que convocan ellos también a las mujeres regantes, representantes o familiares de los socios de la comunidad.

En variadas ocasiones, las mujeres contactadas mostraron reticencias para asegurar su asistencia, aduciendo a que ellas no eran las dueñas de los derechos de agua, y que era su marido el que tendría que asistir a reuniones organizadas para fomentar el desarrollo de la organización, lo que deja vislumbrar uno de los primeros obstáculos para la inclusión de mas mujeres en las Organizaciones de Usuarios del Agua (OUA).

De las participantes, cabe destacar que de las 9 OUA que participaron, el 37% que asistió, pertenecía a la Comunidad de Aguas La Unión, organización en la que se han llevado a cabo exitosamente, metodologías para incentivar la participación de la mujer, esto se refleja en el gráfico N° 35.

Gráfico N° 35. Porcentaje de Asistencia al Encuentro con Enfoque de Género Por Comunidad de Aguas.



Tema: “Género”

- Se realizó una dinámica, se formaron dos grupos, y cada uno respondió a la pregunta: *¿Como somos y que hacemos las mujeres?* Se respondió a nivel grupal, obteniendo aquellos aspectos que identifican a las mujeres como “iguales” y que a la vez las hacen “diferentes” de los hombres y entre ellas (diversas formas de *ser mujer*).
- Exposición: diferencias entre sexo (natural) y género (sociocultural) Se entregaron elementos básicos y se desarrolló una discusión grupal para que las participantes diferencien entre los conceptos: sexo y género, al concretar un análisis de su propia realidad.
- Se caracterizaron los roles diferenciados entre los sexos:
 - Hombres: Activos, Racionales, Independientes y a cargo del mantenimiento del hogar.

- Mujeres: Pasivas, Afectivas, Dependientes y a cargo del cuidado de los hijos y la familia
- Lugares y posiciones diferenciadas en nuestra sociedad:
 - Masculino (lo propio del hombre): Fábrica/ calle, mundo productivo, valorado.
 - Femenino (lo propio de la mujer): Hogar/casa, mundo reproductivo, desvalorizado.
- Por ultimo, se abordó el concepto de estereotipos del género, en tanto representación simbólica compartida por la mayoría de los miembros de un grupo en torno a las diferencias de género (roles, características, atributos, gustos). Si en un estereotipo se adjudica mayor jerarquía y valor a un sexo que a otro, se habla de estereotipos sexistas.

Tema: “Liderazgo y Participación de la Mujer”

- Se comenzó con una dinámica, consistente en formar dos grupos para responder en conjunto a las siguientes preguntas: ¿Quién es para mí una mujer líder? ¿Qué características tiene?, Se responde a nivel grupal y luego se realizó un plenario para discutir la imagen compartida de una mujer líder.
- Se trató posteriormente, a modo de exposición y reflexión grupal algunos elementos conceptuales e ideas fuerza sobre la relación del género y las mujeres con el liderazgo, los principales puntos abordados fueron:
 - Importancia del Liderazgo en la Organizaciones Sociales: El liderazgo no pertenece a unos pocos escogidos, es algo mucho más normal y extendido. Está presente en todas las actividades en las que aparezcan las relaciones humanas. En la familia, la amistad, la comunidad, las asociaciones, el trabajo, se establecen lazos e intercambios de influencia entre unas personas y otras.
 - Concepto “Liderazgo”: Consiste en la “influencia interpersonal”, ejercida en una situación y dirigida, a través del proceso de comunicación, hacia el logro de una determinada meta o metas.(Hemphill/cons. 1994)

- Características del Liderazgo:
 - Multidireccional: La propuesta por la que vamos a movilizarnos, puede surgir de cualquiera de las personas del grupo, por lo que tendremos que tener capacidad de escucha canalizando las aspiraciones y propuestas.
 - Con sentido del tiempo: Hay que buscar o esperar el momento adecuado para iniciar e impulsar determinados procesos. El sentido del tiempo está muy relacionado con la capacidad de escucha y lo que se suele llamar “el don de la oportunidad”.
 - Generador de alianzas: Es un error liderar en solitario. Compartir la información, democratizar las decisiones, sin miedo a la pérdida de poder, nos garantizará el éxito de nuestros objetivos.
- Obstáculos para la participación de las mujeres en el espacio público
 - Choque cultural al transgredir ante la reclusión en la vida privada,
 - Ausencia de modelos y referentes femeninos
 - No reconocimiento de la autoridad que estaba detentada por los hombres.
- Empoderamiento: Es un proceso por medio del cual las mujeres incrementan la capacidad de configurar sus vidas y las de su entorno, una evolución sobre la conciencia, el estatus y la influencia que pueden ejercer en la interacción social. Empoderarse es sentir la capacidad para hacer cosas, viviendo con autoridad y reconocimiento.
- Por último, se realiza una dinámica, que consiste en formar dos grupos para responder en conjunto a la pregunta: ¿Qué obstáculos tienen las mujeres para participar en las OUA y ocupar cargos directivos? Para luego discutir grupalmente.

3. Resultados

a) Instrumento “cuestionario a mujeres”

Fecha de aplicación del instrumento¹⁵: viernes, 23 de Enero del año 2009, (durante el Taller de Lanzamiento).

Mujeres Asistentes: 7 de un total de 29 dirigentes (solo respondieron 6).

Como se desprende de la información anterior, en la convocatoria participaron un total de 7 mujeres, todas ellas dirigentes y vinculadas al proceso de ejecución del programa, lo que equivale al 24% de asistencia a la actividad. Lo anterior se resume en el siguiente gráfico N° 36.

Gráfico N° 36. Asistencia al Taller de Lanzamiento del Programa Maipo Enlace.



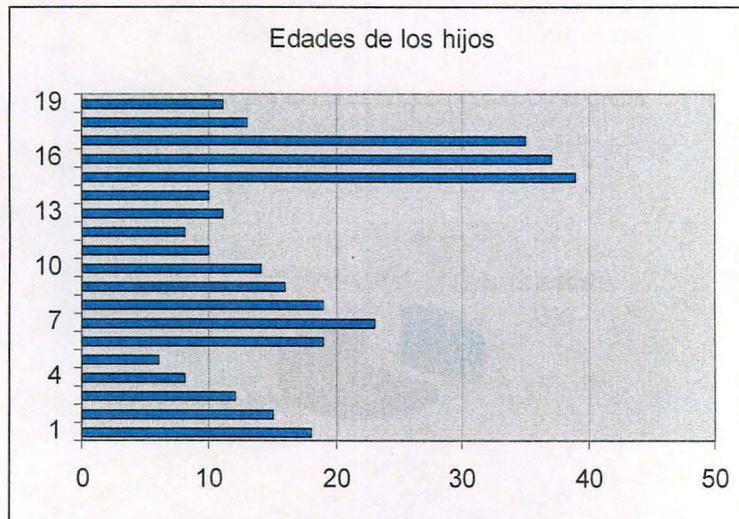
Conforme a lo anterior, y a modo de describir la condición de cada una de las asistentes se generaron una serie de preguntas tendientes a caracterizar el grupo objeto de este análisis. Los resultados de esta actividad, fue la siguiente:

- En lo que respecta a las edades de los hijos que las mismas asistentes representan, se obtuvo la distribución de edades descrita en el gráfico N° 37., que procede; de lo que se concluye que los hijos poseen edades que fluctúan entre 10 años y los 19 años de edad. Cabe destacar que las edades de los hijos de las participantes se

¹⁵ Aplicación del cuestionario a mujeres participantes del programa en Anexo N° 8 “Cuestionario a Mujeres”.

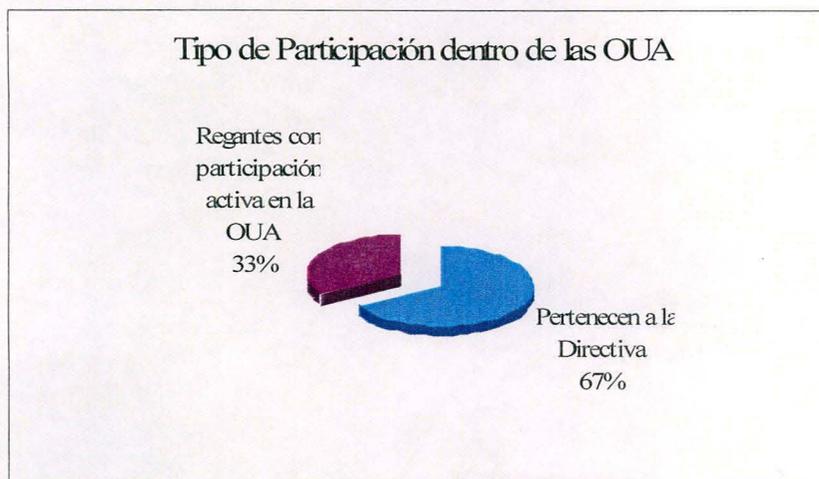
concentran entre los 10 y los 20 años, lo que nos hace suponer, que ellas tienen por las mañanas tiempo para hacer tanto sus quehaceres del hogar, y poder participar en actividades como las realizadas en el Programa, ya que los hijos están en el colegio.

Gráfico N° 37. Distribución de las edades de los hijos de las mujeres participantes de Programa Maipo Enlace.



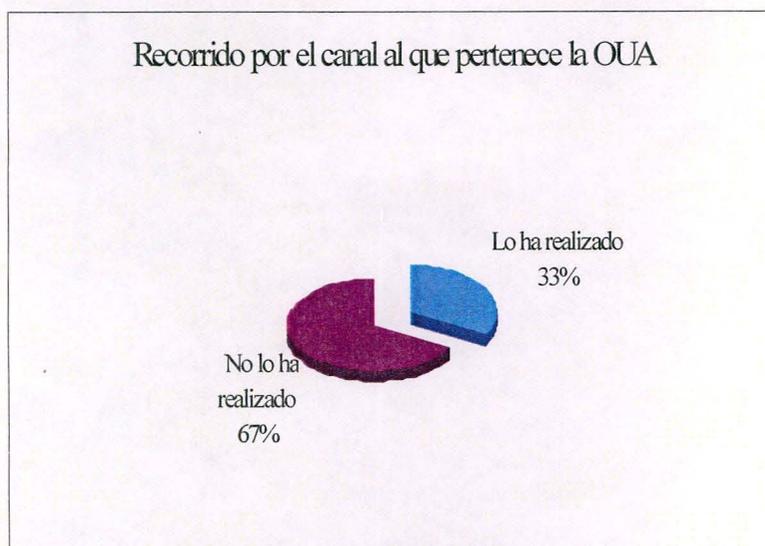
- Respecto a la pregunta ¿Cuál ha sido su participación en su OUA? Las respuestas no fueron tan variadas ya que cuatro pertenecen a la directiva de su OUA, y dos de ellas, son activas dentro de su Comunidad de Agua, tal como se aprecia en el gráfico N° 38.

Gráfico N° 38. Tipo de Participación de las mujeres participantes dentro de su Comunidad de Aguas.



- Respecto a la pregunta ¿Ha recorrido el canal donde se encuentra su OUA? Los resultados arrojaron que solo dos han recorrido el canal para verificar la limpieza y 4 de ellas no lo han hecho nunca, como se aprecia en la gráfica N° 39.

Gráfico N° 39. Porcentaje de mujeres que han recorrido el canal al que pertenece su Comunidad de Aguas.



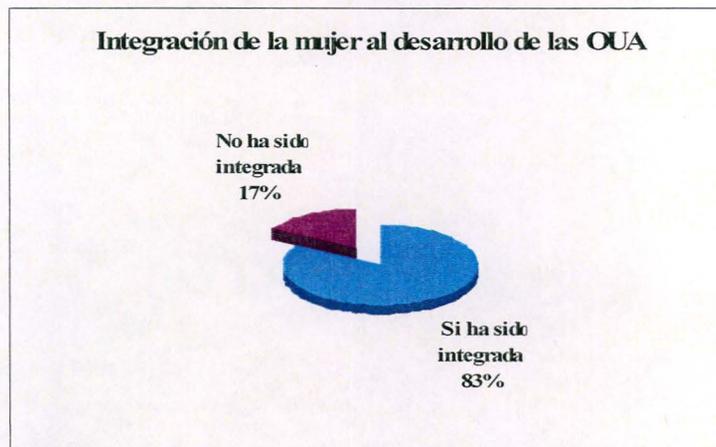
- Respecto a la pregunta ¿Asiste a las reuniones que organiza la OUA a la que pertenece?, llama la atención que un 100% de ellas asiste regularmente a las reuniones de su OUA, lo que deja de manifiesto el interés por participar del programa.
- Respecto a la pregunta ¿De qué forma esta vinculada a su OUA, dueña del DAA, esposa del dueño, regante, etc.?, la respuesta nuevamente es concluyente ya que 4 son hijas del dueño del DAA y dos son esposas, tal como se aprecia en la gráfica N° 40; lo que deja de manifiesto el involucramiento del entorno familiar en estas actividades del programa.

Gráfico N° 40. Forma de vinculación de las mujeres con las Comunidades de Aguas.



- Respecto a la pregunta ¿Considera usted que la han integrado al desarrollo de su OUA?, las respuestas reflejadas en el gráfico N° 41, revelan situaciones de marginación en el menor de los casos, ya que 5 han sido acogidas por su OUA, sin embargo, la sexta ha sido discriminada por el dirigente, y asiste por invitaciones directa que realiza la consultora. Cabe precisar aquí el rol fundamental que recae en el ejercicio del enfoque de género por parte de Procasur, dando intencionalidad a cada una de las actividades propuestas.

Gráfico N° 41. Porcentaje de integración de la mujer al desarrollo de las Comunidades de Agua.



- Respecto a la pregunta “Describa sus actividades dentro de su OUA”, cinco de ellas contestaron que participan activamente dentro de su OUA, informando a los otros regantes lo tratado en las reuniones y ayudando a la gestión que realiza la directiva. Una participante no contestó.

- Respecto a la pregunta “En su rol de Jefa de familia” ¿Cuál o cuales de sus virtudes considera un aporte para el desarrollo de su OUA?, en forma unánime, todas aportan su experiencia del hogar, ya sea en el orden, comunicación y transparencia.
- Respecto la pregunta “Sugerencias para fortalecer e incorporar la labor de las mujeres a este programa”, la mayoría solicita invitar a más mujeres a las reuniones, en horarios adecuados; y realizar reuniones con participantes solo mujeres.

b) Encuentro Enfoque de Género

- Los resultados de este encuentro dan cuenta de la relevancia y, a la vez, la dificultad de tratar el tema de género y la participación de las mujeres en las OUA.
- En primer lugar, destaca la necesidad de las mujeres que participan de las Comunidades de Aguas (o que son parte de las familias que las conforman) de contar con espacios para auto identificarse y validarse mutuamente, en un espacio extra domestico. Su participación en estos espacios les permite reconocerse como sujetos de derechos generales (de todos) y específicos (de las mujeres) y sentirse llamadas a *hacerlos valer* como primera fuente de la participación social y política.
- La discusión en torno a los temas de genero, la diferenciación y los estereotipos, entre otros, dan cuenta de que las problemáticas ligadas al genero constituyen una *vivencia* común a los miembros de una comunidad, que cuando es reflexionada y discutida de forma colectiva pasa desde constituir un problema a transformarse en una oportunidad y detonante para la acción –individual y/o colectiva-. De ahí la importancia de generar espacios en las organizaciones y comunidades que permitan reflexionar sobre las vivencias de género para generar acciones en torno a ellas.
- En segundo termino, destaca que los obstáculos para la participación y el ejercicio del liderazgo femenino en las OUA son comunes a las dificultades que tienen las mujeres en general para participar de el *espacio publico* y del *poder*

social, es decir, tienen que ver con la mantención de estructuras de distribución desigual de atributos, roles y recursos en función del sexo.

- A esto se suma el hecho de que las CA se caracterizan por pertenecer a zonas rurales donde los valores tienden a ser más tradicionales, y donde las transformaciones en el rol de la mujer y el hombre no han sucedido con la misma velocidad que en las zonas urbanas. De ahí, por ejemplo, los obstáculos para convocar una reunión de mujeres, en un contexto donde la titularidad de derechos de agua y la toma de decisiones respecto de los recursos familiares continua siendo cuasi exclusivamente resorte masculino.
- Al respecto uno de los obstáculos *estructurales* que se presentan para una mayor y mejor participación de las mujeres en las OUA es el sistema de asignación y traspaso de los DAA y de representación familiar de estos entre las generaciones que continua siendo patrilineal, por ley o por costumbre. De acuerdo al análisis realizado en el taller, las mujeres no participan de las reuniones ni convocatorias que tiene que ver con las OUA porque ellas no son titulares de DAA, ergo no se sienten llamadas ni a defenderlos ni a involucrarse en su gestión. Las mujeres solo aparecen haciéndose cargo de estos derechos ante la ausencia o incapacidad de los hombres de la familia: cuando el padre esta enfermo o lejos y los hermanos lejos o desinteresados.
- Ante esta situación estructural surgió la idea de transformar la concepción de titularidad de los DAA desde una perspectiva individual –el hombre como titular de derechos- a una colectiva, donde la *familia* que trabaja el campo y la *comunidad* que comparte y saca provecho de ciertos recursos, son los depositarios de los derechos y por ende tienen el deber de involucrarse en su promoción y conservación. Esta concepción permitiría cambiar la cultura que excluye desde el inicio a las mujeres de los asuntos vinculados a los DAA, ya que abre la posibilidad de que ellas se sientan llamadas a ejercer estos derechos.
- Por ultimo, se destacó el hecho de que todas las participantes acordaron como imagen de liderazgo a la Presidenta Bachelet, en quien reconocieron características *especiales* pero a la vez humanas y cercanas, es decir, que

pueden llegar a ser adquiridas y desarrolladas por cualquier mujer en diferentes espacios.

- En este punto, destaca que si bien las mujeres participan poco de las OUA y sus órganos directivo, si existen algunas que se han empeñado y han logrado desarrollar y validar liderazgos en estas instancias. Estos casos relevan el importante aporte que hacen las mujeres cuando se involucran en instancias comunitarias y cuando se les otorga el espacio para participar, ya que han demostrado ser líderes cercanas a las CA; propician la participación de todos por igual y refuerzan los valores democráticos en pos de objetivos de *bien común* más allá de los personales. Es por ello que cuando las mujeres logran participar en las OUA –y en otras instancias sociales, comunitarias y de representación– son reconocidas y destacadas por sus características personales y sus acciones.

Recomendaciones a partir de la realización del encuentro

- Incorporar un análisis de género desde el inicio de los Programas dirigidos a las Comunidades de Aguas y a lo largo de todo su desarrollo, ya que permiten potenciar los impactos de las acciones formuladas y eliminar los sesgos que conducen a exclusiones y problemas de participación. Para este análisis es necesario al menos:
 - Examinar la realidad de las CA en torno a preguntas como: *¿Cuántas mujeres y hombres participan?, ¿Dónde están?, ¿Qué cargos ocupan?, ¿Qué hacen o que acciones desarrollan?, etc.*
 - Examinar las normativas de titularidad y traspaso de los derechos de agua y la constitución de OUA desde las posibilidades y obstáculos para incluir a las mujeres como sujetos de derechos en este ámbito. Esto debe concretarse por parte de las instituciones públicas vinculadas al desarrollo en la gestión del recurso hídrico en el país.
- Capacitar a las Organizaciones de Usuarios del Agua y sus dirigentes sobre la importancia de integrar la perspectiva de género y abrir espacios para la participación de más mujeres como elementos potenciadores de sus acciones y objetivos.

- Capacitar a las mujeres de manera más profunda y sostenida acerca de las temáticas de género y liderazgo, especialmente en este último ámbito respecto de herramientas concretas que les permitan contar con mayores herramientas para insertarse en el espacio de sus organizaciones, por ejemplo, comunicación, resolución de conflictos, negociación, etc., de modo de potenciar los liderazgos existentes y abrir espacio para el surgimiento de nuevos liderazgos.
- Impulsar medidas concretas que permitan a las mujeres participar de las actividades del Programa, por ejemplo, disposición de cuidado infantil.

Evaluación del Encuentro Enfoque de Género¹⁶

11 participantes responden la Pauta de Evaluación, con los siguientes resultados:

Temas Evaluados

1. Temas tratados:

Todos los asistentes evaluaron los temas tratados por los expositores con nota sobre 6, concentrándose mayoritariamente en la nota 7, 81.8%.

2. Calidad de las Exposiciones

La calidad de las exposiciones se evaluó con nota sobre 5, el 72.2% de las asistentes evaluó con nota 7.

3. Participación de los dirigentes

Este ítem fue evaluado en el intervalo de nota 5 a 7, obteniendo los siguientes resultados sin concentrarse, nota 5: 4 asistentes, nota 6: 3 asistentes, nota 7: 4 participantes.

4. Organización del Seminario

La mayoría lo evaluó con nota 7 (90.9%), solo una persona evaluando con nota 6.

5. Lugar de realización

Evaluado entre nota 5 y 7, concentrándose la mayoría en la nota 7 (63.6 %).

¹⁶ Evaluaciones en Anexo N° 6 “Evaluaciones por Encuentro”.

c) Análisis de la asistencia a las actividades realizadas

Análisis de la asistencia a las distintas actividades realizadas durante el desarrollo del Programa, resumida en la tabla N° 15.

Tabla N° 15. Análisis de género en la asistencia registrada a las distintas actividades realizadas en el desarrollo del programa Maipo Enlace.

Tipo de Reunión	Descripción Reuniones	Total Asistentes	Mujeres Asistentes	% participación mujeres (Enfoque de Género)
Reuniones Informativas	Reunión N° 1	9	2	22.22
	Reunión N° 2	24	2	8.33
	Taller Lanzamiento Oficial	34	7	20.58
Reuniones Plan Bianual	Reuniones Plan Bianual (20)	29	6	20.69
Reuniones Bono Legal	Reuniones Bono Legal (20)	20	2	10.00
Primer Encuentro de Regantes		14	3	21.43%
Segundo Encuentro de Regantes		47	14	29.78%
Tercer Encuentro de Regantes		17	5	29.41%
Taller Evaluación Fin de Programa		31	8	25.8%
Reuniones Asambleas y/o Directivas	La Unión	20	4	20.00
		17	1	5.88%
	San Valentín	14	6	42.85 *
		11	4	36.36%
	Puertas Coloradas	14	4	28.57
		12	3	25.00
		13	5	38.46%
	San Juan y Popeta	26	2	7.69
		14	3	21.43%
	El Molino	5	0	0.00
		5	0	0.00%
	Tranque Huechún	6	1	16.66
		14	2	14.28%
	Lomas de Culiprán	10	3	30.00
		8	1	12.5%
	Canal Chico	6	1	16.66
	3	0	0.00%	
El Progreso	1	0	0.00	
	14	5	35.71%	
Tranque San Manuel	9	0	0.00	

	8	2	25%
El Maitén	4	0	0.00
	18	3	16.66%
Tranque Los Molles	5	2	40.00 *
	26	5	19.23%
Canal Basurero	1	0	0.00
	3	1	33.33%
San Rafael	3	0	0.00
	2	0	0.00%
Final Pabellón	5	1	20.00
	6	1	16.66%
Viluma Alto	3	0	0.00
	5	0	0.00%
Viluma Bajo	3	1	33.33
	4	1	25%
Las Acacias	2	1	50.00 *
	9	2	22.22%
San José de Puangue	29	5	17.24%

El análisis de la asistencia de mujeres a las reuniones realizadas en el desarrollo del Programa, refleja que no existe una constante por Comunidades, sin embargo, las Comunidades que presentan mayor asistencia de mujeres a sus reuniones son: San Valentín y Tranque Los Molles.

Las Comunidades de San Rafael y El Molino, no presentan asistencia de mujeres en las reuniones que realizan.

La asistencia de mujeres a las actividades colectivas realizadas por Procasur, se mantuvo sobre el 21% llegando a ser de 29%. Estas cifras se obtuvieron gracias a la acción constante de fomento a la participación de la mujer en todos los ámbitos de desarrollo de las Comunidades de Aguas participantes del Programa Maipo Enlace: 1-. Reiterados comunicados en las reuniones ejecutadas en terreno, referentes al gran aporte que realiza la presencia y la participación de las mujeres en las actividades de las organizaciones rurales, 2-. La metodología utilizada para realizar las convocatorias, además de telefonar e invitar a los dirigentes de las organizaciones participantes, mayoritariamente hombres, solicitándoles que traspasaran la invitación a las bases y en especial a mujeres de su organización, se contactaba telefónicamente a mujeres con gran interés en participar en forma activa en sus Comunidades de Aguas.

V. Evaluación del Programa por parte de los Participantes

El “Programa de Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas de la Tercera Sección del río Maipo, Región Metropolitana” (Maipo Enlace), corresponde a una iniciativa de la Comisión Nacional de Riego, CNR, ejecutada por la Corporación PROCASUR, para apoyar el fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios del Agua, mediante actividades de capacitación que permitan mantener sus capacidades de gestión y así contribuir al desarrollo económico y social de sus miembros y del territorio en el cual están localizadas.

Los regantes de la Tercera Sección del Maipo están situados en el tramo comprendido entre la desembocadura del río Mapocho y el río Maipo, a la altura de El Monte, hasta la bocatoma del canal Codigua, en Melipilla, razón por la cual abarcan una de las zonas más productivas de la región en materia agrícola.

El Programa tuvo una duración de seis (6) meses. Las actividades del Programa se iniciaron a principio de enero de 2009 y culminaron en julio del 2009. El objetivo general del Programa fue “Contribuir a mantener el funcionamiento y las capacidades para ejercer sus facultades en el territorio de su jurisdicción de las Comunidades de Aguas de hecho o de derecho de la Tercera Sección del Río Maipo”.

La actividad tuvo la finalidad de realizar una reflexión colectiva en conjunto con representantes de las organizaciones beneficiarias, acerca de los principales logros y dificultades del proyecto, así como co-construir propuestas para incorporar en acciones a futuro.

A. Metodología utilizada en la evaluación por parte de los participantes

La evaluación *ex-post* de carácter cualitativa, intenta a través de la opinión de los beneficiarios/as rescatar los aspectos negativos y positivos del programa, y dar cuenta de los desafíos que aún presentan las OUA en el territorio. En el espíritu de esta evaluación

impera la participación de los beneficiarios, que a través de dinámicas grupales definen los alcances e impactos del programa.

El análisis de los resultados de la evaluación se aborda en el plano de los proceso de implementación y en el plano de los impactos o resultados alcanzados. Para cada componente del programa se analizarán los procesos desarrollados y su efectividad según las fases de diseño, implementación y resultados.

A continuación, se abordarán los impactos tangibles e intangibles alcanzados por el programa y los desafíos que plantea la finalización del Programa según lo señalado por los propios participantes del Programa.

B. Objetivos de Evaluación

Objetivo General:

Evaluar los procesos desarrollados e impactos alcanzados por el Programa Maipo Enlace durante el periodo de ejecución.

Objetivos Específicos:

- 1 Recopilar evaluaciones de lo/as beneficiario/as sobre las fases de diseño, implementación e impactos del programa.
- 2 Construir propuestas para acciones de continuidad y/o seguimiento de los resultados del programa.

C. Propuesta de actividad

Ejecución Taller Grupal. Trabajo en grupos con líderes y representantes de las OUA beneficiarias del programa. Desarrollo de discusión grupal por temas (variables) a cargo de un moderador/a.

Módulos a implementar

- 1- Módulo 1: Análisis del Programa en sus fases: diseño, implementación y resultados/impacto. Análisis de los aspectos positivos (avances o aportes), negativos (problemas u obstáculos) por cada ámbito temático.
- 2- Módulo 2: Proyecciones y desafíos luego de la finalización del actual programa y futuras demandas de capacitación y transferencia.

D. Planificación de la actividad

- 1- Presentación de los objetivos del Programa y los productos esperados.
- 2- Presentación de la Consultora y los avances del Programa en función de lo planificado (actividades realizadas, logros, dificultades).
- 3- Taller Grupal para recoger las evaluaciones de los beneficiario/as: aspectos positivos, negativos y desafíos a futuro en cada ámbito temático definido.
- 4- Plenaria: co-validación de los resultados del taller
- 5- Discusión de Conclusiones y agradecimientos.

E. Conclusiones de Resultados

Producto de la evaluación final, los participantes elaboraron una serie de recomendaciones y propuestas para incluir en las diferentes etapas (diseño, implementación, evaluación/impactos) de acciones o programas futuros.

1. Conclusiones a Nivel del Diseño

En términos de los objetivos planteados se manifiesta la necesidad de mejorar el apoyo legal de las OUA, no sólo en trámites de legalización, sino también en los procesos de tramitación de “Proyectos de Infraestructura” en las agencias del Estado.

En materia organizacional, existe la inquietud de incorporar más OUA, especialmente a los canales matrices. Esta preocupación se manifiesta en dos direcciones, por un lado, está la necesidad de incorporar a todos los regantes del territorio para lograr el desarrollo de una Junta de Vigilancia y al mismo tiempo, los participantes demuestran preocupación por la disminución de los recursos humanos y materiales en el trabajo particular de cada OUA.

En cuanto al rol de las capacitaciones, se observa una disposición positiva de los regantes frente al trabajo realizado por el Programa, en especial en los aspectos de intervención y apoyo en el desarrollo de las organizaciones. La opinión entregada por los participantes del taller demuestra valoración de los productos obtenidos, entregando un alto valor de uso a los sistemas de capacitación (encuentros de regantes).

La valoración de los sistemas de capacitación es buena, siendo fundamental la mantención e incremento de esta instancia de capacitación. Entre las opiniones encontramos fuerte apoyo al programa por las temáticas abordadas, la selección de los expositores y las instancias de discusión generadas en estos espacios.

Asimismo, se manifiesta entre los participantes la necesidad de ampliar la cobertura territorial y social de las capacitaciones. En este sentido se muestra interés en llevar estas actividades a terreno, diversificando la población objetivo, con el propósito de incrementar el impacto del programa en las áreas de intervención.

En cuanto a las materias tratadas, es manifiesta la necesidad de abordar con mayor intensidad temáticas legales, en relación al Código de Aguas, los derechos y deberes de los regantes y al mismo tiempo dar apoyo al desarrollo de estatutos en cada OUA.

2. Conclusiones a Nivel de Implementación

Se manifestó conformidad con los servicios profesionales prestado por el programa, en especial el apoyo en el trabajo con las organizaciones. Aún así, se revela inconformidad con los tiempos de ejecución del programa, especial preocupación por el periodo de término e inicio de otro programa.

En materia de utilización y eficiencia de los recursos del programa, los usuarios presentan inconformidad con la disponibilidad de tiempo de los recursos humanos en terreno. Aún cuando manifiestan este aspecto como negativo, entiende la relación existente entre recursos humanos y recursos económicos.

En relación a la disponibilidad y eficiencia de recursos materiales existe conformidad con el programa, en relación a la disponibilidad acceso y uso de ello (oficina, teléfono, Internet, impresiones, etc.).

En cuanto a la realización de los talleres, uso de materiales y logística, en su mayoría la opinión es positiva. Quienes manifiestan dudas sobre el tema se refieren al uso de material pedagógico con un lenguaje adecuado a su entendimiento, disminuir la carga de temas en las capacitaciones focalizando en uno o dos temas para el mejor entendimiento, y ampliar la entrega de material y/o información de las capacitaciones (folletos, las presentaciones, apoyándose con la propuesta de que el equipo profesional este más en terreno) hacia los regantes.

En relación al trabajo de campo, entre los participantes se hace presente la necesidad de incorporar nuevo personal en las visitas, en especial el apoyo legal. Para ellos es difícil acceder a este tipo de apoyo principalmente por restricciones presupuestarias.

En este mismo sentido los dirigentes manifestaron la diferencia de tiempo en terreno entre los profesionales del Programa Maipo I y el Maipo Enlace, señalando que les pareció que en programa Maipo Enlace fue considerablemente menor.

3. Conclusiones a Nivel de Resultados

Respecto a los objetivos planteados y las opiniones vertidas en el taller de evaluación existe un cumplimiento de las tareas asumidas por el programa, un incremento en la valorización de los regantes y sus OUA y, al mismo tiempo, un reconocimiento general por el trabajo realizado por los profesionales del programa.

Pendientes quedan aún logros respecto al recurso hídrico, en cuanto a su infraestructura incorporando sistemas de limpias, revestimiento y tecnificado del riego, y en cuanto a los alcances y desafíos medio ambientales del territorio, los participantes muestran un interés especial en avanzar en conjunto con el apoyo de las autoridades locales y regionales.

Finalmente, queda agregar la oportunidad que presentan las organizaciones, siendo su formalización y consolidación territorial un importante avance que permite institucionalizar el rol de los regantes en las decisiones públicas. Al mismo tiempo, responde a la necesidad de formar instancias de diálogo y decisión entre las autoridades y agencias públicas, formación de redes locales y organizaciones centradas en la pertenencia y competencias territoriales.

VI. Evaluación por parte del Consultor

Esta evaluación tiene como objetivo entregar un análisis del proceso de Diseño, Implementación y desarrollo del Programa. Específicamente se busca determinar el alcance y cumplimiento de los objetivos perseguidos a través del programa y visualizar los avances observados en las CA.

El Programa consiguió mantener la capacidad de gestión y de control sobre el recurso hídrico de aquellas CA ya consideradas en el Programa Piloto precedente, además, se evidencia el incremento en su capacidad en el 75% de las comunidades consideradas. En resumen aquellas comunidades que incrementaron su nivel de desarrollo organizacional son: La Unión, San Valentín, Puertas Coloradas, San Juan y Popeta, El Molino, Tranque Huechún, Lomas de Culiprán, Canal Chico, EL Progreso, El Maitén, Tranque Los Molles, Canal Basurero, Final Pabellón, Viluma Alto y Viluma Bajo. Destacando tres por sobre las otras, por el gran avance logrado en su clasificación de la gestión organizacional: “Puertas

Coloradas”, “San Juan y Popeta”, y “Canal Chico”; las que pasaron de la clasificación de “Básica” a “Ordenada”.

En tanto aquellas que no manifestaron cambios evidentes se encuentran: Tranque San Manuel, San Rafael, San José de Puangue, Manantiales y Las Acacias.

Por otra parte, respecto al objetivo de mantener el desarrollo de prácticas organizacionales de trabajo en equipo, de comunicación y toma de decisiones que potencien la participación de los miembros, la efectividad de las organizaciones y su capital social, su logro se evidencia en la reclasificación efectuada y descrita anteriormente, ya que sin duda, no solo se mantuvo el nivel de desarrollo de prácticas, sino además, se incorporaron diversas prácticas no consideradas al inicio del programa, como lo son:

- Constitución de comisiones de trabajo: limpias, revisora de cuentas y comisión de proyectos.
- Incorporación de estatutos tipos.
- Registro de regantes.
- Incorporación de cuotas a nivel de la comunidad.

Hechos que evidencian en que las CA continuaron avanzando en el desarrollo de los PB.

Respecto al objetivo específico de mantener un efectivo seguimiento de los avances en la gestión administrativa de las organizaciones, en particular, avanzar en la tramitación del Bono Legal, instrumento de financiamiento de INDAP, para alcanzar en el mediano plazo su constitución definitiva, ha sido un significativo resultado en tanto a que se consiguió en el corto período de ejecución del programa (6 meses) retomar las postulaciones efectuadas durante el programa piloto, corregir las observaciones planteadas por INDAP, y presentar 19 carpetas, de un total de 20, que incluyen las observaciones corregidas y la documentación íntegra solicitada. Respecto al seguimiento de estos Bonos legales, se han efectuado reuniones con INDAP que han contribuido a la correcta presentación de las carpetas.

Respecto al objetivo específico de incrementar las capacidades de evaluación y gestión para administrar y mejorar el sistema de riego extrapredial, generando las condiciones para que

las organizaciones mantengan sus prioridades de postulación a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, ha sido un elemento que ha costado incorporar a nivel de las comunidades, debido principalmente a la falta de recursos propios de la comunidad. Cabe precisar que recién se ha incorporado el componente de cobro de cuotas a nivel de la organización.

No obstante lo anterior, y como una manera de incentivar el acceso a recursos públicos que permiten el financiamiento de obras se logró materializar con INDAP la priorización para el presente año, ejecutar dos proyectos extraprediales, el primero, de mejoramiento de la distribución de CA “Puertas Coloradas” (marcos partidores y compuertas), y el segundo, habilitación de nueva estación de Bombeo en la CA “Viluma Alto”.

Respecto al objetivo específico de mantener los niveles de cooperación, generados a partir del Programa Piloto, entre las distintas Comunidades de Aguas vinculadas a la Tercera Sección del río Maipo, se ha logrado, ya que la interacción entre las comunidades y miembros de esta es fluida y permanente. Sin embargo, para lograr una mayor cohesión entre los distintos dirigentes que pertenecen a cada CA es necesario seguir incorporando elementos de capacitación a dirigentes en temas específicos y necesarios para cada uno de ellos. Importantes además son las giras técnicas que en el caso de este Programa de enlace, dado su nivel de financiamiento y el corto período de ejecución no se consideraron.

Respecto al objetivo específico de aumentar los avances en materia de tratamiento de género, se logró incrementar a un 20,4% la participación de las mujeres en las distintas actividades del programa. Para obtener un tratamiento de género de mejor impacto, adicional a las actividades propias del programa y al tratamiento propio de estas iniciativas, se consideraron dos actividades específicas adicionales, la primera, en el lanzamiento del programa se efectuó una actividad solo para las mujeres asistentes, y la segunda, al término del programa, se consideró un encuentro, no contemplado en la propuesta ni en las Bases Técnicas Administrativas, solo de mujeres vinculadas al riego, obteniendo conclusiones respecto a su mirada diferenciada de la que comúnmente se observa en cada encuentro.

A. Recomendaciones

Síntesis de las recomendaciones, según matriz de evaluación en tabla N° 16.

Tabla N° 16. Síntesis de recomendaciones a futuras intervenciones en el territorio, por parte del consultor.

Temas	Estado	Observación
Incorporación del concepto Organización entre los usuarios de OUA	Eficiente	Es recomendable seguir manteniendo la capacidad de autogestión de las comunidades, sin embargo, se manifiesta el interés de incorporar otras comunidades al procesos de constitución y desarrollo de programas futuros. Un elemento importante en el desarrollo de este tema es la incorporación de procesos de capacitación específicos.
Identificación de aprendizajes y lecciones sobre la ejecución del Programa	Suficiente	Se han identificado críticamente los factores de éxito y fracaso durante el Programa. Dentro de los fracasos, en el diseño del programa, se encuentra la necesidad manifestada por los propios regantes en la disponibilidad de un abogado que en terreno resuelva las inquietudes individuales de los regantes. Este es un punto necesario a considerar en programas futuros, se recomienda mantener un abogado tiempo completo para tal efecto. Respecto a los logros se evidencian en el tratamiento de los Planes Bianuales, la consecución de actividades tendientes a la postulación al Bono Legal y la cercanía de los profesionales de terreno a los propios regantes y sus dirigentes.
Identificación de recomendaciones para mejorar el Diseño y ejecución del Programa, según aspectos organizacionales y Técnicos	Completo	Se han abordado las principales deficiencias del Programa y presentado soluciones para el Diseño y Ejecución del Programa desde los actores directos. Sin embargo, es necesario persistir en la conformación legal de las comunidades, ya que es una de sus necesidades más prioritarias.
Adopción de estructuras y funciones organizacionales (administrativas y de gestión) eficientes	Eficiente	Según los resultados del Programa esto ha sido satisfactorio ya que se lograron conformar comisiones de trabajo a nivel de las comunidades, fortaleciendo la estructura interna de cada organización.
Mejora de competencias de dirigentes	Suficiente	Se han alcanzado niveles muy altos en relación a la calidad de líderes. Se recomienda profundizar competencias específicas, como: resolución de conflictos, mecanismos de toma de decisiones y participación.
Incremento de competencias para la formulación e implementación de los proyectos	Deficiente	Es recomendable abordar esta dificultad, fortaleciendo la capacidad de cobro de las comunidades, además de incrementar la vinculación con servicios de asistencia técnica.

B. Conclusiones

El “Programa de Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas de la Tercera Sección del río Maipo, Región Metropolitana” generó una serie de aciertos en la ejecución de cada componente, sin embargo, existieron debilidades en el tratamiento principalmente del componente de mejora de infraestructura por las razones esgrimidas durante el presente informe. Dentro de las conclusiones del trabajo desplegado en estos seis meses, se pueden incluir:

- Queda de manifiesto la utilidad de trabajar según componentes, facilitando la identificación de deficiencias y oportunidades de mejoramiento de las acciones del Programa.
- El Programa ha logrado avances cualitativos y cuantitativos en el desarrollo organizacional, dado que el 75% de las comunidades incrementó su nivel de desarrollo. No obstante, en el 25% restante se evidencian serias deficiencias estructurales que imposibilitan el desarrollo, como lo son, líderes autocríticos, baja motivación, confusión de procedimientos, entre otros.
- En general se observan avances en todos los componentes, siendo aquellos de carácter técnico organizacional, los más significativos, quedando aquellos relacionados a mejoramiento de infraestructura como los más débiles en la gestión de las comunidades y el equipo.
- Es necesario fortalecer la autogestión de las comunidades de manera de desvincular su actuar a agentes externos. El avance en esta materia posee ciertos aspectos deficitarios, como lo son, el nivel de convocatoria que tienen algunos dirigentes, el desarrollo de competencias al interior de las comunidades, y el desorden que existe en algunos canales matrices que influyeron en el desarrollo de sus ramales o derivados.
- Para ser un programa de corta duración y financiamiento, los logros obtenidos en materia organizacional son sobresalientes y en programas futuros es recomendable especificar una línea de trabajo concreta en el desarrollo directivo.

- Respecto al tratamiento del tema genero, se puede concluir que las limitantes socio-culturales, tanto en la forma como en la propiedad de los DAA y sus tierras, son factores que limitan de mayor manera el tratamiento de esta variable. Con respecto a este tema, se ha identificado un facilitador que fomenta una mayor participación de las mujeres: efectuar actividades de discusión propias de las mujeres. En este mismo sentido, la inclusión del *Género* es un factor que ha contribuido a entregar sostenibilidad a las Comunidades de Agua, especialmente en aquellas donde mujeres se han hecho parte de las directivas.
- Respecto a la conformación de una Junta de Vigilancia en la tercera sección del río Maipo, esta es factible en la medida en que se incorporen aquellos regantes ubicados desde la toma del canal Codigua hasta el mar, ya que los documentos oficiales de la Dirección General de Aguas indican su extensión desde el puente Naltahua hasta la desembocadura del río Maipo.

VII. Bibliografía

- 1.- Bases para la formulación de un plan director para la cuenca del Maipo. CONIC-BF, DGA 2001.
- 2.- Christian Neumann Manieu “de la procedencia que las Juntas de Vigilancia efectúen conjuntamente distribución de aguas superficiales y subterráneas”.
- 3.- Vergara B, Alejandro: “El principio de la unidad de la corriente”.
- 4.- Repertorio de Legislación y Jurisprudencias Chilenas.
- 5.- Expediente administrativo DGA, NJ-1304-003. del año 1999.
- 6.- Francisco Segura Riveros “Derecho de aguas”.
- 7.- Código de Aguas.
- 8.- Seda Moran, Mario “Comentarios al código de aguas”.